



**Organización de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
Industrial**

Distr. general
10 de abril de 2013
Español
Original: inglés

Junta de Desarrollo Industrial
41º período de sesiones
Viena, 24 a 27 de junio de 2013
Tema 4 a) del programa provisional
**Informe del Auditor Externo correspondiente
a 2012**

Comité de Programa y de Presupuesto
29º período de sesiones
Viena, 22 a 24 de mayo de 2013
Tema 3 del programa provisional
**Informe del Auditor Externo correspondiente
a 2012**

**Informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Industrial correspondientes al ejercicio económico
comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre
de 2012***

Índice

	<i>Página</i>
CARTA DE ENVÍO	4
SIGLAS/ABREVIATURAS	5
I. INTRODUCCIÓN	6
II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA	8
Controles internos	8
Presentación de los estados financieros	8

* El informe del Auditor Externo se reproduce en la forma en que fue recibido por la Secretaría.
El presente documento es la traducción de un texto que no ha pasado por los servicios de edición.

Por razones de economía, solo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.



Pasivo por prestaciones pagaderas al personal	10
Aplicación de las IPSAS	10
Situación de la utilización del presupuesto	11
Cuotas de los Estados Miembros	12
Verificación de las cantidades adeudadas a los Estados Miembros	13
Función de gestión de los recursos humanos	14
Aplicación de Systems, Applications, Products in Data Processing (SAP)	14
Preparación de la ONUDI para casos de emergencia	18
Gestión de los proyectos y la cartera	21
Adquisiciones	22
Operaciones sobre el terreno	25
Servicios de Supervisión Interna (OSSI)	26
Verificación física de los bienes	28
Fraude y paso de efectivo a pérdidas y ganancias	28
Pagos a título graciable	28
Aplicación de las recomendaciones formuladas en el informe de Auditoría Externa correspondiente a 2011	28
Anexos	
A. Información sobre los proyectos para los que no se presentó informe final	29
B. Información sobre las revisiones de proyectos que no contaron con informes sobre los progresos realizados	30
C. Seguimiento de las recomendaciones formuladas en los anteriores informes de auditoría externa	32
I. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	36
Informe del Director General	36
Diagrama de consolidación de los segmentos principales y las actividades conjuntas correspondiente al ejercicio de 2012	41
Responsabilidad por los estados financieros y certificación	42
Estado 1: Situación financiera al 31 de diciembre de 2012	43
Estado 2: Ejecución financiera correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012	45
Estado 3: Cambios en los activos netos correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012	46
Estado 4: Flujo de efectivo correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012	47

Estado 5: Comparación entre las sumas presupuestadas y las sumas reales correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012	48
Notas a los estados financieros	49
II. ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, PRESENTADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS CONTABLES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (SIN AUDITAR).....	90
Anexo I a) Fondo General: situación de las consignaciones de créditos por principales partidas de gastos correspondiente al ejercicio de 2012 al 31 de diciembre de 2012	91
Anexo I b) Fondo General: situación de las consignaciones de créditos por programas principales correspondiente al ejercicio de 2012 al 31 de diciembre de 2012...	92
Anexo I c) Presupuesto operativo: situación de las consignaciones de créditos por principales partidas de gastos correspondiente al ejercicio de 2012 al 31 de diciembre de 2012	93
Anexo I d) Presupuesto operativo: situación de las consignaciones de créditos por programas principales correspondiente al ejercicio 2012 al 31 de diciembre de 2012	94
Anexo I e) Situación de las cuotas al presupuesto ordinario (en euros) al 31 de diciembre de 2012	95
Anexo I f) Situación de los anticipos al Fondo de Operaciones al 31 de diciembre de 2012	102
Anexo II a) Resumen de las operaciones con cargo a las subcuentas del Fondo para el Desarrollo Industrial durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2011 - Cotizadas en euros	107
Anexo II b) Resumen de las operaciones con cargo a las subcuentas del Fondo para el Desarrollo Industrial durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2012 - Cotizadas en dólares.....	109
Anexo III a) Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2012 - cotizadas en euros	111
Anexo III b) Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2012 - cotizadas en dólares	114

Oficina del Auditor General del
Pakistán
Constitution Avenue
Islamabad

Núm. 49/-IR/UNIDO/C-XXI

Fecha: 25 de abril de 2013

Al Presidente de la Junta de Desarrollo Industrial
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
Centro Internacional de Viena
Apartado de correos 300
A-1400 Viena
Austria

Excelencia:

Tengo el honor de presentar a la Junta de Desarrollo Industrial, en su 41º período de sesiones, por conducto del Comité de Programa y de Presupuesto, en su 29º período de sesiones, mi informe y opinión sobre los estados financieros de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012.

Al remitir mi informe deseo señalar que, de conformidad con el Reglamento Financiero de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, he dado al Director General la oportunidad de formular observaciones acerca de mi informe. La respuesta del Director General aparece debidamente reflejada en mi informe.

Muy atentos saludos,

[Firmado]

(Muhammad Akhtar Buland Rana)

SIGLAS/ABREVIATURAS

CIV	Centro Internacional de Viena
COMFAR	Modelo computadorizado para análisis de viabilidad y presentación de informes
CT	cooperación técnica
DCI	Dependencia Común de Inspección
DG	Director General
FMAM	Fondo para el Medio Ambiental Mundial
GIC	Servicios de Gestión de Información y Comunicaciones
GRH	Subdivisión de Gestión de los Recursos Humanos
INTOSAI	Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
ISSAI	Normas Internacionales de Instituciones de Auditoría Superiores
JDI	Junta de Desarrollo Industrial
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OISCIV	organizaciones internacionales con sede en el Centro Internacional de Viena
ONU DI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONU V	Oficina de las Naciones Unidas en Viena
OSL	Oficina de Estrategia Orgánica y de Aprendizaje
OSSI	Oficina de Servicios de Supervisión Interna
PAD	documento(s) de habilitación de créditos para proyectos
PCRO	programa de cambio y renovación orgánica
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRI	planificación de los recursos institucionales
SAP	Systems, Applications, Products in data Processing
TI	tecnología de la información
TIC	Tecnología de la Información y las Comunicaciones
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
CCPPNU	Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
GKK	Gebietskrankenkasse
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
OTPCE	Comisión Preparatoria de la Organización del tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
POCT	Programa Ordinario de Cooperación Técnica
TAOIT	Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo

I. INTRODUCCIÓN

Alcance de la auditoría

1. Los estados financieros de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (en adelante ONUDI) relativos al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012 se examinaron en conformidad con el artículo XI del Reglamento Financiero, la Reglamentación Financiera Detallada de la ONUDI y las Atribuciones adicionales relativas a la Auditoría Externa (contenidas en el anexo del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la ONUDI). Los estados financieros consistían en los textos siguientes:

- Estado 1: Situación financiera al 31 de diciembre de 2012
- Estado 2: Ejecución financiera correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012
- Estado 3: Cambios en los activos netos correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012
- Estado 4: Flujo de efectivo correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012
- Estado 5: Comparación entre las sumas presupuestadas y las sumas reales correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012
- Notas a los estados financieros

Objetivos de la auditoría

2. Los principales objetivos de la auditoría fueron permitir que me formara una opinión sobre si los gastos registrados en el ejercicio de 2012 se habían contraído con los fines aprobados por la Conferencia General; si los ingresos y los gastos se habían clasificado y registrado debidamente, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la ONUDI; y si los estados financieros presentaban adecuadamente la situación financiera al 31 de diciembre de 2012. Me cercioré también de la exactitud de los saldos de todos los fondos de la ONUDI al final del ejercicio económico. La Administración de la ONUDI había adoptado las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) como base de su contabilidad a partir del ejercicio económico de 2010 y había aplicado las disposiciones transitorias que permiten las normas que llevan, respectivamente, los números 17 y 23, por lo que examinar los progresos para el cumplimiento pleno de las mencionadas normas fue otro de los objetivos de la auditoría.

3. Mi informe contiene también observaciones y recomendaciones concretas destinadas a mejorar la gestión y el control financieros de la ONUDI, de conformidad con las Atribuciones adicionales relativas a la Auditoría Externa (contenidas en el anexo del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada).

Normas de auditoría

4. La auditoría externa de los estados financieros de la ONUDI correspondientes al ejercicio de 2012 se llevó a cabo en conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y, cuando así procedía, en conformidad con las Normas Internacionales de Instituciones de Auditoría Superiores (ISSAI), que son las normas de auditoría prescritas por INTOSAI para las entidades fiscalizadoras superiores.

Metodología de la auditoría

5. Para lograr sus objetivos, la Auditoría Externa adoptó un enfoque basado en los sistemas conforme al cual los equipos auditores:

- Examinaron los procedimientos financieros y contables de la ONUDI teniendo en cuenta el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la Organización y demás documentación pertinente
- Evaluaron el sistema de control interno por el que se rigen las operaciones financieras de la ONUDI y realizaron pruebas puntuales del cumplimiento para determinar el alcance de las operaciones de control durante 2012
- Sometieron determinadas transacciones a amplias pruebas de confirmación
- Compararon los recibos con los estados de cuenta bancarios y efectuaron un análisis de las cuotas; y
- Realizaron un examen analítico de una serie de contratos y transacciones importantes relacionados con la creación de activos y pasivos.

6. La auditoría incluyó un detenido examen de los saldos de los fondos de la ONUDI al final del ejercicio.

7. La auditoría fue realizada por diversos equipos de auditores, incluidos los que se encargaron de verificar el cumplimiento de las auditorías autorizadas de las oficinas extrasede de la ONUDI.

Presentación de informes

8. Los equipos de auditores celebraron conversaciones con los funcionarios pertinentes de la ONUDI en la Sede y en las oficinas extrasede. Dichos equipos mantuvieron contactos con los funcionarios designados para coordinar las tareas de auditoría y formularon preguntas a las subdivisiones correspondientes. En las conclusiones de la auditoría se tiene en cuenta la opinión que la Administración comunicó a los equipos. Con arreglo a la práctica habitual, los equipos de auditoría también remitieron a la ONUDI una carta administrativa en la que exponían las conclusiones detalladas resultantes del examen que hicieron en la Sede de la ONUDI y las oficinas extrasede. La respuesta de la ONUDI a la carta administrativa figura debidamente reflejada en mi informe. He tomado nota de la respuesta de la ONUDI a las conclusiones de la auditoría relativas a las actividades de las oficinas extrasede de la Organización para su seguimiento en lo sucesivo.

9. En los párrafos siguientes del presente informe se exponen las observaciones sobre los asuntos que, en mi opinión, deberían señalarse a la atención de los Estados Miembros.

Resultados generales

10. Mi informe contiene varias observaciones y recomendaciones. Mis equipos de auditoría consignaron constataciones adicionales en las cartas administrativas remitidas a la Dirección. Ninguna de esas cuestiones influyeron significativamente en mi opinión de auditor sobre los estados financieros de la ONUDI y, pese a las observaciones contenidas en el presente informe, mi auditoría no reveló flaquezas ni errores que considerara importantes con respecto a la exactitud, la exhaustividad y la validez de los estados financieros en su conjunto. En consecuencia, he expresado una opinión sin reserva sobre los estados financieros de la ONUDI correspondientes al período que finalizó el 31 de diciembre de 2012.

II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA

Controles internos

11. Como resultado de las pruebas de conformidad de los controles internos, la Auditoría Externa llegó a la conclusión de que la ONUDI contaba con un sistema de control interno razonablemente concebido para asegurar la exhaustividad, la presentación, la medida, la regularidad y la explicitud de los estados financieros correspondientes al ejercicio de 2012.

Presentación de los estados financieros

12. El ejercicio de 2012 fue el tercero tras el comienzo de la aplicación de las IPSAS en 2010. En consecuencia, los estados financieros correspondientes a 2012 se presentaron también con arreglo al formato IPSAS, ofreciendo cifras comparativas referentes a los dos ejercicios. En el cuadro siguiente figuran los resultados de este trabajo en el caso de la ONUDI:

Cuadro 1

En miles de euros

Concepto	31 de diciembre de 2012	Aumento/(disminución porcentual)	31 de diciembre de 2011
Ingresos			
Cuotas	76.577,5	(2,21)	78.304,6
Contribuciones voluntarias	142.924,7	(25,96)	193.048,3
Ingresos por concepto de inversiones	775,6	(8,38)	846,5
Otros ingresos	665,9	(52,71)	1.408,2
Total de ingreso	220.943,7	(19,25)	273.607,6
Gastos			
Sueldos y prestaciones pagaderas al personal	115.006,0	4,98	109.551,7
Gastos operacionales	23.273,8	(7,8)	25.242,2
Servicios por contrata	55.671,1	65,39	33.660,3
Equipo de CT costeado	21.368,8	15,42	18.513,5
Diferencias de conversión monetaria	7.14,4	–	(12.473,0)
Otros gastos	14.635,6	(6,17)	15.597,9
Total de gastos	237.769,7	25,08	190.092,6
Superávit/(Déficit)	(16.826,0)	–	83.515,0

13. Los siguientes párrafos contienen un análisis de los principales indicadores de ejecución financiera y operacional:

14. En 2012 el estado de la ejecución financiera presentó un déficit operacional. Este obedeció al considerable déficit, de un 19,3%, registrado en cuanto al total de ingresos obtenidos, seguido del notable aumento del total de gastos, que fue de un 25,1%. La Administración informó de que el déficit correspondiente a 2012 quedaba cubierto por los fondos para cooperación técnica que se habían recaudado en anteriores ejercicios para los proyectos en curso.

15. El factor que más contribuyó a la marcada disminución del total de ingresos fue la repentina reducción de las contribuciones voluntarias en un 25,9%. La Administración informó de que esta disminución estaba vinculada al proceso cíclico de aprobación de los proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y los fondos multilaterales, que tuvo como resultado una menor consignación de créditos en 2012 con respecto a 2011. Las contribuciones voluntarias siguieron siendo la fuente principal de ingresos, y representaron el 64,7% y el 70,5% del total de ingresos en 2012 y 2011, respectivamente. En el caso del total de gastos, el factor que más contribuyó al considerable aumento registrado fueron los servicios por contrata (65,4%). Otros factores fueron los sueldos y prestaciones pagaderas al personal (5%) y el equipo de CT costado (15,4%).

Saldos de fondos

16. Los saldos de fondos representan la parte no gastada de las contribuciones que se prevé utilizar para futuras necesidades operativas de la ONUDI, salvo cuando esas contribuciones están sujetas a condiciones (fondo de cooperación técnica). Los saldos de fondos son la porción residual de los activos de la Organización, una vez deducidos todos sus pasivos. Los saldos de fondos de la ONUDI ascendían a 254.577,3 miles de euros al 31 de diciembre de 2012, frente a 303.835,0 miles de euros al 31 de diciembre de 2011, lo que supuso una disminución del 16,2% con respecto al ejercicio anterior.

17. Los compromisos totales de la ONUDI (nota 20), que incluían órdenes de compra y contratos concertados pero no hechos efectivos al final del ejercicio, ascendían a 132.688,8 miles de euros al 31 de diciembre de 2012, frente a 109.184,9 miles de euros al 31 de diciembre de 2011, lo que supuso un aumento del 21,5% con respecto al ejercicio anterior. Aunque los compromisos no se consignan como gastos en los estados financieros ajustados a las IPSAS, sí reflejan posibles derechos de terceros sobre recursos de la Organización. Las cifras citadas muestran que los compromisos aumentaron a casi la mitad de los saldos de fondos en 2012, mientras que en 2011 ascendieron a mucho menos de la tercera parte de los saldos de fondos. Casi las dos terceras partes (62,2%) de los compromisos guardan relación con los proyectos del Protocolo de Montreal y el FMAM, lo que refleja positivamente un aumento en las actividades relacionadas con proyectos.

Efectivo y equivalentes de efectivo

18. El total del efectivo y equivalentes de efectivo había disminuido (8,7%) a 414.513,7 miles de euros al 31 de diciembre de 2012, de 454.437,0 miles de euros al 31 de diciembre de 2011. Los depósitos a plazo se habían reducido a 349.044,8 miles de euros al 31 de diciembre de 2012, frente a 418.462,2 miles de euros al 31 de diciembre de 2011, lo que representó una disminución del 16,6%. Las cuentas bancarias que devengan intereses y los depósitos a plazo produjeron intereses a una tasa media anual del 0,32% y el 0,35% para el euro y el dólar de los Estados Unidos, respectivamente (2011: 1,17% y 0,33%). La fuerte disminución de la tasa de interés hizo que los ingresos en concepto de intereses se redujeran a 775,6 miles de euros en 2012, de 846,5 miles de euros en 2011, lo que representó una disminución del 8,4%.

19. La Administración informó de que la reducción se había debido a las condiciones que imperaban en el mercado financiero, sobre las cuales la ONUDI no tenía influencia.

Cuentas por cobrar correspondientes a transacciones sin contraprestación

20. Las cuentas por cobrar (corrientes) correspondientes a transacciones sin contraprestación, antes de deducir las deudas de cobro dudoso, ascendieron a 216.506,1 miles de euros al 31 de diciembre de 2012, frente a 212.998,1 miles de euros al 31 de diciembre de 2011, lo que representó un aumento del 1,64%.

21. Las cuotas por cobrar (corrientes) adeudadas por los Estados Miembros disminuyeron un 6,7%, a 92.537,8 miles de euros, en 2012, frente a los 99.278,4 miles de euros de 2011, mientras que la parte no corriente de las cuotas pendientes también se redujo, a 6.553,9 miles de euros, al 31 de diciembre de 2012, desde los 10.200,4 miles de euros registrados al 31 de diciembre de 2011. Esto demuestra los esfuerzos que están haciendo los Estados Miembros para cumplir con sus obligaciones financieras.

22. En cambio, las contribuciones voluntarias por cobrar de los Estados Miembros registraron una tendencia al alza, aumentando un 8%, a 119.868,2 miles de euros, al 31 de diciembre de 2012 con respecto a los 110.981,3 miles de euros registrados al 31 de diciembre de 2011. La Administración sugirió que las contribuciones voluntarias que quedaban pendientes no se debían a retrasos en los pagos sino a que se habían acordado determinados calendarios para las transferencias de efectivo.

Observación general sobre los estados financieros

23. Las cifras consignadas en el anteproyecto de estados financieros, presentado al Auditor Externo, tal como se había previsto, el 15 de marzo de 2013, eran por lo general exactas salvo por el hecho de que las consecuencias financieras de la salida de un Estado Miembro de la ONUDI no quedaron reflejadas en la Nota 16.1 a los estados financieros – Cuotas. La Administración ha efectuado las correcciones necesarias en los estados financieros finales.

Pasivo por prestaciones pagaderas al personal

24. El pasivo a largo plazo por prestaciones pagaderas al personal ascendía a 182.860,9 miles de euros al 31 de diciembre de 2012, habiendo partido de 137.171,5 miles de euros al 31 de diciembre de 2011, lo que representó un aumento del 33,3%. Como consecuencia, el saldo negativo del fondo general del presupuesto ordinario era de 123.761,6 miles de euros al 31 de diciembre de 2012, frente a un saldo negativo de 106.551,9 miles de euros al 31 de diciembre de 2011, lo que significó una nueva erosión del 16,1% en el saldo del fondo general.

25. **La Administración aclaró que el motivo del aumento fue el estudio actuarial, en el que se tuvieron que aplicar parámetros menos favorables a la luz del comportamiento de los mercados financieros.**

26. Como consecuencia de la recomendación formulada por la Auditoría Externa en su informe de 2010, en su 39º período de sesiones la Junta de Desarrollo Industrial (JDI) adoptó su decisión IDB.39/Dec.2, por la que decidió que la ONUDI debía “estudiar la viabilidad de abordar en forma exhaustiva la cuestión de la financiación apropiada de un sistema de pasivo en el marco del grupo de trabajo oficioso encargado de impartir orientación en lo que respecta a las obligaciones futuras de la Organización”. La Auditoría Externa considera que los resultados de esta actividad debían haberse determinado ya y haberse compartido con la auditoría. La Administración respondió que seguía pendiente de recibir la orientación del grupo de trabajo.

Aplicación de las IPSAS

Disposiciones transitorias previstas en las normas IPSAS 17 y 23

27. La ONUDI se acogió en 2010 a las disposiciones transitorias siguientes, aceptables cuando las IPSAS se adoptan por primera vez:

- Un período de transición de cinco ejercicios, admisible con arreglo a la norma IPSAS 17, que se refiere a bienes, planta y equipo, para el reconocimiento contable del elemento “edificios” de esa categoría así como de los elementos de los bienes, planta y equipo destinados a cooperación técnica;

- Una disposición transitoria por un período de tres ejercicios, prevista en la IPSAS 23, relativa a los ingresos correspondientes a transacciones sin contraprestación, en lo que respecta a la medición de dichos ingresos en el caso de las contribuciones voluntarias anteriores a 2010.

Se solicitó a la Administración que presentara información actualizada sobre los progresos realizados respecto de los dos puntos mencionados.

28. **La Administración respondió que**, en lo que respecta a la IPSAS 17, el sistema de SAP reconocía todos los elementos de bienes, plantas y equipos (incluidos los destinados a cooperación técnica) desde el 1 de enero de 2013 y que, en cuanto a la IPSAS 23, todos los acuerdos (concesiones) se habían trasladado a SAP desde el 1 de enero de 2013 y se estaban reconociendo los ingresos conforme a esto, sobre la base del valor total del acuerdo y la condicionalidad (de haberla).

29. Los próximos equipos de auditoría examinarán los progresos realizados a este respecto.

IPSAS 24: Presentación de información presupuestaria en los estados financieros

30. La IPSAS 24 estipula que cuando los estados financieros y el presupuesto no se preparen sobre una base comparable se preparará un estado financiero en que se comparen las sumas presupuestadas y las reales. En el estado financiero 5 de la ONUDI se comparan las sumas presupuestadas y las reales del ejercicio económico objeto de examen. En dicho estado financiero las cantidades reales se presentan sobre una base comparable a la del presupuesto y se efectúa su conciliación con las sumas reales presentadas en los estados financieros principales, indicando por separado cada diferencia de base, tiempo y entidad contable como se explica en la nota 18 a los estados financieros. La Administración ha revisado el formato del estado financiero 5 con arreglo a la recomendación del equipo de la Auditoría Externa anterior.

Situación de la utilización del presupuesto

31. La Auditoría Externa llevó a cabo un análisis de la utilización del presupuesto por la Organización. La transición a la base contable ajustada a las IPSAS exigía una preparación anual de las cuentas, mientras que el presupuesto de la ONUDI estaba autorizado para un bienio. La ONUDI divide su presupuesto en partes casi iguales para cada ejercicio del bienio.

32. A continuación figura la situación de la utilización del presupuesto durante el ejercicio de 2012 en comparación con la correspondiente al ejercicio de 2011:

Cuadro 2
En miles de euros

	2012			2011		
	Presupuesto bruto	Gasto total	Suma no utilizada (%)	Presupuesto bruto	Gasto total	Suma no utilizada (%)
Gastos de personal	65.171,4	59.902,2	5.269,2 (8,09)	71.074,1	61.182,1	9.892,9 (13,92)
Viajes oficiales	2.412,5	1.405,9	1.006,6 (41,72)	2.097,1	1.813,7	283,4 (13,51)
Gastos de funcionamiento	14.541,0	12.014,1	2.526,9 (17,38)	16.888,9	14.976,2	1.912,7 (11,33)

	2012			2011		
	Presupuesto bruto	Gasto total	Suma no utilizada (%)	Presupuesto bruto	Gasto total	Suma no utilizada (%)
Tecnología de la información y las comunicaciones	2.838,4	1.564,7	1.273,7 (44,87)	3.227,8	2.587,4	640,4 (19,84)
Programa ordinario de CT, y recursos especiales para África	7.002,7	6.166,7	836 (11,94)	9.215,0	8.915,4	299,7 (3,25)
Total	91.966,0	81.053,6	10.912,4 (11,9)	102.502,9	89.474,8	13.028,1 (12,71)

33. Las cifras del cuadro anterior confirman lo que se perfila como una tendencia e indican que, en general, la utilización del presupuesto siguió mejorando en comparación con 2011. En 2012 el importe del presupuesto no utilizado disminuyó a 10.912,4 euros, de 13.028,1 miles de euros en 2011. Como es habitual, los gastos relativos al personal siguieron siendo el principal componente de los gastos del presupuesto en ambos ejercicios (el 70,87% en 2012 y el 71,12% en 2011).

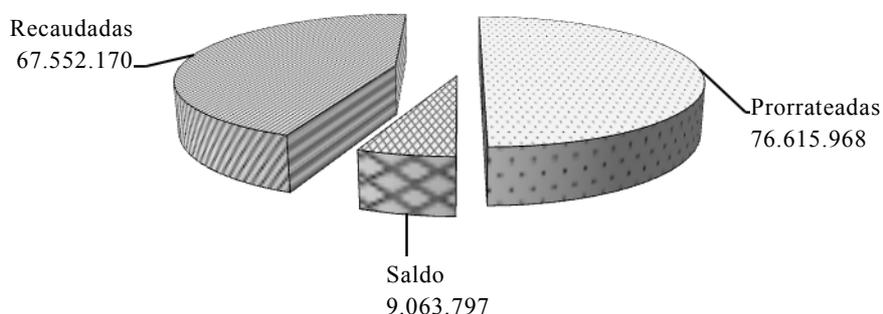
Cuotas de los Estados Miembros

34. Las cuotas anuales de los Estados Miembros para 2012 se prorratearon en 76.616,0 miles de euros, de los cuales se recaudaron 67.552,2 miles de euros, lo que supuso un déficit de 9.063,8 miles de euros. En el cuadro y el gráfico siguientes se presentan las cuotas prorrateadas y recaudadas correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011:

Cuadro 3

En miles de euros

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Cuotas prorrateadas	76.616,0	78.304,6
Cuotas recaudadas	67.552,2	71.069,3
Saldo	9.063,8	7.235,3

Cuotas correspondientes a 2012
En euros

35. Las cuotas pendientes al final del ejercicio de 2012 ascendían a 99.091,7 miles de euros. Esa cifra era de 109.478,9 miles de euros al final del bienio 2010-2011.

36. Al final del ejercicio de 2012, 96 Estados Miembros adeudaban cuotas por una cuantía de 99.091,7 miles de euros. La cantidad adeudada por dos antiguos Estados Miembros era de 71.150 miles de euros, lo que representaba el 72% de la suma total pendiente. Treinta y tres Estados Miembros adeudaban cada uno más de 100,0 miles de euros a la ONUDI, y el monto total pendiente de pago por esos Estados Miembros ascendía a 26.735,0 miles de euros, es decir, el 27% del total de las cuotas pendientes. Salvo en el caso de los dos antiguos Estados Miembros, cuyas cuotas pendientes permanecen invariables, en el ejercicio de 2012 mejoró la recaudación de las demás cuotas pendientes. La tasa de recaudación del resto de las cuotas pendientes fue del 50,7% en el ejercicio de 2012, frente al 25,9% en el de 2011. Sin embargo, la tasa de recaudación de cuotas del año en curso disminuyó con respecto al año anterior. Esa tasa fue del 88,2% en 2012, frente al 89,3% en 2011.

Verificación de las cantidades adeudadas a los Estados Miembros

37. Conforme a lo dispuesto en el párrafo 4.2 del Reglamento Financiero, “el saldo no comprometido de las consignaciones disponible al cierre del ejercicio económico deberá ser reintegrado a los Miembros al final del primer año civil siguiente a ese ejercicio económico, una vez deducidas las cuotas de los Miembros correspondientes a ese ejercicio económico que no se hayan hecho efectivas, y se acreditará a los Miembros en proporción a sus cuotas, de conformidad con las disposiciones del inciso c) del párrafo 4.2 y del inciso d) del párrafo 5.2” del Reglamento Financiero.

38. El superávit disponible para su distribución, que representa los saldos no utilizados de las recaudaciones, las cuotas recibidas para bienios anteriores más las cantidades recibidas de los nuevos Estados Miembros, se registra en “Cuentas por pagar”, en espera de recibir las instrucciones de los Estados Miembros. El saldo no comprometido que se adeudaba a los Estados Miembros al 31 de diciembre de 2011 era de 26.783,1 miles de euros. El Auditor Externo verificó el saldo adeudado a los Estados Miembros al 31 de diciembre de 2012 y obtuvo el resultado siguiente:

	En miles de euros
Saldo no comprometido arrastrado al 1 de enero de 2012	26.783,1
Más:	
Recaudación de cuotas del ejercicio anterior	8.581,5
Menos:	
Cantidades imputadas a cuotas, retenidas para actividades de CT o reembolsadas a los Estados Miembros	(25.014,0)
Saldo adeudado a los Estados Miembros al 31 de diciembre de 2012	10.350,6

Función de gestión de los recursos humanos

Capacitación y análisis de las repercusiones

39. El recurso más importante con que cuenta la Organización son los conocimientos y aptitudes de su personal. La ONUDI organizó actividades de capacitación a fin de preparar a su personal para la aplicación del programa de cambio y renovación orgánica (PCRO) y de las iniciativas de gestión del cambio. La Auditoría Externa observó que no se habían evaluado debidamente las repercusiones de esas actividades de capacitación. Sin dicha evaluación no podía determinarse cuán eficaz había sido la capacitación para, de esa forma, mejorar su calidad. La Administración informó de que había emprendido un proceso de análisis de las repercusiones.

40. La Auditoría Externa recomienda que la evaluación de las repercusiones pase a ser un proceso continuo.

41. La Administración aceptó la recomendación. Los próximos equipos de auditoría examinarán su aplicación.

Control interno en la gestión de recursos humanos

42. Conforme a la regla 106.19 c) del Reglamento del Personal, los funcionarios que cobren una prima de idiomas podrán ser obligados a examinarse nuevamente como mínimo cada cinco años para demostrar que siguen teniendo competencia en el empleo de dos o más idiomas oficiales. En respuesta a las preguntas del Auditor Externo, se proporcionó una lista de funcionarios que cobraban primas de idiomas. Se solicitó que se confirmara si los exámenes que contemplaba la regla 106.19 c) del Reglamento del Personal se realizaban o no. La Administración dio a entender que no había ningún caso sobre el que informar en relación con la regla 106.19 c).

43. **La Administración respondió que la recomendación de auditoría tendría consecuencias financieras y administrativas. Los exámenes de competencia los administraban las Naciones Unidas, y la ONUDI debía pagar las tasas de inscripción y otras tasas administrativas por cada funcionario suyo que participara en los exámenes (en 2012 se pagaron 210 euros por persona y examen). Tal como se estipula en la regla del Reglamento del Personal, es preciso limitar las repeticiones de exámenes.**

44. La Auditoría Externa sostiene que o bien debería cumplirse la regla 106.19 c) o bien la autoridad competente debería suprimir dicha regla.

Aplicación de Systems, Applications, Products in Data Processing (SAP)

45. La introducción de SAP como sistema de planificación de los recursos institucionales (PRI) es un elemento esencial del PCRO y se considera el factor que más facilitará el logro de los objetivos de gestión en el marco de dicho programa. El sistema de PRI se puso en marcha en cuatro módulos, a saber: Módulo 1: Gestión de los proyectos y la cartera, aplicado desde enero de 2012; Módulo 2: Gestión del capital humano, aplicado desde enero de 2012; Módulo 3: Finanzas, adquisiciones, gestión de viajes y logística, aplicándose gradualmente desde enero de 2013; Módulo 4: Gestión de los conocimientos y colaboración, en combinación con los demás módulos.

46. El módulo SAP de gestión de los proyectos y la cartera se ocupará de las actividades institucionales básicas y de cooperación técnica de la ONUDI. Este módulo tiene por objeto sentar las bases de una labor eficaz de supervisión y presentación de informes basados en resultados. El sistema se puso a prueba por primera vez en julio de 2011. Terminó de ponerse a punto a finales de 2011 y se aplicó a todo el personal en enero de 2012. La Auditoría Externa examinó los aspectos relativos a la gestión de los conocimientos y la colaboración, así como la supervisión y evaluación de proyectos, relacionados con la gestión de los proyectos y la cartera. En los próximos párrafos figuran las observaciones correspondientes.

La gestión y presentación de informes basadas en los resultados en el módulo SAP de gestión de los proyectos y la cartera

47. En *ERP Implementation for UNIDO* (Apéndice 2 - “Terms of Reference”) en relación con el subproceso “Productos” para la gestión de los proyectos y la cartera, se dispone que ese subproceso incluye el establecimiento de la infraestructura del proyecto y la gestión de la entrega de los insumos y las actividades conforme al plan de trabajo detallado que se haya aprobado. Se informará de los progresos al mismo tiempo que de los productos sobre la base del presupuesto y el plan de trabajo. Esto incluye la supervisión y evaluación de los productos para lograr el resultado general del proyecto o servicio. Para facilitar el cumplimiento de este objetivo, se dotó al módulo SAP de gestión de los proyectos y la cartera de una estructura en la que los productos y resultados de los proyectos pudieran registrarse para utilizarse con fines de supervisión, evaluación e información sobre los progresos del proyecto teniendo en cuenta los productos y resultados previstos.

48. La Auditoría Externa seleccionó una muestra de siete proyectos en curso y seis proyectos recién concluidos para examinar la aplicación de este aspecto del módulo de gestión de los proyectos y la cartera y observó lo siguiente:

- Los espacios correspondientes a los productos y a los resultados de los proyectos seleccionados estaban en blanco. Sin esa información, no era posible determinar utilizando el sistema SAP si se habían logrado determinados objetivos cualitativos y cuantitativos de los proyectos.
- Las directrices administrativas para realizar una evaluación independiente de los proyectos mediante el sistema SAP se emitieron en diciembre de 2012, es decir, casi 12 meses después de haberse puesto plenamente en funcionamiento el módulo de gestión de los proyectos y la cartera.

49. La Auditoría Externa opina que la ONUDI lleva impulsando el concepto de gestión basada en los resultados desde 2008 como uno de los principales objetivos del PCRO. A este respecto, la información sobre proyectos que recoge el módulo de gestión de los proyectos y la cartera es lo que más facilita una supervisión y presentación de informes de los proyectos basadas en resultados. Por lo tanto, las demoras en la plena utilización de las funciones de la gestión de los proyectos y la cartera darían lugar a un retraso en el logro pleno de los beneficios de la supervisión y presentación de informes basadas en resultados. Tales demoras también harían más difícil corregir oportunamente las deficiencias en los módulos que solo pueden detectarse cuando el sistema ha estado funcionando durante un período razonable.

50. ***La Administración respondió que la conversión de todos los proyectos en curso a la nueva estructura del marco lógico había comenzado a finales de 2011 con objeto de que la información sobre todos los proyectos en curso se recogiera debidamente en el módulo de gestión de los proyectos y la cartera de conformidad con los principios de la gestión basada en los resultados. A este respecto se había emprendido la difícil tarea de convertir la información sobre los proyectos iniciados en una etapa anterior de una estructura presupuestaria basada en las aportaciones, es decir, en las partidas presupuestarias, a una estructura apoyada en la gestión basada en los resultados y en los productos. Debido a que este complejo ejercicio también exigía consultar con los donantes y los países receptores, estaba tardando más de lo que se esperaba en terminarse. Además, en octubre de 2012 se ensayó con todo el personal un nuevo tablero de instrumentos de presentación de informes. Los instrumentos, que recuperan información sustantiva sobre las actividades institucionales básicas y de cooperación técnica de la ONUDI del módulo de gestión de los proyectos y la cartera, se facilitaron a nivel***

interno, y se indicó al personal que debía completar y corregir periódicamente la información relacionada con proyectos que figurara en el sistema. También se había alentado a los supervisores a que dieran seguimiento a este ejercicio.

51. Los próximos equipos de auditoría seguirán examinando los progresos realizados a este respecto.

Utilización insuficiente de las funciones de colaboración del módulo de gestión de los conocimientos y la colaboración

52. En *ERP Implementation for UNIDO* (Apéndice 2 - “Terms of Reference”), en relación con el módulo 4: gestión de los conocimientos y la colaboración, la aplicación del sistema de PRI debía proporcionar un módulo genérico de colaboración en línea que prestara apoyo a los equipos del personal de la ONUDI y a los interesados externos para crear y editar documentos conjuntamente, celebrar debates en línea y presentar documentos a otros procesos. Para esos fines, el sistema debía ofrecer salas de colaboración (salas-c), que debían funcionar como “salas de proyectos virtuales” para grupos o equipos mediante las cuales se ampliaría el entorno de trabajo para poder atender las necesidades de los equipos de proyectos cuyos miembros se encontraran en lugares diferentes. Mediante la introducción de salas de colaboración en línea se pretendía facilitar el trabajo en equipo y la comunicación en toda la Organización y mejorar el intercambio de conocimientos y de información.

53. En este contexto, se había creado automáticamente una sala-c para cada proyecto en el módulo de gestión de los proyectos y la cartera, a fin de almacenar los documentos relacionados con los proyectos en carpetas sobre las respectivas etapas del ciclo de los proyectos (seleccionar, preparar, aplicar y evaluar). Los órganos que participaban en el proceso de aprobación de los proyectos (por ejemplo, el Grupo de Examen de las Nuevas Operaciones, el Comité de Selección y Examen Técnico, el Grupo Asesor y el Comité de Aprobación y Supervisión de Programas) también debían pasar de sus procedimientos tradicionales a las salas-c.

54. La Auditoría Externa examinó la utilización de las salas-c en la muestra de proyectos seleccionada y observó que no se habían aprovechado debidamente las funciones de esas salas. En respuesta a las preguntas que le formuló la Auditoría Externa, la Administración informó de que el sistema aún no había alcanzado el nivel de utilización idóneo de las salas-c. Si bien la ONUDI instaló un servicio de salas-c junto con el módulo de gestión de los proyectos y la cartera el año pasado, las funciones que ofrece ese servicio aún no se han presentado correctamente, y habría que prestarles atención más específica y asignar responsabilidad para la aplicación dentro de la ONUDI. El apoyo de SAP en este sentido también ha sido muy limitado. Por lo tanto, si bien el servicio está en marcha, por el momento durante el último año aproximadamente no se ha podido explorar plenamente el potencial del sistema. Mientras tanto, prosiguen las negociaciones entre la ONUDI y SAP sobre un nuevo servicio, denominado Open Text, lo que en esencia ha supuesto la suspensión de la labor de fomento de las salas-c.

55. La Auditoría Externa examinó la documentación relacionada con el uso de Open Text en lugar de las salas-c. En los documentos, la Administración señaló los problemas siguientes en relación con la insuficiente utilización de las salas-c:

- Problemas relativos al proceso
 - i. Falta de capacitación
 - ii. convención de nomenclatura
- Problemas técnicos
 - i. Búsquedas
 - ii. Gestión de los proyectos y la cartera, falta de enlaces
 - iii. Acceso externo a las salas-c

- iv. Conexión-planificación de los recursos institucionales, falta de enlaces
- v. Apoyo a la gestión de documentos y colaboración para el proceso de decisión y aprobación.

56. En cuanto a los problemas técnicos, la Administración opinó que, aunque pudiera aplicarse la solución estándar, esa opción exigiría un alto grado de adaptación a las distintas particularidades y que el cumplimiento de los requisitos, que recaía en gran parte en los servicios de desarrollo personalizado, aumentaría el riesgo de inestabilidad y requeriría un mayor seguimiento. Por lo tanto, se consideraba que la solución consistiría en introducir una nueva arquitectura, es decir, en sustituir el portal de la gestión de los conocimientos y la colaboración por una ampliación de la gestión de los contenidos institucionales mediante Open Text. Esta solución implica la revisión del entorno de la gestión de los conocimientos y la creación de un nuevo proyecto de gestión de los conocimientos.

57. A juicio de la Auditoría Externa, dado el carácter de los problemas técnicos señalados por la Administración, estos debían haberse detectado durante la planificación de la arquitectura del concepto original de gestión de los conocimientos y la colaboración. La detección de esas necesidades en una etapa tan tardía hace necesario reformar completamente el entorno original de la gestión de los conocimientos y la colaboración. Ello, a su vez, hace que aumente el costo de la solución y retrasa la aplicación del concepto de gestión de los conocimientos y la colaboración. Se observó también que la Administración tendría que prestar atención al problema de la falta de capacitación incluso después de haberse resuelto los problemas técnicos.

58. *La Administración respondió que tras el ejercicio de preparación y la aplicación inicial se observó que la solución no cumpliría plenamente los requisitos de la ONUDI. Por ejemplo, como parte del ejercicio de preparación se documentó y especificó la necesidad de extraer metadatos automáticamente de la gestión de los proyectos y la cartera para los documentos relativos a un proyecto. Sin embargo, esto luego no se puso en práctica debido al “elevado costo”. Asimismo, se puso a prueba la integración a nivel de los usuarios de documentos adjuntos en el sistema back-end, por ejemplo contratos, pero SAP no pudo proponer una solución técnica. Además, SAP no pudo ofrecer una solución práctica para conceder el acceso a determinados documentos a usuarios externos, como las misiones permanentes. Debido a las múltiples deficiencias en la aplicación, el módulo 4 no había podido entrar plenamente en funcionamiento, por lo que la ONUDI no había instaurado un programa de documentación y capacitación completo.*

59. *En 2011 y 2012, SAP efectuó un análisis detallado de los niveles estratégico y operacional para lograr que la solución de la gestión de los conocimientos y la colaboración cumpliera los requisitos de la ONUDI para los módulos 1, 2 y 3. Tras ese análisis, y unas intensas negociaciones, SAP y la ONUDI aprobaron un nuevo entorno basado en Open Text, que se esperaba tener plenamente en marcha para septiembre de 2013. Esta solución cumpliría los requisitos de la ONUDI para los próximos años, incluso para las comunidades de intercambio de prácticas y otros tipos de foros de colaboración.*

60. **La Auditoría Externa recomienda que:**

- I. **Para cumplir con la aplicación del concepto de gestión basada en los resultados, la Administración elabore una estrategia a fin de facilitar toda la información relacionada con proyectos en el módulo de gestión de los proyectos y la cartera antes de ejecutar los nuevos proyectos. También podrían establecerse plazos para la incorporación de la información en relación con todos los proyectos en curso.**
- II. **La Administración realice un estudio para determinar los motivos por los cuales no pudo hacerse una evaluación realista de las necesidades en la etapa de diseño del módulo de gestión de los conocimientos y la colaboración. Esto contribuiría a aprovechar la experiencia adquirida en proyectos futuros de gran envergadura, como el de la aplicación de la PRI en el marco del PCRO.**
- III. **Se preste la debida atención a la capacitación y los manuales del usuario si se aplica la versión ampliada de la gestión de los contenidos institucionales mediante Open Text.**

Respuesta de la Administración

61. Desde principios de 2012 todos los nuevos proyectos seguían los principios de la gestión basada en los resultados. En cuanto a los proyectos en curso, a finales de 2011 se emprendió un proceso para convertirlos en proyectos nuevos guiados por el concepto de gestión basada en los resultados, lo que incluye la estructura del marco lógico, resultados, productos, indicadores fundamentales de ejecución, riesgos y medidas de mitigación, entre otras cosas.

62. **Durante la inspección, la Auditoría Externa observó que no se estaba registrando la información pertinente en el módulo de gestión de los proyectos y la cartera. Los próximos equipos de Auditoría Externa seguirán examinando los progresos realizados a este respecto.**

Preparación de la ONUDI para casos de emergencia

63. Por preparación para casos de emergencia se entiende la planificación de la continuidad de las operaciones y los planes para situaciones imprevistas, que son elementos de un sistema de controles internos establecido para procurar la permanencia de los procesos esenciales en casos de interrupción. El objetivo primordial del proceso es asegurar la posibilidad de responder a incidentes que tengan efectos perjudiciales en las personas, las operaciones o la capacidad para el desempeño de actividades institucionales decisivas.

64. El Plan de Gestión de Crisis de la ONUDI dispone que para que un plan de gestión de crisis sea eficaz y proteja al personal y las funciones decisivas para la labor de una organización, debe ser exhaustivo, estar actualizado y haberse ensayado debidamente. La Auditoría Externa examinó el Plan de Gestión de Crisis de la ONUDI, el plan de continuidad de las operaciones de la División de Apoyo a los Programas y Administración General y el plan de continuidad de las operaciones de los Servicios de Gestión de Información y Comunicaciones (GIC).

Plan de Gestión de Crisis de la ONUDI

65. El Plan de Gestión de Crisis de la ONUDI se basa en el Plan de Gestión de Crisis previsto en el Plan de Seguridad de las Naciones Unidas para Austria y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (ONUV)/Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), y se introdujo en 2007. En él se establecen normas y procedimientos de organización para gestionar las crisis en el Centro Internacional de Viena (CIV). Se fijan las medidas de prevención que deben establecerse antes de que ocurra una crisis y se determinan respuestas eficaces que puedan aplicarse en casos de crisis de distintos niveles de gravedad. La Auditoría Externa observó lo siguiente:

- No se disponía del informe sobre el examen periódico del Plan de Gestión de Crisis, pese a que el plan exigía que el Director Principal de la División de Apoyo a los Programas y Administración General evaluara continuamente y, según fuera necesario, revisara el plan para asegurarse de que siguiera siendo pertinente y se mantuviera actualizado y compatible con el Plan de Seguridad para Austria de las Naciones Unidas.
- No se había digitalizado toda la información esencial relativa a los funcionarios en activo y las operaciones de la ONUDI. Ello era necesario, conforme al Plan, como medida preventiva inmediata.

66. A este respecto, la Administración informó de que el Plan de Gestión de Crisis de la ONUDI era parte integrante del Plan de Seguridad para Austria y de que el Servicio de Seguridad de las Naciones Unidas realizaba evaluaciones anuales de los riesgos de seguridad para determinar si había que modificar el Plan de Seguridad para Austria. Dado que la situación de seguridad en Austria había permanecido estable, no era necesario efectuar ninguna modificación en el Plan de Gestión de Crisis de la ONUDI ni preparar el informe de examen. La última actualización se hizo en 2011 mediante el examen de la lista de funcionarios dedicados a la aplicación del Plan de Gestión de Crisis de la ONUDI.

67. La Auditoría Externa considera que la situación de seguridad estable puede no aconsejar cambios en la estructura del Plan de Gestión de Crisis, aunque la eficacia de este plan solo puede garantizarse mediante ensayos reiterados de los procedimientos. La experiencia adquirida con los ensayos puede ayudar a detectar las mejoras que sería necesario hacer en el plan.

68. **La Administración respondió que estaba claro que la eficacia del plan solo podía ponerse a prueba mediante ensayos, pero que un ensayo con simulacro del plan completo obligaría a paralizar la actividad de la Organización, lo que no resultaría rentable. Una alternativa podrían ser los ensayos teóricos periódicos, especialmente en un momento de reestructuración masiva que conllevaba el movimiento de una gran parte del personal.**

69. **La Auditoría Externa opina que podrían realizarse ensayos en la medida prevista en el Plan de Gestión de Crisis de la ONUDI y, según proceda, efectuar las revisiones necesarias en el plan a la luz de la experiencia de los ensayos.**

Plan de continuidad de las operaciones de la División de Apoyo a los Programas y Administración General

70. La Auditoría Externa examinó el plan de continuidad de las operaciones de la División de Apoyo a los Programas y Administración General y observó lo siguiente:

- El plan de continuidad de las operaciones se venía actualizando cada dos años, y la última actualización databa de 2011. En la categoría de “Identificación del personal principal y datos de contacto”, el 45% de las celdas de datos (277 de un total de 620) sobre los números de teléfono móviles y de casa estaban en blanco. Además, dos empleados (con número de identificación 558075 en la página 29 y número de identificación 8132497 en la página 40) aparecían como inactivos en la base de datos de recursos humanos de la ONUDI. Estas deficiencias harían difícil dar una respuesta eficaz en caso de emergencia. La Administración acordó efectuar las correcciones correspondientes en el plan actualizado de continuidad de las operaciones.
- El plan de continuidad de las operaciones establecía determinados requisitos de capacitación, entre ellos ejercicios de simulación de operaciones en otros lugares en forma de cursos prácticos de prueba, que no se habían cumplido. Tales deficiencias pueden perjudicar la preparación para casos de desastre.
- La Oficina del Director Principal de la División de Apoyo a los Programas y Administración General no había realizado un escaneo de los documentos históricos de conformidad con el plan de continuidad de las operaciones. La Administración informó de que la Oficina del Director Principal de la División de Apoyo a los Programas y Administración General había introducido un sistema de archivo electrónico. También había ordenado todos los viejos archivos para poder escanear los documentos en el futuro, pero debido a la falta de recursos no se había llevado a cabo la labor de escaneo. Esto aumenta el riesgo de que la ONUDI pierda memoria institucional si se produce un desastre.

71. **La Administración respondió que habría que examinar cuidadosamente los costos del ejercicio de simulación antes de emprender un ejercicio que pudiera costar más de lo que la capacidad financiera de la Organización permita gastar. No obstante, la Administración adoptaría medidas de aplicación en la medida de lo posible y de los recursos disponibles.**

72. **A juicio de la Auditoría Externa, habría que realizar un ejercicio de simulación en la medida prevista en el plan de continuidad de las operaciones, o de lo contrario habría que modificar dicho plan.**

Plan de continuidad de las operaciones de los Servicios de Gestión de Información y Comunicaciones

73. Para que la ONUDI pueda seguir desempeñando las actividades esenciales para su labor en el caso de que se produzca un desastre, es necesario que todos los datos financieros, contractuales, de personal y de proyectos se almacenen en un lugar seguro fuera del CIV (un centro de computación temporal desde el que dirigir las operaciones). Por lo tanto, el plan de continuidad de las operaciones de los GIC define las funciones de tecnología de la información (TI) decisivas de la ONUDI que deberían poder seguir desempeñándose en casos de emergencia o crisis y los medios por los que deberían protegerse esas funciones y datos. El plan de continuidad de las operaciones de los GIC se aprobó el 20 de noviembre de 2007. Tras examinar el plan, los Auditores Externos formularon las siguientes observaciones:

- La descripción de la infraestructura de TI de la ONUDI estaba anticuada;
- El Jefe y el encargado del Grupo de Operaciones no examinaban cada año los procedimientos de creación de copias de seguridad y restauración de datos ni los procedimientos de almacenamiento externo como exigía el plan;
- El plan de continuidad de las operaciones exigía que las pruebas del plan se llevaran a cabo conforme a lo acordado por el Jefe y el encargado del Grupo de Operaciones, pero eso no se había hecho desde 2007.

74. En respuesta a las preguntas que se le formularon, la Administración reconoció que la infraestructura de TI prevista en el plan de continuidad de las operaciones de los GIC de la ONUDI estaba anticuada. La Administración también informó de que no se habían preparado informes oficiales tras el examen de los procedimientos de copia de seguridad y restauración y de almacenamiento externo. No obstante, como consecuencia de los exámenes, se había emprendido un proceso de adquisiciones con el fin de modernizar la infraestructura de TI externa. Se habían adquirido nuevos equipos de red privada virtual que permitirían alcanzar las nuevas velocidades de línea y, como parte del proyecto PCRO, se iba a adquirir un servidor compatible con la infraestructura SAP de la Sede. En cuanto al ensayo del plan, la Administración consideró prudente postergarlo hasta que se estableciera el entorno de la PRI en las instalaciones externas.

75. A juicio de la Auditoría Externa, las situaciones de emergencia se producen sin previo aviso, y solo mediante una preparación adecuada se pueden mitigar los daños que puedan llegar a provocar. Como indican las deficiencias mencionadas, la ONUDI está aplicando un plan de continuidad de las operaciones que no ha ensayado y que está basado en información desfasada. Esto, a su vez, significa que los GIC no están bien preparados para afrontar casos de emergencia. Si surgiera una emergencia, el anticuado plan de continuidad de las operaciones de los GIC no serviría para manejar la situación, puesto que el nuevo plan de continuidad de las operaciones aún no se ha ultimado, aprobado, ensayado ni aplicado y la Administración no ha fijado plazos para ello.

76. **La Auditoría Externa recomienda que:**

- I. **La Administración considere la posibilidad de determinar los aspectos del Plan de Gestión de Crisis de la ONUDI que necesitan mejorar a la luz de los resultados de los ensayos de los procedimientos de seguridad realizados.**
- II. **La Administración adopte las medidas necesarias oportunas para concluir el proceso de registro de todos los datos del personal principal y actualizar el plan de continuidad de las operaciones de la División de Apoyo a los Programas y Administración General a medida que cambien los datos de dicho personal. Además, recomienda que se cumplan los requisitos relativos a los ejercicios de simulación y el escaneo.**
- III. **La Administración fije plazos lo antes posible para la aplicación del nuevo plan de continuidad de las operaciones de los GIC. Mientras tanto, es esencial que el plan de los GIC existente se actualice y mantenga operativo para poder afrontar cualquier caso de emergencia que pueda surgir.**

Respuesta de la Administración

77. La Administración no estuvo de acuerdo con la recomendación de que se actualizara y mantuviera operativo el plan de continuidad de las operaciones de 2007 de los GIC durante el período de transición al plan nuevo.

78. **A juicio de la Auditoría Externa, la Administración aún no ha decidido qué plazos fijará para la preparación del nuevo plan de continuidad de las operaciones de los GIC. Por lo tanto, al negarse a actualizar y mantener operativo mientras tanto el plan de continuidad de las operaciones de 2007 de los GIC, ha optado por seguir sin un plan de preparación para casos de emergencia adecuado durante este período. La Auditoría vuelve a recomendar que se mantenga un nivel mínimo de preparación para esos casos durante este período de transición indefinido.**

Gestión de los proyectos y la cartera

Presentación de informes finales

79. Con arreglo a la instrucción administrativa del Director General DG AI.9, los directores de proyectos prepararán informes finales al término de los proyectos y los presentarán a las reuniones tripartitas de examen finales.

80. La Auditoría Externa observó, tras inspeccionar una muestra de ocho proyectos terminados en 2012, que no se habían preparado los informes finales.

81. La Administración respondió que en cuatro casos se trataba de proyectos de asistencia preparatoria, para los cuales no hacía falta realizar informes finales, en un caso proporcionó una notificación de la fecha de terminación que se había preparado en junio de 2011, en otro caso presentó un resumen de las actividades preparado en noviembre de 2012, en otro caso presentó un informe final breve y en otro caso presentó un documento sobre el proyecto y un informe de ejecución (véanse los detalles en el anexo A). Esto demuestra que o no se prepararon los informes terminales o se prepararon con un formato indebido.

82. La Auditoría Externa recomienda que se cumpla lo dispuesto en las Directrices sobre programas y proyectos de CT y se preparen los debidos informes finales para que se pueda evaluar el cumplimiento de los objetivos de los proyectos utilizando como referencia las actividades, productos y resultados de estos. Esto también facilitaría la adopción de decisiones bien fundadas con miras al futuro.

Prórrogas y revisiones de proyectos

83. En PR 06.04.01(a) 3 de las Directrices sobre programas y proyectos de CT se dispone que se prepararán informes sobre los progresos e informes de evaluación en relación con los proyectos que necesiten prórrogas. Además, para todos los proyectos cuyos presupuestos superen el millón de euros se deben hacer evaluaciones independientes.

84. Los Auditores Externos observaron, tras examinar una muestra de 15 revisiones de proyectos realizadas en 2012, que esas revisiones incluían cambios en la duración, el presupuesto o costo y el alcance de los proyectos (véanse los detalles en el anexo B). En solo tres de esos casos se habían preparado informes sobre los progresos antes de la revisión de los proyectos, y la Administración no proporcionó información en el caso de tres proyectos que se habían revisado. La información presentada en relación con los nueve casos restantes indicaba que los informes sobre los progresos se habían preparado después de haberse aprobado las revisiones en los proyectos.

85. Durante la auditoría, la Administración informó de que no se habían hecho autoevaluaciones en relación con esas revisiones y que ninguna de las revisiones había correspondido a una nueva fase del proyecto ni a un aumento del presupuesto que hiciera que el presupuesto total del proyecto superara el millón de euros.

86. La Auditoría Externa opina que en los casos mencionados, dado que se estaba prorrogando los proyectos o iniciando una nueva fase, se debían haber preparado informes sobre los progresos y reseñas de evaluación conforme a lo dispuesto en PR 06.04.01(a) 3 de las Directrices sobre programas y proyectos de CT, independientemente de que el monto total del presupuesto del proyecto superara o no el millón de euros.

87. **La Administración respondió que el Grupo de Evaluación (GEV) nunca había recibido informes de autoevaluación y que la oficina no tenía capacidad para examinar tales informes.**

88. La Auditoría Externa insiste en que se cumpla lo dispuesto en las Directrices sobre programas y proyectos de CT.

Sistema de supervisión de la ejecución de los proyectos

89. Conforme a PR 06.00.00 de las Directrices sobre programas y proyectos de CT, la supervisión de los proyectos y la autoevaluación eran necesarias para progresar en el logro de los resultados, productos y objetivos de los proyectos y señalar esferas problemáticas a los principales interesados y la Administración de la ONUDI.

90. La Auditoría Externa examinó el sistema de supervisión de proyectos analizando una muestra de proyectos en curso tanto en la Sede como en las oficinas extrasede de Bangladesh y el Líbano. Se pidió a la Administración que facilitara información sobre el estado de la ejecución de esos proyectos que permitiera observar los progresos efectivos realizados teniendo en cuenta los gastos declarados.

91. La Administración afirmó que en el sistema de control de la ejecución financiera/Agresso no había datos sobre la ejecución de proyectos y que solo el encargado de la habilitación de créditos o el director de los proyectos estaría en condiciones de facilitar esa información. No obstante, en el futuro, cuando las carteras de proyectos se gestionaran a través de SAP, sí se tendría acceso a esa información.

92. La Auditoría Externa observó que el sistema vigente de gestión de carteras de proyectos no permitía supervisar en todo momento si los gastos se correspondían con las actividades, algo muy importante para la correcta supervisión de los proyectos en curso.

93. **La Administración respondió que los nuevos instrumentos de presentación de informes de gestión de los proyectos y la cartera introducidos en 2012 permitían realizar esa labor de supervisión.**

94. **El próximo equipo de auditoría examinará la eficacia de los nuevos instrumentos de presentación de informes de gestión de los proyectos y la cartera a este respecto.**

Adquisiciones

95. La Auditoría Externa examinó y analizó la función de adquisiciones basándose en una muestra de operaciones. A continuación figuran sus principales conclusiones con respecto a dicha función:

96. En un informe de fecha 21 de septiembre de 2012 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre proveedores que habían sido suspendidos, retirados de la lista de proveedores autorizados o nuevamente incorporados a dicha lista se informó de que se había prohibido a un total de 187 proveedores de distintos países participar en los procesos de adquisiciones de las Naciones Unidas. Se descubrió que la Dependencia de Servicios de Adquisiciones no tenía procedimientos concretos para examinar a proveedores que habían sido excluidos. Como medida de precaución, se había cargado en el sitio de Intranet de la ONUDI la lista de proveedores excluidos.

97. La Auditoría Externa recomienda que se introduzcan controles suficientes en el sistema de PRI para impedir que en los procesos de adquisiciones de ONUDI participen proveedores no autorizados.

98. **La Administración respondió que en el marco de la implantación del sistema de gestión de las relaciones con los proveedores se cotejaría la lista con los datos que figuraran en el archivo maestro de datos sobre proveedores.**

99. **Los próximos equipos de auditoría examinarán los progresos realizados a este respecto.**

100. Del desglose de las denuncias recibidas por la OSSI en los años 2011 y 2012 se deduce que varias de las denuncias relativas a casos de corrupción (incluido el fraude en las adquisiciones) no se habían tramitado. El porcentaje de casos pendientes de tramitar a finales de 2011 y de 2012 era del 75% y el 69%, respectivamente. Los casos pendientes más antiguos databan de 2007 y 2008 a finales de 2011 y 2012, respectivamente, lo que significa que es necesario mejorar.

101. La Auditoría Externa recomienda que se revise la normativa sobre sensibilización y prevención ante el fraude aprobada en 2005 a fin de incorporar procedimientos que permitan agilizar la tramitación de las denuncias.

102. *La Administración respondió que la normativa revisada sobre sensibilización y prevención ante el fraude se había publicado el 21 de febrero de 2013. En el párrafo 54 de las Directrices sobre Investigación se establecía un mecanismo que consistía en un informe de asesoramiento (con recomendaciones y medidas de seguimiento de esas recomendaciones). La OSSI publicó un informe de asesoramiento de este tipo en 2012, que incluía recomendaciones que se basaban en la experiencia adquirida con un caso de fraude para preconizar controles en los procedimientos descentralizados de adquisiciones.*

103. **Los próximos equipos de auditoría examinarán los progresos realizados a este respecto.**

104. En la lista de verificación de adquisiciones disponible en el sitio de Intranet de la ONUDI se especifica que el funcionario autorizado debe rellenarla y presentarla junto con la declaración de adjudicación. Al examinar una muestra de declaraciones de adjudicación se observó que en la mitad de los casos no se incluía la lista de verificación de adquisiciones, hecho que hacía que aumentara el riesgo de que se efectuaran indebidamente las adquisiciones.

105. La Auditoría Externa recomienda que se obligue a presentar la lista de verificación y que se incluya ese requisito en el manual de adquisiciones revisado.

106. *La Administración aceptó la recomendación de la Auditoría Externa. No obstante, informó de que muchas de las medidas o tareas que figuraban en la lista de verificación original eran innecesarias porque habían sido sustituidas por funciones relacionadas con la gestión de las relaciones con los proveedores.*

107. **Los próximos equipos de auditoría examinarán los progresos realizados en cuanto a las funciones relacionadas con la gestión de las relaciones con los proveedores.**

108. En el artículo 9.7, capítulo II, del manual de adquisiciones se dispone que el encargado de adquisiciones en cuestión deberá documentar la adjudicación en todos los casos en la declaración de adjudicación e indicar que se ha hecho de conformidad con la Reglamentación Financiera aplicable.

109. Al examinar una muestra de adquisiciones realizadas de forma descentralizada se observó que en relación con un subcontrato en el proyecto de la ONUDI número FMEGY09006-2101-2012 con M/s Growing Green SLU no se habían adjuntado a la declaración de adjudicación pruebas documentales que justificaran que la actividad era realmente necesaria y que urgía realizar la licitación dentro de un determinado plazo.

110. La Administración, en respuesta a las preguntas sobre esta cuestión, explicó que la empresa era el único proveedor disponible de ese servicio de consultoría técnica y que se trataba de un proyecto urgente que no podía aplazarse hasta el año siguiente, 2013. Sin embargo, la Administración no facilitó pruebas documentales que justificaran su explicación. La Auditoría Externa opina que la declaración de adjudicación se emitió sin haberse examinado debidamente los documentos requeridos.

111. La Auditoría Externa recomienda que pueda emitirse la declaración de adjudicación después de haberse cumplido todos los requisitos del artículo 9.7, capítulo II, del manual de adquisiciones.

112. La regla 14.3 del manual de adquisiciones dispone que el paso a pérdidas y ganancias o la enajenación de todos los bienes que o bien no sean necesarios para la ONUDI o bien hayan quedado inutilizables debido a que hayan quedado obsoletos, hayan sufrido un desgaste normal o se hayan extraviado, se procesarán conforme a lo dispuesto en la regla 109.1.10 de la Reglamentación Financiera y en el manual de gestión de bienes de la ONUDI. La Junta de Fiscalización de Bienes debe notificar al Director Principal de la División de Apoyo a los Programas y Administración General toda falta de suministros, equipo u otros bienes y todo daño a esos bienes que descubra al hacer inventario o inspeccionar las existencias.

113. La Auditoría Externa examinó la lista de 50 bienes que la Junta de Fiscalización de Bienes había pasado a pérdidas y ganancias en 2012. La Administración informó de que las instrucciones emitidas por la Junta en varios casos se habían enviado a los funcionarios encargados en la Sede y las oficinas regionales y extrasede de la ONUDI después de las reuniones de la Junta de Fiscalización de Bienes. La Auditoría Externa observó que el mecanismo no era adecuado.

114. La Auditoría Externa recomienda que se elabore y ponga en práctica un mecanismo de supervisión para asegurar que se cumplan las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Junta de Fiscalización de Bienes.

115. *La Administración respondió que la supervisión y el control realizados por la Sección de Servicios Generales consistían en un seguimiento bianual de los directores de proyectos y las oficinas extrasede por correo electrónico para verificar el inventario físico y el paso de bienes a pérdidas y ganancias. No obstante, en algunos casos, sobre todo en las oficinas extrasede, no se recibían respuestas dentro de plazos oportunos. El Secretario de la Junta de Fiscalización de Bienes compartía los resultados de la Junta, tras la aprobación del Director Principal de la División de Apoyo a los Programas y Administración General, con el personal correspondiente de la Sección de Servicios Generales de la Subdivisión de Servicios de Apoyo Operacional de la División, para que se encargara de su seguimiento. En el futuro, dicha Sección de Servicios Generales introduciría un sistema de recordatorios automáticos que haría posible realizar el seguimiento trimestralmente en lugar de dos veces al año. Estos recordatorios podrían copiarse también automáticamente a los directores de las oficinas regionales y los jefes de los programas en los países. Esto permitiría realizar una mejor labor de supervisión y control. En lo que respecta a los bienes pasados a pérdidas y ganancias en la Sede, dado que estos eran más fáciles de supervisar y controlar, la Sección de Servicios Generales de la Subdivisión de Servicios de Apoyo Operacional de la División de Apoyo a los Programas y Administración General se había ocupado oportunamente de ellos.*

116. **Los próximos equipos de auditoría examinarán los progresos realizados a este respecto.**

117. En el párrafo 3.7 i) del informe del Auditor Externo correspondiente a 2008 se señaló que la ONUDI estaba realizando adquisiciones sin contar con un plan de adquisiciones. Desde entonces, se ha vuelto a plantear la cuestión, pero la Administración ha solido responder que se va a implantar en breve el sistema SAP y que se trata de algo que se solucionará con la introducción de dicho sistema. Dado que el módulo de adquisiciones de SAP está operativo, la Auditoría Externa recomienda que se revise el manual de adquisiciones para establecer una planificación de las adquisiciones.

118. En respuesta a una pregunta de la Auditoría Externa, la Administración informó de que la Dependencia de Servicios de Adquisiciones/Subdivisión de Servicios de Apoyo Operacional haría las modificaciones necesarias en el manual para diciembre de 2012. La Auditoría Externa solicitó que la Administración respondiera a las siguientes preguntas:

- ¿Cuándo concluyó la fase de prueba del módulo de SAP relativo a las adquisiciones?
- ¿Está plenamente operativo ahora el módulo de SAP relativo a las adquisiciones?
- ¿Se ha modificado el manual de adquisiciones a fin de incorporar todas las características del módulo de SAP relativo a las adquisiciones?

119. La Administración respondió que el módulo de SAP relativo a las adquisiciones, o la gestión de las relaciones con los proveedores, se puso a prueba de forma limitada el 21 de enero de 2013. En octubre de 2012 se realizó la fase de prueba UAT1, y en noviembre de 2012, la fase UAT2. Actualmente está en marcha la fase UAT3, debido a que SAP Austria no ha transferido aún todas las funciones a la ONUDI y se siguen realizando ensayos en esta etapa antes de transmitir nuevas soluciones al sistema de producción. Se hizo un esfuerzo considerable por incorporar los nuevos procesos y arreglos en materia de adquisiciones durante el ejercicio de revisión del nuevo proyecto de manual de adquisiciones. La Administración señaló que el manual iría acompañado de un portal de la gestión de las relaciones con los proveedores/gestión de materiales que es un documento vivo, de rango intermedio entre el módulo de la gestión de las relaciones con los proveedores/gestión de materiales y el manual, y que ofrecerá orientación operacional a los usuarios sobre cómo utilizar las funciones de la gestión de las relaciones con los proveedores. El proyecto de manual iba destinado a un ejercicio de consultas internas. Se están examinando todos los comentarios recibidos y se espera poder terminar el manual en breve. La Administración también informó de que las funciones del plan de adquisiciones no se ensayaron en el ejercicio de prueba de enero de 2013 pero se transferirían en breve.

120. La Auditoría Externa recomienda que se agilice la ultimación del manual de adquisiciones con arreglo al portal de SAP dedicado a la gestión de las relaciones con los proveedores/gestión de materiales.

121. **La Administración respondió que se había acordado un plan de aplicación con SAP para todos los demás elementos que habían de aplicarse para junio de 2013.**

122. **Los próximos equipos de auditoría examinarán los progresos realizados a este respecto.**

Operaciones sobre el terreno

123. A fin de examinar el funcionamiento de las oficinas extrasede de la ONUDI, los equipos de Auditoría Externa visitaron dos oficinas: la suboficina de Dhaka y la Oficina Regional en Beirut. A continuación figuran las observaciones realizadas en las visitas a las oficinas extrasede que requieren la atención de la Administración:

124. Los asuntos financieros de la suboficina son responsabilidad de la Oficina Regional de la India, y las actividades operacionales de los proyectos las supervisa la misma Oficina Regional. El jefe en el país no participa en la ejecución de las operaciones de los proyectos.

125. La Auditoría Externa recomienda que se haga una descripción clara de las funciones y obligaciones de la suboficina. Podrían otorgarse poderes financieros suficientes, así como un papel adecuado en las actividades operacionales. Podría reforzarse el estatuto oficial de la suboficina para que pueda desempeñar un papel activo en la determinación de nuevas esferas de actividad de la ONUDI en Bangladesh.

126. **La Administración respondió que el jefe de operaciones de la ONUDI participaba activamente en la supervisión de los proyectos de TC en el país sobre el terreno. La oficina desempeña un papel activo en la determinación de nuevas esferas de trabajo. Para reforzar sus poderes financieros, su papel en la ejecución y su estatuto habría que otorgar más recursos al jefe de operaciones de la ONUDI.**

127. **La Auditoría Externa recomienda que la Administración considere la posibilidad de efectuar la necesaria delegación de los poderes administrativos y financieros a la oficina.**

128. Conforme a la regla 109.1.6 de la Reglamentación Financiera, se debe mantener un registro completo y exacto de los suministros, el equipo y demás bienes que se compran, reciben, emitan, transfieran, vendan o utilicen de alguna otra manera. Además, conforme a la regla 109.1.9, se debe hacer inventario físico de esos bienes por lo menos una vez cada ejercicio económico.

129. En su examen de los bienes disponibles en el programa Project Office of Better Works and Standards Programme (BEST), la Auditoría Externa observó que no se asignaban códigos a los bienes. Tampoco se hacían inventarios físicos cada año.

130. La Auditoría Externa recomienda que se asignen códigos a los bienes de conformidad con los códigos de bienes de la Sede y que se haga un inventario físico de las existencias cada año.

131. *La Administración respondió que la supervisión y el control efectuados por la Sección de Servicios Generales consistía en un seguimiento bianual de los directores de proyectos y oficinas extrasede por correo electrónico a fin de verificar el inventario físico sobre el terreno. Actualmente, el ejercicio de inventario físico sobre el terreno dependía de las respuestas escritas recibidas. Se preveía que con la introducción del nuevo sistema de PRI se dotaría a las oficinas extrasede y a la Sede de lectores de códigos de barras, a fin de asegurar una codificación uniforme y facilitar la realización de inventarios físicos por el personal encargado de las oficinas extrasede.*

132. **Los próximos equipos de auditoría examinarán los progresos realizados a este respecto.**

133. En el examen del proyecto Re-tie Bangladesh, se observó que la fecha de terminación del proyecto era el 4 de febrero de 2012, pero que las operaciones habían terminado el 4 de noviembre de 2012, lo que había representado un retraso total de nueve meses. El proyecto aún no se ha sometido a cierre financiero. En el caso del proyecto BEST, no se efectuó la evaluación de mitad de período como exige el reglamento.

134. *La Administración respondió que la Unión Europea era la instancia decisoria en la evaluación de mitad de período. No obstante, la evaluación de mitad de período del proyecto BEST se realizó durante tres semanas a partir del 24 de febrero de 2013.*

135. **Los próximos equipos de auditoría examinarán los progresos realizados a este respecto.**

Servicios de Supervisión Interna (OSSI)

136. El examen de los informes y recomendaciones presentados por la OSSI en los últimos tres años indica que el número de recomendaciones aumentó en el ejercicio de 2012 con respecto a años anteriores. Esto refleja el cuadro que figura a continuación:

Cuadro: 4

	2010		2011		2012	
	Total de informes presentados	Número de recomendaciones presentadas	Total de informes presentados	Número de recomendaciones presentadas	Total de informes presentados	Número de recomendaciones presentadas
Auditoría interna	2	9	3	15	3	60
Investigación (incluso de cuestiones sistémicas)	2	32	2	5	5	23
Otros (DCI, OSSI)	1	n/a	1	n/a	1	n/a

(Fuente: informe sobre las actividades correspondiente a 2012)

137. La OSSI examinó la aplicación de todas las recomendaciones al 31 de diciembre de 2011. Los resultados detallados se presentan en el cuadro 5 que figura a continuación:

Cuadro: 5

Ejercicio	Cerrada - Administración acepta el riesgo	Cerrada - Ya no aplicable	Cerrado - Verificada	Pendiente	Pendiente Comenzada	Total
2004	4		1	–		5
2005	7	6	8	–	1	22
2006	2	3	13	–	28	46
2007	1			–		1
2008	7	3	40	–	31	81
2010	5	10	13	3	10	41
2011		1	4	9	6	20
2012			13	69	1	83

(Fuente: informe sobre las actividades correspondiente a 2012)

138. La OSSI presentó un total de 83 nuevas recomendaciones en 2012. El examen de las recomendaciones presentadas desde 2004 (véase el cuadro 6) indica que 141, o el 47% de las recomendaciones presentadas se habían cerrado, mientras que 158, o el 53%, seguían pendientes.

139. La Auditoría Externa recomienda que se hagan esfuerzos por aplicar oportunamente las recomendaciones de la OSSI.

140. **La Administración respondió que aunque la ONUDI se proponía aplicar oportunamente las recomendaciones, era importante destacar que 32 de las 60 recomendaciones presentadas antes de 2010 tenían que ver con la gestión del cambio. Aparte de eso, la OSSI asegura que ofrecerá apoyo a la Administración para que aplique las recomendaciones pendientes.**

141. **Los próximos equipos de auditoría examinarán el proceso de aplicación.**

142. La Auditoría Externa ha seguido insistiendo en que se establezca un Comité Consultivo sobre Auditoría. Si bien el mandato correspondiente se preparó y se presentó a la Junta Ejecutiva para que lo examinara en 2012, aún no se ha creado el comité. Sin la existencia de ese comité, la OSSI no puede desempeñar sus funciones con total autonomía. La creación del comité permitiría a la OSSI adoptar las mejores prácticas internacionales y seguir reforzando su independencia.

143. La OSSI utiliza programas informáticos administrativos de auditoría y supervisión, concretamente TeamMate. En 2011 se pasó a una versión más reciente (versión 10.1) e impartió capacitación básica al respecto a su personal. La introducción de las funciones de TeamMate basadas en la Web para el seguimiento de recomendaciones no se hizo como se había previsto debido a problemas técnicos y a que se centró la atención en la aplicación de SAP. La OSSI tiene intención de poner a prueba el sistema en 2013. En 2012, la OSSI contrató una licencia de 2 años del programa informático CaseMap para mejorar la capacidad de análisis de documentos relacionados con la investigación.

144. La Auditoría Externa recomienda que se agilice la puesta en marcha de las funciones de TeamMate basadas en la Web para el seguimiento de recomendaciones.

145. **La Administración aceptó la recomendación. Los próximos equipos de auditoría examinarán los progresos realizados en lo que respecta a la creación del Comité Consultivo sobre Auditoría y el estado de aplicación de TeamMate.**

Verificación física de los bienes

146. La Auditoría Externa llevó a cabo una verificación física de bienes en 2012, con arreglo a lo establecido en el párrafo 4.9.1 del Manual de Gestión de Bienes de la ONUDI. La Auditoría Externa efectuó una verificación física de bienes, planta y equipo basándose en una muestra y concluyó que los bienes estaban donde debían estar.

Fraude y paso de efectivo a pérdidas y ganancias

147. La Administración informó a la Auditoría Externa de casos de imputación a pérdidas y ganancias por un monto total de 18.492 euros en el ejercicio 2012.

Pagos a título graciable

148. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 9.3 del Reglamento Financiero de la ONUDI, el Director General podrá efectuar los pagos graciales que estime necesarios en interés de la Organización. Junto con las cuentas provisionales y definitivas, se presentará un estado de cuentas relativo a esos pagos.

149. La Administración comunicó que en 2012 no se hizo ningún pago a título graciable.

Aplicación de las recomendaciones formuladas en el informe de Auditoría Externa correspondiente a 2011

150. El examen de la aplicación de las recomendaciones del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2011 figura en el Anexo C.

Agradecimiento

151. La Auditoría Externa agradece a la Administración y al personal de la ONUDI su cooperación y asistencia durante la auditoría.

[Firmado]

(Muhammad Akhtar Buland Rana)
Auditor General del Pakistán
Auditor Externo

25 de abril de 2013

Anexo A

Información sobre los proyectos para los que no se presentó informe final

Núm.	Código del proyecto	Respuesta de la Administración o documentos facilitados
1	SFIRA09005	No se necesitaba informe final porque se trataba de fondos destinados a cofinanciar la fase de asistencia preparatoria de un proyecto del FMAM
2	TFSRL11001	Se proporcionó una notificación de terminación que se había preparado en enero de 2011
3	SFARG04001	Se proporcionó al Auditor Externo un resumen de las actividades preparado el 16 de noviembre de 2012
4	UESEN07004	Se proporcionó un documento del proyecto preparado en julio de 2010 y un informe de ejecución preparado en junio de 2012
5	MPSUD09006	Se trató de un proyecto de asistencia preparatoria; el Protocolo de Montreal no obliga a hacer informe final sobre este tipo de proyectos
6	MPECU11002	Se trató de un proyecto preparatorio de asistencia, el Protocolo de Montreal no obliga a hacer informe final sobre este tipo de proyectos
7	GFECU10002	Se preparó y presentó un breve informe final en atención a la solicitud del Auditor Externo
8	MPVEN10001	Se trató de un proyecto de asistencia preparatoria; el Protocolo de Montreal no obliga a hacer informe final sobre este tipo de proyectos

Anexo B

Información sobre las revisiones de proyectos que no contaron con informes sobre los progresos realizados

Núm.	Nombre del proyecto	Fecha de la revisión	Tipo de revisión	Fecha del informe sobre los progresos realizados	Período examinado en el informe sobre los progresos realizados
1	TF/KEN/11/001-G SAP: 101101	5 de enero de 2012	Reducción de las partidas presupuestarias 15, 43, 45, 51 y traslado a la partida presupuestaria 11-00, aumento de 35.000 dólares. Reducción o aumento de otras partidas presupuestarias. Sin modificar el total de PAD (1.327.434 dólares). Fecha de terminación prevista aplazada de febrero de 2012 a marzo de 2012	Respuesta pendiente	-
2	TE/RAF/11/016 SAP ID: 106076	29 de febrero de 2012	Aprobación de fondos adicionales: 25.000 euros de Trade Trust Fund. Aplazamiento de los PAD de marzo de 2012 a julio de 2012	noviembre de 2012	Nota informativa de noviembre de 2012
3	US/SIL/10/002 1 SAP ID: 101141	29 de febrero de 2012	Aprobación de un aumento del presupuesto total: aumento del total de PAD para asignar fondos adicionales por valor de 650.000 dólares, incluidos los gastos de apoyo al proyecto, de un donante (Federación de Rusia)	noviembre de 2012	enero-octubre de 2012
4	XP/GLO/11/033 - C SAP ID: 109029	29 de febrero de 2012	Aprobación de fondos adicionales: 10.000 euros para un nuevo producto (mandato incluido para esto) en el marco del proyecto	1 de noviembre de 2012	noviembre de 2011-octubre de 2012
5	TE/ETH/08/008 SAP ID: 101072	9 de mayo de 2012	Aumento del total de PAD para asignar 94.265 euros adicionales, incluidos los gastos de apoyo al proyecto, de un donante (Italia). Se aplazó la terminación del proyecto a diciembre de 2012, con la aprobación del donante	No se menciona	enero-junio de 2012
6	SE/DRK/07/001 SAP ID: 107132	23 de mayo de 2012	Aumento del total de PAD en 81.416 euros para asignar fondos adicionales (92.000 euros, incluido un 13% de gastos de apoyo al proyecto) recibidos para abarcar la prórroga del consultor internacional (aumento del total de PAD de 419.291 euros a 500.707 euros, excluidos los gastos de apoyo al proyecto). Aplazamiento de la terminación de las operaciones de mayo de 2012 a mayo de 2013: emitido el primer PAD en marzo de 2007	Febrero de 2012	No se menciona el período
7	UE/GLO/11/035 SAP ID: 100050	23 de mayo de 2012	Aumento del presupuesto total	28 de septiembre de 2012	enero-junio de 2012
8	XP/GLO/11/033-D SAP ID: 109029	8, 11 de junio de 2012	Fondos adicionales/aumento del presupuesto total: Suma adicional de 47.000 euros para incorporar un nuevo producto	1 de noviembre de 2012	noviembre de 2011-octubre de 2012

Núm.	Nombre del proyecto	Fecha de la revisión	Tipo de revisión	Fecha del informe sobre los progresos realizados	Período examinado en el informe sobre los progresos realizados
9	TE/RAF/11/016 SAP ID: 106076	20 de junio de 2012	Fondos adicionales/aumento del presupuesto total: Suma adicional de 10.000 euros para incluir la partida presupuestaria 16-00 (viajes de funcionarios); Aplazamiento de la terminación de las operaciones de julio de 2012 a diciembre de 2012	1 de noviembre de 2012	noviembre de 2011-octubre de 2012
10	TE/VIE/08/003 SAP ID: 102078	4 de julio de 2012	Aumento del presupuesto total: Suma adicional de 37.175 euros (excluidos los gastos de apoyo al proyecto) disponible de los intereses devengados hasta finales de 2011. Aplazamiento de la terminación de las operaciones de junio de 2012 a diciembre de 2012	6 de noviembre de 2012	julio-octubre de 2012
11	TF/CMB/12/001 SAP ID: 120011	1 de agosto de 2012	Revisión del proyecto pendiente de aprobación: contribución adicional de 300.000 dólares de Samsung	Respuesta pendiente	–
12	TE/RAS/07/001 SAP ID: 106034	22 de agosto de 2012	Aumento del presupuesto total: Fondos adicionales de 88.495 euros, excluidos los gastos de apoyo al proyecto (100.000 euros, incluidos los gastos de apoyo al proyecto) disponibles de los intereses devengados hasta finales de 2011. Aplazamiento de la terminación de las operaciones del 30 de junio de 2012 al 31 de diciembre de 2012	31 de octubre de 2012	noviembre de 2007-octubre de 2012
13	UE/TUN/09/004 SAP ID: 104107	22 de agosto de 2012	Revisión del proyecto como fase II, pendientes de aprobación 840.708 euros, excluidos los gastos de apoyo al proyecto. Actualmente 1.516.114 euros, excluidos los gastos de apoyo al proyecto. Fondos adicionales para la fase II	10 de febrero de 2012	enero-diciembre de 2011
14	TE/SEN/10/003 SAP ID: 104082	5 de septiembre de 2012	Prórroga de TESEN10003, que vencía a finales de diciembre de 2011; presupuesto revisado (el donante ha aprobado la utilización del saldo de TESEN03001 para TESEN10003, por lo que el presupuesto ha aumentado)	30 de enero de 2012	enero-diciembre de 2011
15	FM/TUN/09/002 SAP ID: 102032	17 de octubre de 2012	El presupuesto total no ha cambiado, el tercer pago parcial (272.850 dólares, incluido el 7% de gastos de apoyo al proyecto), recibido en septiembre de 2012, se asignará, de conformidad con el marco lógico revisado, de la siguiente manera: FMTUN09002: 119.000 dólares FMTUN09A02: 25.000 dólares FMTUN09B02: 111.000 dólares Total: 255.000 dólares (excluidos los gastos de apoyo al proyecto)	Julio de 2012	enero-julio de 2012

Anexo C

Seguimiento de las recomendaciones formuladas en los anteriores informes de auditoría externa

Núm.	Recomendación	Referencia	Respuesta de la ONUDI en cuanto a la aplicación al 25 de marzo de 2013	Otras observaciones del Auditor
Informe del Auditor Externo correspondiente a 2010				
1	La Administración cuide de que la gestión de riesgos en materia de TI se efectúe como parte del PCRO.	85 I)	Además de haber incorporado la gestión de riesgos plenamente al módulo de gestión de los proyectos y la cartera, se está efectuando actualmente una gestión de los riesgos en esferas operacionales como las finanzas, la gestión de recursos humanos y las adquisiciones. También se está trabajando en la elaboración de una política de gestión del riesgo institucional para la Organización. Se va a introducir también una nueva estructura de gestión para la mejora de las operaciones y los sistemas que, entre otras cosas, garantizará que se gestionen de forma eficaz y efectiva, a corto, medio y largo plazo, los riesgos y problemas relacionados con la PRI y la TI.	Los próximos equipos de auditoría examinarán las medidas adoptadas por la Administración
2	Se actualice y apruebe el documento de estrategia en materia de TI, puesto que esta tecnología desempeña una función de gran importancia para el logro de los objetivos de la ONUDI.	85 VI)	Se ha tomado nota.	Se aconseja a la Administración que actualice el documento de estrategia en materia de TI a la luz de los requisitos del nuevo sistema de PRI.
3	En espera de la finalización del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, para la preparación de los planes de adquisiciones se utilice el sistema de planificación de adquisiciones para proyectos de cooperación técnica que se puede consultar en la Intranet.	142 I)	Se está preparando actualmente el requisito en colaboración con los GIC.	Los próximos equipos de auditoría examinarán las medidas adoptadas por la Administración

Núm.	Recomendación	Referencia	Respuesta de la ONUDI en cuanto a la aplicación al 25 de marzo de 2013	Otras observaciones del Auditor
4	La información sobre contratos firmados por valor de 70.000 euros o más se publique en el sitio web de la ONUDI de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Adquisiciones.	142 IV)	Debido a los cambios del sitio web, la revisión del manual de adquisiciones, el aumento de los umbrales, etc., se ha decidido aplazar este conjunto de funciones hasta que haya entrado plenamente en funcionamiento el nuevo sistema.	Los próximos equipos de auditoría examinarán las medidas adoptadas por la Administración
5	El nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales se configure de manera que la información sobre todas las estadísticas fundamentales de los contratos, incluida la información sobre pagos anticipados, se pueda consultar fácilmente en el sistema.	142 V)	Se ha incluido el requisito en las funciones de presentación de informes del sistema y se está preparando actualmente el informe	Los próximos equipos de auditoría examinarán las medidas adoptadas por la Administración
Informe del Auditor Externo correspondiente a 2011				
6	La Administración realice lo antes posible la revisión de las políticas de cortafuegos, las auditorías de cortafuegos y los ensayos de penetración.	71 iii)	En vías de aplicación. No se requieren más medidas. Se ha contratado una empresa externa que está optimizando el entorno de cortafuegos. Se han presupuestado ensayos de penetración para 2013.	Los próximos equipos de auditoría examinarán las medidas adoptadas por la Administración
7	Podría procederse a la restauración “programada” de datos en lugar de la restauración parcial “en función de las necesidades” mientras se resuelven los problemas de falta de capacidad.	71 iv)	Aplicada. No se requieren más medidas. Se ha instalado capacidad suficiente para restaurar la totalidad de los datos que figuran en copias de seguridad.	Los próximos equipos de auditoría examinarán los resultados del ejercicio de restauración de datos.
8	La Administración podría encuestar periódicamente a todos los servidores de producción para asegurarse de que todos ellos reciben las últimas actualizaciones. Otros equipos de auditoría vigilarán los progresos.	71 v)	Aplicada. No se requieren más medidas. Se han estandarizado los servidores de producción en RedHat Enterprise Linux.	Los próximos equipos de auditoría examinarán las medidas adoptadas por la Administración

Núm.	Recomendación	Referencia	Respuesta de la ONUDI en cuanto a la aplicación al 25 de marzo de 2013	Otras observaciones del Auditor
9	Los requisitos mínimos de examen de los registros podrían determinarse después de un análisis de riesgos y podría iniciarse una gestión mínima de los registros hasta que se resuelvan los problemas de falta de capacidad.	71 vi)	Aplicada. No se requieren más medidas. Se están realizando las tareas de gestión de registros necesarias.	Los próximos equipos de auditoría examinarán las medidas adoptadas por la Administración
10	La Administración realice un examen en profundidad de todo el proceso de evaluación a fin de averiguar los motivos del descenso de las tasas de aceptación y aplicación de las recomendaciones por parte del personal encargado de la dirección de proyectos.	105 iv)	<p>RECOMENDACIÓN APLICADA (en la medida en que fue aceptada por la Administración de la ONUDI)</p> <p>La respuesta de la ONUDI a las cuestiones planteadas por el Auditor Externo: - el Director General convocó una reunión e invitó al GEV de la Oficina del Director General a que presentara información a la Administración de la ONUDI sobre las cuestiones planteadas por el Auditor Externo (junio de 2012);</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al distribuir informes de evaluación, el GEV insiste cada vez más en la importancia de las obligaciones de seguimiento; - El GEV colabora estrechamente con el equipo SAP de la ONUDI para asegurar que SAP incorpore el proceso de evaluación - La Oficina del Director Principal de la División de Desarrollo de Programas y Cooperación Técnica emitió un memorando para el personal encargado del seguimiento de las diversas oficinas en el que subrayaba la importancia de cumplir los plazos de respuesta; - El GEV también emprenderá un examen del seguimiento de las evaluaciones realizadas para el 	Los próximos equipos de auditoría examinarán las medidas adoptadas por la Administración

Núm.	Recomendación	Referencia	Respuesta de la ONUDI en cuanto a la aplicación al 25 de marzo de 2013	Otras observaciones del Auditor
			<p>período 2008 a 2011, es decir, más allá del período de respuesta de un año, e informará al respecto en el informe anual correspondiente a 2013 del GEV de la Oficina del Director General, que debería emitirse en el primer trimestre de 2013. Este examen tendrá en cuenta las respuestas a las recomendaciones recibidas por el GEV tras el período de examen real de un año. Un análisis de estos datos debería servir para dar una imagen más completa de la respuesta a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas, y la aplicación de dichas recomendaciones.</p>	
11	<p>En el contrato u orden de adquisición se consignan fechas de entrega viables.</p>	137 i)	<p>Se fijará como requisito la consignación de las fechas de entrega en el contrato u orden de adquisición como parte de la puesta en marcha de LOG en 2013.</p>	<p>Los próximos equipos de auditoría examinarán las medidas adoptadas por la Administración</p>
12	<p>Se racionalice la tramitación de la documentación de los envíos, especialmente el despacho de aduanas.</p>	137 ii)	<p>La Dependencia de Servicios de Adquisiciones prevé solicitar servicios de expedición de carga para ese fin.</p>	<p>Los próximos equipos de auditoría examinarán las medidas adoptadas por la Administración</p>

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Informe del Director General

1. Me complace presentar los estados financieros correspondientes al ejercicio de 2012 preparados de conformidad con las normas IPSAS y con arreglo a lo dispuesto en el artículo X del Reglamento Financiero.
2. La Conferencia General, en su 12º período de sesiones, aprobó la adopción por la ONUDI de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) con efecto a partir del 1 de enero de 2010, en el marco de la adopción de esas Normas a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas (véase GC.12/Dec.14) y, desde ese momento, los estados financieros de la ONUDI están en conformidad con las IPSAS.
3. Como se permite cuando se aplican las IPSAS por primera vez, se utilizaron dos disposiciones de transición para: i) reconocer bienes, planta y equipo (norma IPSAS 17) en el caso de los asignados a proyectos (bienes, planta y equipo destinados a actividades de cooperación técnica) y en el de la categoría “edificios” y ii) calcular los ingresos derivados de actividades sin contraprestación correspondientes a contribuciones voluntarias anteriores a 2010 (norma IPSAS 23). Expiran en 2014 y 2012, respectivamente.

Cuotas

4. La ejecución financiera del programa y los presupuestos aprobados depende de la cuantía real de los recursos en efectivo disponibles durante el ejercicio, así como de la fecha de pago de las cuotas. A continuación se indican, en millones de euros, las cuotas efectivamente recaudadas y el monto prorrateado conforme a las decisiones de la Conferencia General, junto con cifras comparadas correspondientes a los ejercicios anteriores.

	2012		2011		2010		2009	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Cuotas por recaudar	76,6	100,0	78,3	100,0	78,3	100,0	77,3	100,0
Cuotas recibidas	67,5	88,2	69,9	89,3	74,2	94,7	73,4	94,9
Déficit de recaudación	9,1	11,8	8,4	10,7	4,1	5,3	3,9	5,1

5. La tasa de recaudación de las cuotas correspondientes al ejercicio de 2012 fue del 88,2%, proporción inferior a la del ejercicio de 2011 (89,3%). El importe acumulado de las cuotas pendientes de pago al final del ejercicio era de 27,9 millones de euros, excluida la suma de 71,2 millones de euros adeudada por antiguos Estados Miembros, lo que supone una disminución respecto de 2011 (38,3 millones de euros). En el anexo I e) se presentan pormenores sobre la situación de las cuotas. Cuatro Estados Miembros efectúan pagos en virtud de acuerdos sobre planes de pago. El Brasil ha satisfecho tres plazos con arreglo a su plan quinquenal de pago, reduciendo la cuantía de sus cuotas pendientes de 16,4 millones de euros a 9,8 millones de euros. Ucrania ya ha pagado dos plazos y Costa Rica ha efectuado un pago íntegro y otro parcial. Moldova pagó seis plazos de un total de diez. Sin acogerse a un plan de pagos, México pagó íntegramente sus cuotas pendientes, por valor de 11,7 millones de euros, así como su cuota de 2012. El número de Estados Miembros sin derecho de voto era de 37 en diciembre de 2012, mientras que en diciembre de 2011 ascendía a 36. Aliento encarecidamente a los Estados Miembros que tengan dificultades para cumplir sus obligaciones a que estudien la opción de un plan de pago.

Ejecución basada en el presupuesto

6. La adopción de las IPSAS ha modificado la base para preparar los estados financieros de la Organización, pasándose a utilizar la de devengo completo; sin embargo, en el conjunto del sistema de las Naciones Unidas,

no se ha modificado la metodología de preparación del programa y presupuesto. Por consiguiente, la norma IPSAS 24, Presentación de información presupuestaria, exige que se incorpore a los estados financieros una comparación entre sumas presupuestadas y sumas reales (Estado 5), utilizando la base presupuestaria.

7. Además, a fin de ofrecer a los lectores de los estados financieros información sobre la base presupuestaria, se ha incorporado una sección aparte, y en los párrafos siguientes se exponen los aspectos más destacados de la situación financiera del ejercicio de 2012.

8. La comparación se basa en el programa y los presupuestos para el bienio 2012-2013, aprobados por la Conferencia General en su 14º período de sesiones (decisión GC.14/Dec.19), por una cuantía de gastos brutos bienales de 157.875.336 euros, que se financiaría con cargo a las cuotas por un monto de 153.231.936 euros y a otros ingresos por un monto de 4.643.400 euros.

9. Utilizando la base presupuestaria, los gastos reales con cargo al presupuesto ordinario durante el ejercicio de 2012 ascendieron a 68,1 millones de euros (72,7 millones de euros en el ejercicio de 2010), o sea, el 87,6% (91,4% en el ejercicio de 2010) de utilización relativa del presupuesto de gastos brutos aprobado por valor de 77,7 millones de euros (79,5 millones de euros en 2010).

10. La recaudación efectiva de los ingresos presupuestados para 2012 ascendió a 0,6 millones de euros, a título de contribución de los gobiernos para sufragar los gastos de la red de oficinas extrasede y 0,4 millones de euros en concepto de ingresos varios, frente a una cuantía presupuestada de 1,2 millones de euros y 0,8 millones de euros, respectivamente. Tras tener en cuenta los ingresos varios no considerados en la decisión GC.14/Dec.19, el total neto de gastos, por una cuantía de 66,4 millones de euros, representa el 87,8% de las consignaciones de créditos netas del presupuesto ordinario, por valor de 75,7 millones de euros. El saldo resultante de las consignaciones netas del presupuesto ordinario al 31 de diciembre de 2012 ascendió a 9,2 millones de euros (véanse anexos I a) y I b)).

11. En el presupuesto operativo de 2012, el reembolso en concepto de gastos de apoyo a los programas ascendió a 14,8 millones de euros durante el ejercicio. Se registraron gastos por una cuantía de 14,1 millones de euros, lo que arrojó un excedente de ingresos respecto de gastos por valor de 0,7 millones de euros. En consecuencia, el saldo de cierre de la cuenta especial de gastos de apoyo a los programas, es decir, el nivel de la reserva operacional, incluida la reserva para prestaciones tras la separación del servicio sin financiar por valor de 15,5 millones de euros), fue de (2,7) millones de euros, frente al saldo de apertura de 5,1 millones de euros.

12. La tasa de ejecución de las actividades de cooperación técnica a finales de 2012 registró el nivel más elevado de la historia, con una cifra de gastos de 189,2 millones de dólares EE.UU., desde que la ONUDI pasó a ser organismo especializado en 1986. Ello representa un aumento de 22,6 millones de dólares EE.UU., es decir el 13,4%, frente al ejercicio anterior (166,7 millones de dólares).

13. La Organización sigue mostrando una situación financiera saneada, como lo prueba la estabilidad del saldo en efectivo al 31 de diciembre de 2012, con 414,5 millones de euros. Ello, sumado al aumento del nivel de ejecución de las actividades de cooperación técnica, la mayor utilización de las consignaciones del presupuesto ordinario y la elevada tasa de recaudación de las cuotas, es buen augurio para la estabilidad financiera de la Organización y sus programas futuros.

Gestión basada en los resultados

14. Como prescribe su Constitución, la ONUDI tiene tres órganos normativos, a saber, la Conferencia General, la Junta de Desarrollo Industrial y el Comité de Programa y de Presupuesto. Los Estados Miembros de la ONUDI se reúnen cada dos años en la Conferencia General, órgano normativo supremo de la Organización. La Conferencia determina las políticas y principios rectores y aprueba el presupuesto y el programa de trabajo de la ONUDI. En mi calidad de más alto funcionario administrativo de la Organización, me competen la responsabilidad y la autoridad generales en la dirección de la labor de la Organización. Gracias a la aplicación del método de gestión basada en los resultados como instrumento administrativo, la Organización puede cerciorarse

de que todas sus actividades contribuyen al logro de sus objetivos estratégicos y de que los resultados de las actividades se evalúen sistemáticamente en función de los objetivos mediante indicadores del rendimiento. Los principios de la gestión basada en los resultados se aplicaron ampliamente al preparar el programa y los presupuestos para 2012-2013, que los Estados Miembros aprobaron en la decisión GC.14/Dec.19. La gestión basada en los resultados es un principio fundamental del modelo institucional de la ONUDI y se está poniendo plenamente en práctica durante la implantación del sistema de planificación de los recursos institucionales en el marco del Programa de cambio y renovación orgánica (PCRO).

Programa de cambio y renovación orgánica (PCRO)

15. El Programa de cambio y renovación orgánica (PCRO) es una iniciativa a nivel de toda la Organización que se puso en marcha en 2010 a fin de reforzar la función de la ONUDI en calidad de asociada para lograr la prosperidad. El PCRO introduce ajustes fundamentales en el funcionamiento de la Organización con miras a aumentar su eficiencia y eficacia a fin de conseguir que esté preparada para el futuro y cumpla su misión conforme a los principios de 'Crecimiento con calidad' y 'Una ONUDI unida en la acción'. Estos objetivos se están alcanzando, entre otras cosas, mediante la reestructuración de los procesos institucionales, la implantación de un sistema de planificación de los recursos institucionales, el perfeccionamiento del personal y la introducción de mejoras en la cultura de trabajo de la Organización. Gracias al arduo trabajo de todo el personal participante y al apoyo ininterrumpido de todas las partes interesadas, comprendidos los Estados Miembros, el Programa ha seguido por el buen camino y se han alcanzado todos los hitos principales, lo que constituye un logro considerable si se tiene en cuenta la gestión integral de todas las operaciones de la ONUDI en el marco de un único sistema integrado. También se considerará a la luz del examen por la Dependencia Común de Inspección de los sistemas de planificación de los recursos institucionales en el sistema de las Naciones Unidas, cuyo informe se publicará en breve, en el que se constató que el 67% de los sistemas de planificación de los recursos institucionales se había implantado con retraso y que el 33% había excedido el presupuesto.

16. Cabe prever que el Programa concluya en junio de 2013 habiéndose cumplido los presupuestos y plazos aprobados. Entre los principales hitos alcanzados en el marco del PCRO desde enero de 2012 figuran los siguientes:

- La puesta en marcha del módulo de gestión de los proyectos y la cartera, que apoya todas las fases de las actividades institucionales básicas y de cooperación técnica de la ONUDI (es decir, desde la determinación de una solicitud, hasta el diseño, ejecución, evaluación y presentación de informes). Este nuevo enfoque sistemático e integral de la gestión de los proyectos y la cartera de la ONUDI contribuye a evaluar los efectos en el desarrollo con arreglo a los principios de la gestión basada en los resultados, la gestión sistemática de los riesgos del proyecto, la ampliación de la cobertura geográfica y la eficacia institucional. Ese enfoque también permite una mejor gestión y control de las actividades de la ONUDI, así como una mayor calidad de la información sobre los resultados y los productos que se presenta a los Estados Miembros y las partes interesadas externas. Además, el módulo de gestión de los proyectos y la cartera contribuye a mejorar la transparencia, el intercambio de conocimientos y la colaboración, al poner a disposición de todo el personal, tanto de la Sede como de las oficinas extrasede, la información y los documentos relacionados con el proyecto.
- La puesta en marcha progresiva de los módulos relativos a la gestión del capital humano, que prestan apoyo a los procesos de nómina de sueldos para los funcionarios y los consultores/expertos, contratación de personal por vía electrónica, las herramientas de autoservicio para empleados y administradores, la gestión de la organización, la administración de personal, la evaluación de 360° de la actuación profesional, y la contratación y administración de consultores y expertos internacionales y nacionales, así como el módulo de gestión de viajes. Esos procesos se han simplificado siguiendo el principio de los cuatro ojos, y ahora pueden llevarse a cabo en la Sede y en las oficinas extrasede mediante el sistema en línea. Estos cambios permiten presentar mejores informes a las partes interesadas internas y externas,

descentralizar los procesos, empoderar al personal, intercambiar conocimientos de forma proactiva y reducir el trabajo administrativo.

- La puesta en marcha progresiva de los módulos de finanzas, adquisiciones y logística, tras la amplia labor realizada en 2012, consistente en la preparación de planes de actividades, la creación y ensayo del sistema, la migración de datos desde los sistemas heredados y la capacitación, etc. Para los servicios financieros de la ONUDI, esto supone nuevos enfoques de gestión financiera, administración de fondos, fiscalización, gestión de subvenciones, tesorería y gestión de activos y de inventario. En lo que respecta a las adquisiciones, se están introduciendo varios módulos y funciones, como las adquisiciones electrónicas a nivel mundial, la gestión de las relaciones con los proveedores, la gestión de materiales, los contratos a largo plazo, la base de datos mundial de proveedores y la ampliación de los umbrales de contratación, además de ajustes estructurales. A lo largo del proceso de implantación se ha velado por que se apliquen las mejores prácticas y porque los procesos financieros se ajusten a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Los nuevos procesos racionalizados ya contribuyen considerablemente a aumentar la transparencia y la rendición de cuentas y aumentar la eficacia orgánica, entre otras cosas.
- La puesta en marcha progresiva de los módulos y funciones relativos a la gestión de los conocimientos y la colaboración, que se están implantando junto con las tres versiones anteriormente mencionadas. La accesibilidad mundial en línea al sistema de planificación de los recursos institucionales y su contenido contribuye al intercambio de conocimientos en toda la Organización y a una mejor colaboración entre las diversas dependencias de la Organización en la Sede y en las oficinas extrasede, lo que da lugar a una mayor eficacia institucional y a que las partes interesadas internas y externas puedan recibir información de mejor calidad.

17. A lo largo de 2012 se siguió llevando a cabo una intensa labor de capacitación centrada en objetivos concretos, con miras a asegurar la adecuada preparación del personal para hacer un uso óptimo de los nuevos procesos y sistemas. Entre las distintas metodologías de capacitación utilizadas figuraron la formación presencial, las sesiones dirigidas, los centros de apoyo, la capacitación mediante la herramienta de ayuda del sistema, la utilización de material didáctico específico de la ONUDI en formato electrónico y la celebración de seminarios en línea. Desde que el PCRO se puso en marcha se han producido algunos cambios culturales; por ejemplo, se ha realizado un estudio de diagnóstico cultural y se ha elaborado un plan de acción. La gran calidad del trabajo interinstitucional en equipo, el intercambio de conocimientos, la comunicación eficaz y el compromiso con la obtención de resultados óptimos es un ejemplo positivo de la cultura de trabajo a que aspira la ONUDI. El ciclo de evaluación de la actuación profesional en el nuevo sistema de gestión de la actuación profesional de 360 grados también contribuirá a una gestión más eficaz de los recursos humanos y del talento.

18. Durante todo el año se siguió manteniendo bien informadas a todas las partes interesadas internas y externas sobre este importante Programa mediante numerosas sesiones informativas, reuniones, asambleas públicas del personal, boletines periódicos, páginas de Intranet y de Internet y otros medios. Se recibieron observaciones positivas de los representantes de las Misiones Permanentes, que señalaron con satisfacción los logros alcanzados y encomiaron la transparencia de la práctica adoptada por el PCRO de mantener informados a los Estados Miembros acerca de todas las novedades.

Ética y gestión responsable

19. Como ya se ha informado (véase IDB.40/3-PBC.28/3, párrafos 25 y 26), se siguieron aplicando el Código de conducta ética, la política para garantizar la protección contra represalias por denunciar casos de conducta impropia o por cooperar con auditorías o investigaciones y las normas sobre divulgación de información financiera y declaración de intereses de la ONUDI.

20. El Coordinador de Ética y Gestión Responsable permaneció activo mediante una serie de mensajes de sensibilización en cuestiones de ética enviados a todo el personal y la capacitación del personal de reciente nombramiento. El proceso de declaración de intereses y divulgación de información financiera correspondiente a 2011 se concluyó con resultados satisfactorios.

Conclusión

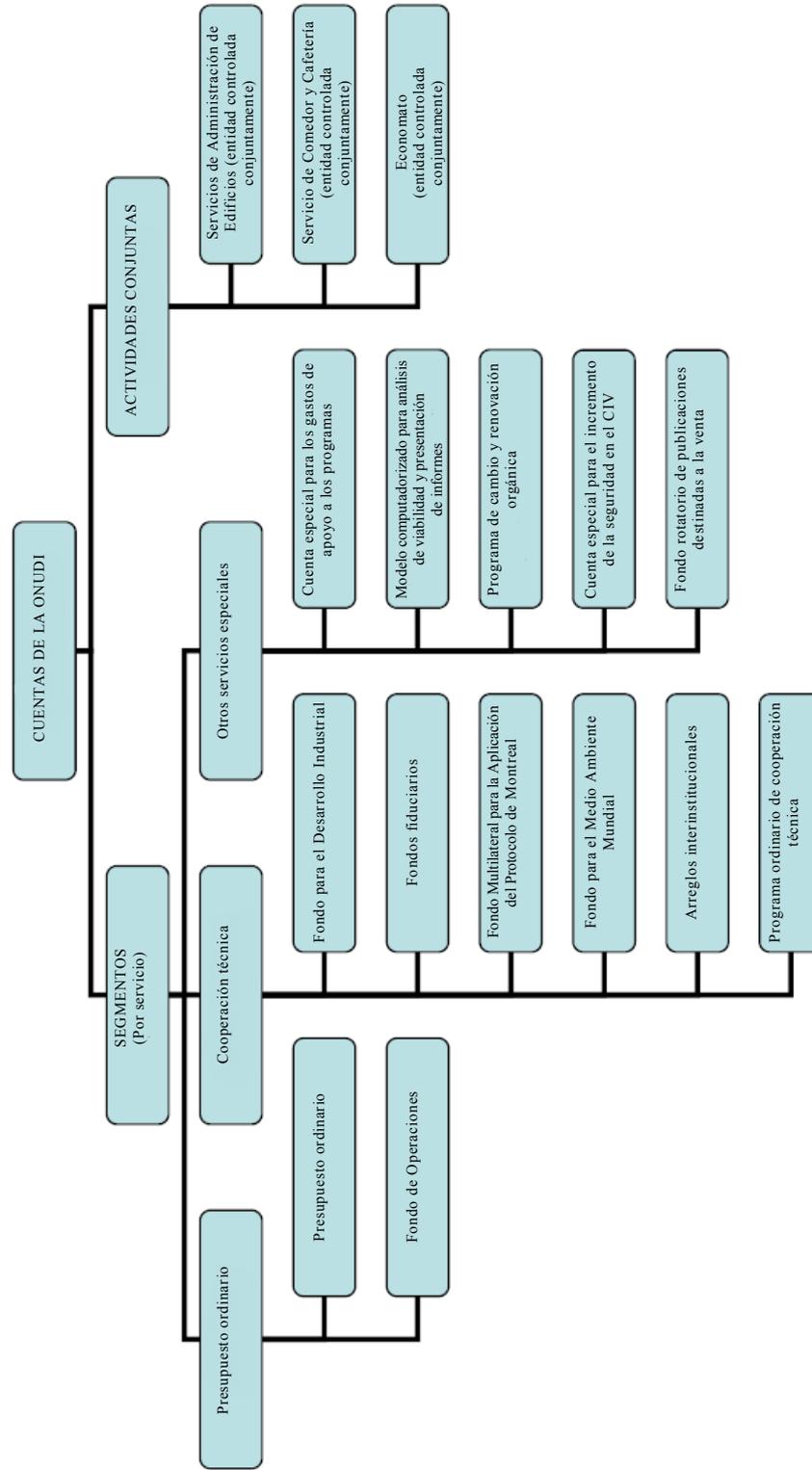
21. En todos los aspectos, 2012 fue de nuevo un año fructífero para la ONUDI. Pese a las continuas turbulencias financieras que sufre el mundo, confío en la perspectiva de un brillante futuro para la Organización. Animado por este espíritu, deseo aprovechar la oportunidad para expresar mi agradecimiento a los Estados Miembros y a los donantes por su apoyo financiero, así como a todo el personal de la ONUDI por su contribución a la labor de la Organización.

[Firmado]

Kandeh K. Yumkella
Director General

Diagrama de consolidación de los segmentos principales y las actividades conjuntas correspondiente al ejercicio de 2012

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
DESARROLLO INDUSTRIAL CONSOLIDACIÓN
DE ESTADOS FINANCIEROS**



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

**ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Responsabilidad por los estados financieros y certificación

El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial es responsable de la preparación y la integridad de los estados financieros y la responsabilidad del Auditor Externo es formular una opinión acerca de esos estados.

Los estados financieros se prepararon de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y las disposiciones del artículo X del Reglamento Financiero de la ONUDI, y se han ajustado a políticas contables apropiadas, aplicadas sistemáticamente y respaldadas por criterios razonables y prudentes y por las estimaciones mejor fundadas de la Administración.

La Organización mantiene sistemas de fiscalización, políticas y procedimientos contables internos con miras a gestionar adecuadamente los riesgos y garantizar la fiabilidad de la información financiera y la salvaguardia de los activos, así como a detectar posibles irregularidades.

Los sistemas de fiscalización internos y los registros financieros están sujetos al examen de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y del Auditor Externo durante las respectivas comprobaciones de las cuentas, y la Administración examina de manera objetiva las recomendaciones formuladas por ellos para mejorar aún más el marco de la fiscalización interna de la Organización.

Todas las operaciones importantes se han asentado debidamente en los registros contables y constan debidamente en los estados financieros adjuntos y las notas que los acompañan. En los estados financieros se expone con razonable exactitud la situación financiera de la Organización y la de los fondos que se le han confiado, los resultados de sus operaciones y las variaciones de su situación financiera.

[Firmado]

Peter Ulbrich
Director de la Subdivisión de Servicios
Financieros

[Firmado]

Kandeh K. Yumkella
Director General

Viena, 31 de marzo de 2013

Estado 1: Situación financiera al 31 de diciembre de 2012*(En miles de euros)*

	Nota	<u>31 de diciembre de 2012</u> <i>(en miles de euros)</i>	<u>31 de diciembre de 2011</u> <i>(en miles de euros)</i>
ACTIVO			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes en efectivo	2	414.513,7	454.437,0
Cuentas por cobrar (ingresos de transacciones sin contraprestación)	3	128.145,9	120.354,2
Cuentas por cobrar correspondientes a transacciones con contraprestación	3	8.280,4	9.588,4
Inventario	4	1.347,6	1.111,8
Otros activos corrientes	5	26.468,6	37.757,0
Total de activos corrientes		578.756,2	623.248,4
Activos no corrientes			
Cuentas por cobrar (transacciones sin contraprestación)	3	4.217,0	4.045,1
Porcentaje de los activos netos/patrimonio neto correspondiente a las actividades conjuntas contabilizadas utilizando el método de la participación	6	1.151,0	1.132,9
Propiedades, planta y equipo	7	2.541,0	1.920,1
Activos inmateriales	8	3.548,7	2.516,9
Otros activos no corrientes	9	920,1	932,8
Total de activos no corrientes		12.377,8	10.547,8
TOTAL DE ACTIVOS		591.134,0	633.796,2
PASIVO			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar (transacciones con contraprestación)	10	189,0	418,8
Prestaciones pagaderas al personal	11	2.328,4	803,4
Transferencias por pagar (transacciones sin contraprestación)	10	22.509,0	41.438,5
Ingresos anticipados	12	86.627,9	90.077,3
Otros pasivos corrientes y financieros	13	23.542,5	41.572,7
Total de pasivos corrientes		135.196,8	174.310,7
Pasivos no corrientes			
Prestaciones pagaderas al personal	11	182.860,9	137.171,5
Otros pasivos no corrientes	13	113,6	126,3
Total de pasivos no corrientes		182.974,5	137.297,8
TOTAL DEL PASIVO		318.171,3	311.608,5
ACTIVO NETO/PATRIMONIO NETO			
Superávit/(déficit) acumulados y saldos de los fondos	14	254.577,3	303.835,0
Reservas	15	18.385,4	18.352,7

	Nota	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
TOTAL DEL ACTIVO NETO/PATRIMONIO NETO		272.962,7	322.187,7
TOTAL DEL PASIVO Y DEL ACTIVO NETO/PATRIMONIO NETO		591.134,0	633.796,2

Las notas que acompañan a los presentes estados financieros forman parte integrante de ellos.

Estado 2: Ejecución financiera correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012
(En miles de euros)

	Nota	31 de diciembre de 2012 <i>(en miles de euros)</i>	31 de diciembre de 2011 <i>(en miles de euros)</i>
INGRESOS/ENTRADAS			
Cuotas	16	76.577,5	78.304,6
Contribuciones voluntarias	16	142.924,7	193.048,3
Ingresos en concepto de inversiones	16	775,6	846,5
Actividades generadoras de ingresos	16	176,4	205,2
Participación en las ganancias/(pérdidas) de las actividades conjuntas	16	18,1	148,0
Otros	16	471,4	1.055,0
TOTAL DE INGRESOS		220.943,7	273.607,6
GASTOS			
Sueldos y prestaciones pagaderas al personal	17	115.006,0	109.551,7
Gastos operativos	17	23.273,8	25.242,2
Servicios por contrata	17	55.671,1	33.660,3
Suministros de oficina y bienes fungibles	17	230,0	326,9
Equipo de cooperación técnica costeadado	17	21.368,8	18.513,5
Depreciación y amortización	17	1.318,7	886,4
Diferencias de conversión monetaria	17	7.814,4	(12.473,0)
Otros gastos	17	13.086,9	14.384,6
TOTAL DE GASTOS		237.769,7	190.092,6
SUPERÁVIT/(DÉFICIT) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO		(16.826,0)	83.515,0

Las notas que acompañan a los presentes estados financieros forman parte integrante de ellos.

Estado 3: Cambios en los activos netos correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012
(En miles de euros)

	<i>Nota</i>	Superávit/ déficit acumulados	Reservas	Total del activo neto/ patrimonio neto
<i>(en miles de euros)</i>				
Activo neto/patrimonio neto al comienzo del ejercicio		303.835,0	18.352,7	322.187,7
Movimientos durante el ejercicio				
Ganancias/(pérdidas) resultantes de la valoración actuarial de los pasivos correspondientes a prestaciones pagaderas al personal	11,14	(32.748,3)	-	(32.748,3)
Transferencia desde asignaciones presupuestarias por cuotas atrasadas	14	8.102,1	-	8.102,1
Transferencia desde reservas	15	-	(266,4)	(266,4)
Otros movimientos contabilizados directamente en el activo neto/patrimonio neto	14	796,0	299,1	1.095,1
Movimientos netos contabilizados directamente en el activo neto/patrimonio neto	14,15	(23.850,2)	32,7	(23.817,5)
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	14,15	(8.581,5)	-	(8.581,5)
Superávit/(déficit) neto del ejercicio		(16.826,0)	-	(16.826,0)
Total de movimientos durante el ejercicio		(49.257,7)	32,7	(49.225,0)
Activo neto/patrimonio neto al final del ejercicio		254.577,3	18.385,4	272.962,7

Las notas que acompañan a los presentes estados financieros forman parte integrante de ellos.

Estado 4: Flujo de efectivo correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012
(En miles de euros)

	<i>Nota</i>	31 de diciembre de 2012 <i>(en miles de euros)</i>	31 de diciembre de 2011 <i>(en miles de euros)</i>
Flujos de efectivo correspondientes a las actividades operativas			
Superávit/(déficit) del ejercicio		(16.826,0)	83.515,0
(Ganancias)/pérdidas en efectivo y equivalentes de efectivo por tenencias en divisas		6.709,4	(8.767,9)
Depreciación y amortización	7.8	1.318,7	886,4
Aumento/(disminución) de las asignaciones presupuestarias por demoras en la recaudación de las cuotas	3	(8.102,1)	(4.530,7)
Ganancias/(pérdidas) por la valoración de los pasivos correspondientes a prestaciones pagaderas al personal	11	(32.748,3)	(8.208,5)
(Aumento)/disminución de los inventarios	4	(235,8)	(12,5)
(Aumento)/disminución de las cuentas por cobrar	3	1.446,5	(32.884,5)
(Aumento)/disminución de otros activos	5	11.301,1	30.062,4
Aumento/(disminución) de los cobros anticipados	12	(3.449,4)	13.561,3
Aumento/(disminución) de las cuentas por pagar	10	(19.159,3)	14.581,7
Aumento/(disminución) de las prestaciones pagaderas al personal	11	47.214,4	14.344,8
Aumento/(disminución) de otros pasivos y asignaciones presupuestarias	13	(18.042,9)	(30.249,9)
(Ganancias)/pérdidas por la venta de propiedades, planta y equipo	7	115,2	232,3
(Ingresos en concepto de inversiones/intereses)	6.16	(793,7)	(994,5)
Movimientos en las reservas y asignaciones presupuestarias	14.15	8.941,5	(1.269,6)
Otros movimientos		(10,6)	(8,3)
Flujos de efectivo netos de las actividades operativas		(22.321,3)	70.257,5
Flujos de efectivo correspondientes a las actividades de inversión			
Adquisiciones correspondientes a propiedades, planta y equipo	7	(1.359,4)	(946,7)
Adquisición de activos inmateriales	8	(1.736,8)	(1.171,6)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo	7	9,5	-
Flujo de efectivo correspondiente a intereses por inversiones	16	775,6	846,4
Flujos de efectivo netos correspondientes a las actividades de inversión		(2.311,1)	(1.271,9)
Flujos de efectivo correspondientes a las actividades de financiación			
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	14	(8.581,5)	(15.998,2)
Flujos de efectivo netos correspondientes a las actividades de financiación		(8.581,5)	(15.998,2)
Aumento/(disminución) neto del efectivo y los equivalentes de efectivo		(33.213,9)	52.987,4
Efectivo y equivalentes en efectivo al comienzo del ejercicio económico		454.437,0	392.681,7
Ganancias/(pérdidas) en efectivo y equivalentes en efectivo por tenencias en divisas		(6.709,4)	8.767,9
Efectivo y equivalentes en efectivo al término del ejercicio económico	2	414.513,7	454.437,0

Las notas que acompañan a los presentes estados financieros forman parte integrante de ellos.

Estado 5: Comparación entre las sumas presupuestadas y las sumas reales correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012
(En miles de euros)

Presupuesto ordinario	Nota	Presupuesto inicial	Presupuesto final	Sumas reales comparables	Diferencia
		<i>(en miles de euros)</i>			
Componente de gastos					
Gastos de personal		52.342,1	52.342,1	48.268,7	4.073,3
Viajes oficiales		1.283,2	1.283,2	716,7	566,6
Gastos operativos		14.274,0	14.274,0	11.358,3	2.915,6
Tecnología de la información y las comunicaciones		2.838,4	2.838,4	1.564,7	1.273,8
Programa ordinario de cooperación técnica, y recursos especiales para África		7.002,7	7.002,7	6.166,7	836,0
Total		77.740,4	77.740,4	68.075,1	9.665,3

Presupuesto operativo	Nota	Presupuesto inicial	Presupuesto final	Sumas reales comparables	Diferencia
		<i>(en miles de euros)</i>			
Componente de gastos					
Gastos de personal		12.829,3	12.829,3	11.633,5	1.195,9
Viajes oficiales		1.129,3	1.129,3	689,2	440,0
Gastos operativos		267,0	267,0	655,8	(388,7)
Total		14.225,6	14.225,6	12.978,5	1.247,0

Total	Nota	Presupuesto inicial	Presupuesto final	Sumas reales comparables	Diferencia
		<i>(en miles de euros)</i>			
Componente de gastos					
Gastos de personal		65.171,4	65.171,4	59.902,2	5.269,2
Viajes oficiales		2.412,5	2.412,5	1.405,9	1.006,6
Gastos operativos		14.541,0	14.541,0	12.014,1	2-526,9
Tecnología de la información y las comunicaciones		2.838,4	2.838,4	1.564,7	1.273,7
Programa ordinario de cooperación técnica, y recursos especiales para África		7.002,7	7.002,7	6.166,7	836,0
Total	18	91.966,0	91.966,0	81.053,6	10.912,4

Las notas que acompañan a los presentes estados financieros forman parte integrante de ellos.

Notas a los estados financieros

Nota 1: Políticas contables

Entidad que informa

1.1 La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) fue establecida en 1966 conforme a lo dispuesto en la resolución 2152 (XXI) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y en 1985 pasó a ser organismo especializado de las Naciones Unidas al entrar en vigor su Constitución. El objetivo principal de la Organización es promover el desarrollo industrial sostenible en los países en desarrollo y los países con economías en transición. Actualmente tiene 172 Estados Miembros.

1.2 La Organización tiene tres órganos rectores: la Conferencia General, la Junta de Desarrollo Industrial y el Comité de Programa y de Presupuesto. Todos ellos funcionan con arreglo a lo dispuesto en la Constitución de la Organización, que se aprobó en 1979.

1.3 La Conferencia General, que comprende a todos los Estados Miembros de la ONUDI, determina las políticas y los principios rectores de la Organización y aprueba su presupuesto y su programa de trabajo. Cada cuatro años, la Conferencia General nombra al Director General. Además, elige a los miembros de la Junta de Desarrollo Industrial y del Comité de Programa y de Presupuesto.

1.4 La Junta de Desarrollo Industrial, que consta de 53 miembros, examina la ejecución del programa de trabajo y los presupuestos ordinario y operativo, y formula recomendaciones sobre cuestiones de política, entre ellas el nombramiento del Director General. La Junta se reúne una vez al año (decisión IDB.39/Dec.7 f)).

1.5 El Comité de Programa y de Presupuesto, integrado por 27 miembros, es un órgano subsidiario de la Junta que se reúne una vez al año. Presta asistencia a la Junta en la preparación y examen del programa de trabajo, el presupuesto y otras cuestiones financieras.

1.6 La ONUDI canaliza sus actividades de cooperación técnica en tres esferas temáticas prioritarias: la reducción de la pobreza mediante actividades productivas, la creación de capacidad comercial y el medio ambiente y la energía. Además, realiza una serie de actividades multisectoriales, destinadas en particular a promover la cooperación Sur-Sur para la industrialización, las asociaciones con instituciones financieras internacionales y el sector privado, el programa especial para los países menos adelantados y servicios de investigaciones y estadísticas industriales estratégicas.

1.7 En las secciones de las notas correspondientes a los segmentos figuran otros pormenores de la forma en que se gestionan y financian esas actividades básicas.

Base para la elaboración de los estados financieros

1.8 Los estados financieros de la ONUDI se preparan con arreglo a lo dispuesto en el artículo X de su Reglamento Financiero, aprobado por la Conferencia General, y conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Por consiguiente, se elaboran sobre una base contable de devengo. Si en las IPSAS no se establece ninguna regla respecto de una cuestión determinada, se aplican las disposiciones correspondientes de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

1.9 La alta dirección de la ONUDI ha hecho una evaluación de la capacidad de la entidad de seguir funcionando de manera viable, y no ha observado ningún factor de incertidumbre importante relacionado con acontecimientos o condiciones que pudieran arrojar dudas de fondo. En contabilidad, el concepto de funcionamiento viable consiste en el supuesto de que la entidad seguirá existiendo en el futuro previsible. Por consiguiente, los presentes estados financieros se prepararon basándose en la continuidad de las actividades, y las políticas contables se aplicaron sistemáticamente durante todo el ejercicio sobre el que se informa.

1.10 Los estados financieros consolidados comprenden los de la ONUDI y las entidades con que se realizan actividades conjuntas, que son el Servicio de Comedor y Cafetería y el Economato, las operaciones conjuntas con el Servicio de Administración de Edificios y otros servicios comunes.

Base de medición

1.11 Los estados financieros se preparan con arreglo a la práctica contable del costo histórico, salvo en el caso de determinados activos e inversiones, que se contabilizan en su valor razonable conforme a lo dispuesto en las normas IPSAS aplicables.

Período sobre el que se informa

1.12 El ejercicio económico respecto del cual se prepararon los estados financieros anuales ajustados a las IPSAS es el año civil que comenzó el 1 de enero de 2012 y terminó el 31 de diciembre de 2012.

Moneda y base de conversión

1.13 La moneda funcional de la ONUDI, que se utiliza para presentar la información, es el euro. Todas las cifras de los estados financieros figuran en miles de euros, a menos que se indique otra cosa.

Conversión de monedas

1.14 Las transacciones, incluso las no monetarias, en monedas distintas del euro se convierten a euros utilizando los correspondientes tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas aplicables en la fecha estimada de la transacción.

1.15 Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a euros conforme al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente al final del ejercicio.

1.16 En el estado de ejecución financiera se reconocen las ganancias y pérdidas resultantes de la liquidación de transacciones denominadas en moneda extranjera y de la conversión, aplicando el tipo de cambio vigente al final del ejercicio, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera.

Utilización de estimaciones

1.17 Los estados financieros comprenden necesariamente cantidades basadas en estimaciones y supuestos formulados conforme a la información más fidedigna de que dispone la Administración sobre la situación y las medidas presentes. Esas estimaciones comprenden, entre otras, las siguientes: el valor razonable de los bienes donados, las obligaciones definidas correspondientes a las pensiones y otras prestaciones pagaderas al personal tras su separación del servicio, las cantidades que deban destinarse a litigios, el riesgo financiero de las cuentas por cobrar, los cargos devengados, los activos y pasivos contingentes y el grado de deterioro de inventarios, bienes, planta y equipo y activos inmateriales. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Las variaciones importantes de esas estimaciones se reflejan en el ejercicio durante el cual se conocen.

Disposiciones transitorias

1.18 Cuando se aplican las IPSAS por primera vez, existe la opción de acogerse a disposiciones transitorias, de las cuales se han aplicado las siguientes:

- i) La relativa a un período de transición de cinco años, previsto en la norma IPSAS 17, para reconocer los activos correspondientes a bienes, planta y equipo en el caso de los asignados a proyectos (bienes, planta y equipo destinados a actividades de cooperación técnica) y el de los de la categoría “edificios”;

ii) La relativa a un período de transición de tres años, previsto en la norma IPSAS 23, para calcular los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación correspondientes a contribuciones voluntarias anteriores a 2010.

1.19 La ONUDI no ha aplicado las nuevas normas IPSAS siguientes, que se han publicado pero todavía no han entrado en vigor: IPSAS 28, “Instrumentos financieros: presentación”, IPSAS 29, “Instrumentos financieros: contabilización y medición” e IPSAS 30, “Instrumentos financieros: revelación”. Las normas sobre instrumentos financieros reemplazarán a IPSAS 15, “Instrumentos financieros: presentación e información que se ha de revelar”; en ellas se establecen principios para reconocer y calcular los activos y pasivos financieros, presentar instrumentos financieros como pasivos o activos netos/patrimonio neto y equilibrar los activos financieros y los pasivos financieros, así como requisitos en materia de divulgación de información.

1.20 Es obligatorio aplicar las IPSAS en los ejercicios de presentación de informes que comiencen el 1 de enero de 2013 o después. Al aplicarse inicialmente, se prevé que la repercusión de dichas normas en los estados financieros será mínima, dada la escasa utilización de instrumentos financieros por parte de la ONUDI.

Ingresos

Ingresos procedentes de transacciones con contraprestación

1.21 Los ingresos procedentes de la venta de bienes, como la venta de publicaciones y el Modelo computadorizado para análisis de viabilidad y presentación de informes (COMFAR), se reconocen cuando los considerables riesgos y beneficios correspondientes a la propiedad de esos bienes se transfieren al comprador.

1.22 Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen durante el ejercicio económico en que se prestan esos servicios, según la etapa estimada de terminación de los mismos, siempre que sea posible calcular con fiabilidad sus resultados.

Ingresos por intereses

1.23 Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, a medida que se devengan, teniendo en cuenta el rendimiento real del activo.

Ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación

Cuotas

1.24 Los ingresos en concepto de cuotas de los Estados Miembros al presupuesto ordinario se reconocen al comienzo del ejercicio al que corresponden esas cuotas. La cuantía de los ingresos se determina basándose en el programa y los presupuestos y se carga a los Estados Miembros con arreglo a la escala de cuotas aprobada por la Conferencia General.

Contribuciones voluntarias

1.25 Los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias cuya utilización esté sujeta a restricciones se contabilizan tras la firma de un acuerdo vinculante entre la ONUDI y el donante que aporta la contribución. Los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias cuya utilización esté sujeta a condiciones, incluida la obligación de devolver los fondos a la entidad contribuyente si dichas condiciones no se cumplen, se contabilizan a medida que se vayan cumpliendo las condiciones. Mientras ello no ocurra, la obligación presente se contabiliza como pasivo.

1.26 Las contribuciones voluntarias y otros ingresos que no estén respaldados por acuerdos vinculantes se reconocen como ingresos en el momento en que se reciben.

Bienes en especie

1.27 Las contribuciones consistentes en bienes en especie se reconocen a su valor razonable y, si no están sujetos a condiciones, los bienes y los ingresos correspondientes se reconocen de inmediato. En caso de que lo estén, se contabilizan como pasivo hasta que se cumplan dichas condiciones y se liquide la obligación correspondiente. Los ingresos se contabilizan a su valor razonable, calculado en la fecha en que se reciben los activos donados.

Servicios en especie

1.28 Las contribuciones consistentes en servicios en especie no se reconocen en los estados financieros como ingresos. La naturaleza y el tipo de los servicios se señalarán en las notas a los estados financieros.

Gastos

1.29 Los gastos en concepto de adquisición de bienes y contratación de servicios se reconocen en el momento en que el proveedor ha cumplido sus obligaciones contractuales, que es cuando la ONUDI recibe y acepta esos bienes y servicios. Ese proceso puede ocurrir por etapas en el caso de algunos contratos de servicios. Además, se reconocen todos los demás gastos resultantes del consumo de activos o la contracción de obligaciones que signifiquen disminuciones de los activos netos/patrimonio neto durante el ejercicio sobre el que se informa.

Activos

Efectivo y equivalentes de efectivo

1.30 El efectivo y los equivalentes de efectivo se contabilizan en su valor nominal y comprenden el dinero en caja y los depósitos a plazo de gran liquidez en instituciones financieras.

Cuentas por cobrar y anticipos

1.31 Las cuentas por cobrar y los anticipos se reconocen inicialmente a su valor nominal. Las disminuciones de valor por sumas que se consideren incobrables se reconocen como cuentas por cobrar y anticipos si existen indicios objetivos de que el activo ha disminuido de valor, por lo que las pérdidas debidas a ello se reconocen en el estado de ejecución financiera.

Instrumentos financieros

1.32 La ONUDI utiliza únicamente instrumentos financieros no derivados como parte de sus operaciones habituales. Esos instrumentos financieros son, ante todo, cuentas bancarias, depósitos a plazo, cuentas a la vista, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

1.33 Todos los instrumentos financieros se reconocen en el estado de la situación financiera a su valor razonable. El importe a costo histórico en libros de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar sujetas a las condiciones de créditos comerciales habituales, se aproxima al valor razonable de la transacción.

Riesgos financieros

1.34 La ONUDI ha instituido políticas y procedimientos prudentes de gestión del riesgo, conforme a su Reglamento Financiero y su Reglamentación Financiera Detallada. Puede realizar inversiones a corto y largo plazo de los fondos que no se requieren para satisfacer las necesidades inmediatas. Todas las inversiones a largo plazo deben estar respaldadas por una recomendación del Comité de Inversiones antes de efectuarse. En sus actividades habituales, la ONUDI se ve expuesta a diversos riesgos financieros, como los de mercado (tipos de cambio de divisas y tasas de interés) y los riesgos de contrapartida. La Organización no utiliza ningún instrumento de cobertura contra riesgos.

- **Riesgo derivado de las fluctuaciones monetarias:** La ONUDI recibe contribuciones de algunos Estados Miembros y de donantes aportadas parcialmente en monedas distintas de aquella en que se efectúan los gastos, por lo que está expuesta a riesgos derivados de las fluctuaciones en los tipos de cambio de divisas.
- **Riesgo derivado de las tasas de interés:** La ONUDI deposita sus fondos únicamente en cuentas de interés fijo a corto plazo, y por ello no está sujeta a un riesgo considerable derivado de las fluctuaciones de la tasa de interés.
- **Riesgo de crédito:** La ONUDI no está expuesta a un riesgo de crédito considerable, porque los Estados Miembros contribuyentes y los donantes suelen contar con buena capacidad crediticia.
- **Riesgo de contrapartida:** La ONUDI deposita sus reservas en efectivo en diversos bancos, y por tanto está expuesta al riesgo de que un banco deje de cumplir sus obligaciones para con la Organización. Sin embargo, aplica políticas que limitan el riesgo que pueda suponer cualquiera de esas instituciones financieras.

Inventarios

1.35 Los inventarios se asientan al costo, salvo cuando se adquieren mediante una transacción sin contraprestación, en cuyo caso su costo se calcula a su valor razonable a la fecha de adquisición. Los costos se asignan utilizando el criterio de salida en el orden de entrada en el caso de los artículos de inventario intercambiables, y utilizando una nomenclatura específica para los artículos de inventario no intercambiables. En el estado de la situación financiera correspondiente al ejercicio en que se determina que el inventario se ha devaluado se consigna una provisión por deterioro.

1.36 Como el valor de los suministros de oficina, las publicaciones y la documentación de referencia utilizados no es cuantioso, se contabiliza como gastos en el estado de ejecución financiera al momento de su adquisición.

Bienes, planta y equipo

1.37 La contabilización inicial en el presupuesto ordinario de bienes, planta y equipo, incluidos los activos correspondientes al Servicio de Administración de Edificios y el Servicio de Comedor y Cafetería, se efectúa al costo, según la categoría de activos a que correspondan, en la fecha de su adquisición. El valor contable posterior de los elementos de bienes, planta y equipo se consigna al costo, deduciendo la depreciación acumulada y toda pérdida por deterioro del valor contabilizada. En el caso de los activos correspondientes a bienes, planta y equipo, se ha fijado una cuantía mínima de capitalización de 600 euros.

1.38 Los activos donados se consignan a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los bienes del patrimonio histórico, artístico y/o cultural no se contabilizan.

1.39 Anualmente se efectúan exámenes del deterioro del valor de los activos correspondientes a bienes, plantas y equipo.

1.40 Durante la vida útil estimada del activo se utiliza el método de depreciación lineal para determinar la carga de depreciación anual, que se reconoce en el estado de ejecución financiera.

La vida útil estimada de cada categoría de los activos correspondientes a bienes, planta y equipo es la siguiente:

Categoría	Vida útil estimada (años)
Vehículos	3 a 10
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	3 a 7
Mobiliario y accesorios fijos	5 a 12
Maquinaria	4 a 15
Edificios	5 a 50
Terrenos	No sufren depreciación
Mejoras relativas al arrendamiento	Condiciones de arrendamiento o duración de la vida útil, si esta es más breve

Activos inmateriales

1.41 Los activos inmateriales se asientan al costo, deduciendo la amortización acumulada y toda pérdida por deterioro de su valor. En la ONUDI los activos inmateriales consisten principalmente en programas informáticos.

1.42 Cuando un activo inmaterial se adquiere sin costo (en calidad de obsequio o donación) o a un costo simbólico, se utiliza el valor razonable del activo en la fecha de su adquisición.

1.43 Se deberán también aplicar los criterios siguientes para que un elemento del activo se reconozca como activo inmaterial: a) una vida útil estimada superior a un año, y b) que el costo del activo sea superior a 1.700 euros, excepto en el caso de los programas informáticos de elaboración propia en el que se fija un costo mínimo de elaboración de 25.000 euros, sin incluir los gastos de investigación y mantenimiento, que se contabilizan como gastos cuando se realizan.

1.44 Los activos se amortizan durante su vida útil estimada, utilizando el método lineal. La vida útil estimada de cada categoría de activos inmateriales es la siguiente:

Categoría	Vida útil estimada (años)
Programas informáticos adquiridos externamente	6
Programas informáticos de elaboración propia	6
Derechos de autor	3

Contratos de arrendamiento

1.45 Los contratos de arrendamiento celebrados en las oficinas extrasede se clasifican como arrendamientos operativos y los pagos correspondientes se contabilizan en el estado de ejecución financiera como gastos de manera lineal durante el período de arrendamiento.

Intereses en actividades o negocios conjuntos

1.46 Se entiende por actividad o negocio conjunto un arreglo contractual por el que la ONUDI y una o más partes emprenden una actividad económica sujeta a control conjunto. Esas actividades se clasifican de las tres maneras siguientes:

- i) En el caso de las actividades sujetas a control conjunto cuya administradora sea la ONUDI, esta reconoce en sus estados financieros los activos que controla, los pasivos y los gastos que realiza. Si la administradora es otra organización, la contabilización de gastos y pasivos por la ONUDI se limita a los arreglos sobre facturación concertados;

- ii) En el caso de los activos controlados conjuntamente, la ONUDI reconoce su porcentaje del activo y toda depreciación conexas;
- iii) En el caso de las entidades controladas conjuntamente, la ONUDI aplica el método contable de la participación. La inversión en una entidad controlada conjuntamente se reconoce inicialmente al costo, y su valor contable se aumenta o disminuye a fin de reconocer el porcentaje de los superávits o déficit de la entidad sujeta a control conjunto correspondiente a la ONUDI en cada ejercicio sobre el que se informa, porcentaje que se reconoce en el estado de ejecución financiera de la Organización.

1.47 Esos estados financieros de carácter general comprenden el porcentaje aplicable de participación en los negocios o actividades, las entidades y las operaciones sujetas a control conjunto establecido en el memorando de entendimiento sobre la asignación de los gastos de los servicios comunes en el Centro Internacional de Viena (CIV), celebrado en 1977 por las organizaciones con sede en el Centro Internacional de Viena. Los servicios comunes son el Servicio de Comedor y Cafetería, el Servicio de Administración de Edificios, el Economato y otros servicios. La ONUDI es parte en un acuerdo sobre actividades conjuntas con las Naciones Unidas, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE), relativo a las actividades en los locales del CIV y a los servicios comunes.

Pasivos

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros

1.48 Las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor nominal, que es el que refleja con mayor exactitud la cuantía necesaria para liquidar la obligación en la fecha en la que se informa.

Pasivos por prestaciones pagaderas al personal

Prestaciones pagaderas a corto plazo al personal

1.49 Las prestaciones pagaderas a corto plazo al personal comprenden los salarios, los sueldos, los subsidios y primas, la licencia de enfermedad con goce de sueldo y la licencia de maternidad. Las prestaciones pagaderas a corto plazo al personal deben liquidarse dentro de los 12 meses siguientes a la terminación del período en que el personal prestó el servicio correspondiente, y se calculan a su valor nominal, basado en los derechos devengados y la remuneración en vigor.

Prestaciones pagaderas al personal tras su separación del servicio

1.50 Las prestaciones pagaderas al personal tras su separación del servicio (distintas de las prestaciones por rescisión del nombramiento) son las que deben pagarse después de que el funcionario termina su empleo.

1.51 En la ONUDI, las prestaciones pagaderas al personal tras la separación del servicio comprenden planes de prestaciones definidas que incluyen el plan de pensiones (Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas) (CCPPNU), el seguro médico después de la separación del servicio, la prima de repatriación y la prima por terminación del servicio, además de los gastos relacionados con la separación del servicio correspondientes a viajes y traslado de enseres domésticos.

1.52 Las obligaciones en concepto de prestaciones posteriores a la separación del servicio son calculadas por actuarios independientes, que utilizan el método basado en las unidades de crédito proyectadas. El valor actual de la obligación se determina descontando la cuantía estimada del pago futuro necesario para liquidar la obligación correspondiente al servicio prestado por el funcionario en el período en curso y los anteriores, utilizando tasas de interés correspondientes a bonos de alta calidad emitidos por grandes empresas para los años de vencimiento correspondientes.

1.53 Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el método de financiación de la reserva en el período en que se producen, y se reflejan como partida independiente en el estado de cambios en los activos netos/el patrimonio neto.

Otras prestaciones a largo plazo pagaderas al personal

1.54 Otras prestaciones a largo plazo que por lo general deben pagarse transcurrido un período superior a 12 meses, como las compensaciones por días acumulados de vacaciones anuales, se calculan utilizando la misma base actuarial que para las prestaciones posteriores a la separación del servicio, y las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

1.55 La ONUDI está afiliada a la CCPPNU, establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para satisfacer las prestaciones de jubilación, fallecimiento, invalidez y otras conexas. La Caja es un fondo de prestaciones definidas capitalizado por múltiples empleadores. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja podrán afiliarse a ella los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y los organismos especializados.

1.56 El plan expone a las organizaciones participantes a riesgos actuariales relacionados con las actuales y antiguas plantillas de otras organizaciones participantes en la Caja, siendo el resultado que no se dispone de una base coherente y fiable para prorratear la obligación y los activos del plan entre otras organizaciones participantes en él. La ONUDI, al igual que otras organizaciones participantes, no está en condiciones de determinar el porcentaje que le corresponde en la posición financiera básica y en la ejecución del plan con la fiabilidad suficiente a efectos contables y, por ello, ha registrado en libros el plan como si fuera un plan de contribución definida de conformidad con la norma IPSAS 25. Las aportaciones al plan durante el ejercicio económico se reconocen como gastos en el estado de ejecución financiera.

Provisiones y pasivos contingentes

1.57 Se reconocen provisiones en concepto de los pasivos contingentes cuando la ONUDI tiene una obligación implícita ya sea de carácter legal o asumida por ella como resultado de hechos anteriores; lo más probable es que se requiera desembolsar recursos a fin de liquidar dicha obligación, y se pueda estimar su cuantía con fiabilidad. El monto de la provisión es la estimación más exacta del gasto necesario para liquidar la obligación implícita en la fecha en la que se informa. La cuantía estimada se descuenta cuando el efecto del valor temporal del dinero resulta importante.

1.58 Se declaran los pasivos contingentes respecto de los cuales la posible obligación es incierta, o no se ha confirmado todavía si la ONUDI tiene una obligación implícita que pueda conducir a un desembolso de recursos, o las obligaciones que no cumplen los criterios de contabilización previstos en la norma IPSAS 19.

Contabilidad de los fondos e información financiera por segmentos

1.59 Los estados financieros se preparan aplicando el método de “contabilidad por fondos”. Cada fondo se mantiene como una entidad financiera y contable distinta, con un grupo de cuentas separadas con contabilización por partida doble auto equilibrada. Los saldos de los fondos representan el importe residual acumulado de ingresos y gastos.

1.60 Las fuentes de fondos de la ONUDI reflejan tipos diferenciables de servicios que la ONUDI presta para lograr su objetivo general. La Conferencia General o el Director General pueden establecer fondos separados para fines generales o para fines especiales. Por consiguiente, la información financiera por segmentos se presenta en función de fuentes de fondos y se categorizan todas las actividades en tres segmentos distintos de servicios, a

saber: i) actividades del presupuesto ordinario, ii) actividades de cooperación técnica y iii) otras actividades y servicios especiales.

Esos tres segmentos representan actividades de servicios diferenciables de las características siguientes:

- a) *Actividades del presupuesto ordinario*: prestación de servicios básicos, entre los que figuran los servicios en materia de gobernanza, formulación de políticas, orientación estratégica, investigaciones, administración y servicios de apoyo (por ejemplo, los de gestión financiera, gestión de recursos humanos y otros) de la Organización, así como los servicios de apoyo al proceso de adopción de decisiones de los Estados Miembros y la prestación de apoyo básico al logro del objetivo primordial de la ONUDI de conformidad con su Constitución, a saber, la promoción y aceleración del desarrollo industrial de los países en desarrollo.
- b) *Actividades de cooperación técnica*: ejecución de proyectos y prestación de servicios directamente a los beneficiarios. Esos servicios son de utilidad directa para el beneficiario en una amplia gama de esferas que van desde la agricultura al medio ambiente y el comercio, e incluyen, entre otras cosas, transferencia de tecnología, creación de capacidad y mejoramiento de los procesos de producción. Esos servicios son claramente diferentes de los que se prestan en el marco de las actividades financiadas con cargo al presupuesto ordinario arriba indicadas.
- c) *Otras actividades y servicios especiales*: se trata de “actividades periféricas” en apoyo de los servicios descritos en los incisos a) y b) anteriores. Este último grupo de otras actividades y servicios especiales se refiere a servicios como publicaciones destinadas a la venta, administración de edificios, COMFAR y otros, que complementan las actividades centrales de la Organización, pero son conformes y pertinentes a su objetivo general.

Comparación presupuestaria

1.61 El programa y los presupuestos bienales, tanto el ordinario como el operativo, se preparan siguiendo el sistema de contabilidad de caja modificado y no sobre la base contable del devengo completo. Debido a los diferentes criterios seguidos en la preparación de los presupuestos y estados financieros, en el Estado 5: Comparación entre las sumas presupuestadas y las sumas reales, según se exige en la norma IPSAS 24, dichas sumas se presentan sobre la misma base de contabilidad, clasificación y ejercicio que el presupuesto aprobado.

1.62 El estado financiero comparativo incluye las sumas iniciales y finales del presupuesto; las sumas reales sobre la misma base de las sumas presupuestarias correspondientes y una explicación de las diferencias importantes entre las sumas presupuestadas y las reales.

1.63 En la nota 18 figura una conciliación de las sumas reales presentadas sobre la misma base del presupuesto con las sumas reales de los flujos de efectivo netos derivados de las actividades de operación, las actividades de inversión y las actividades de financiación presentadas en los estados financieros, señalando por separado las diferencias relacionadas con la base contable, las fechas y la entidad.

Información sobre las partes vinculadas

1.64 Se divulgará cuáles son las partes vinculadas que puedan ejercer control o influencia considerable sobre la ONUDI a la hora de tomar decisiones financieras y operacionales, así como las transacciones con esas partes, a menos que ocurran en el marco de una relación normal y en condiciones de autonomía e igualdad o cuando ese tipo de transacciones sean compatibles con las relaciones operacionales normales entre tales entidades. Además, la ONUDI divulgará las transacciones concretas que se realicen con personal administrativo principal o sus familiares.

1.65 El personal administrativo principal de la ONUDI son el Director General, el Adjunto del Director General y los Directores Principales, que están facultados y tienen la competencia para planificar, dirigir y controlar las actividades de la ONUDI e influir en su orientación estratégica. La remuneración del personal administrativo principal se considerará como una transacción con una parte vinculada.

Nota 2: Efectivo y equivalentes de efectivo

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
	<i>(en miles de euros)</i>	
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Efectivo en bancos y en caja	62.390,1	32.867,5
Depósitos a plazo con un vencimiento inicial de menos de 3 meses	349.044,8	418.462,2
Efectivo y equivalentes de efectivo manejados por las oficinas extrasede	3.078,8	3.107,3
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	414.513,7	454.437,0

2.1 El efectivo y los equivalentes de efectivo están sujetos a restricciones en cuanto su disponibilidad dependiendo del fondo al que estén vinculados. En la nota 19 A) figura más información sobre el efectivo y los equivalentes de efectivo por actividades principales.

2.2 El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen efectivo y depósitos a plazo por un equivalente de 255.062.574 euros (2011: 283.203.025 euros) denominados en monedas distintas del euro.

2.3 Parte del efectivo se mantiene en monedas que o bien están sujetas a restricciones legales o no son fácilmente convertibles al euro y se utilizan exclusivamente para gastos locales en los países respectivos. Al final del ejercicio, el equivalente en euros de esas monedas era de 1.706.470 euros (2011: 758.391 euros) calculados sobre la base de los respectivos tipos de cambio operacional de cierre de las Naciones Unidas.

2.4 Las cuentas bancarias que devengan intereses y los depósitos a plazo produjeron intereses a una tasa media anual de 0,32% en el caso del euro y 0,35% en el del dólar EE.UU. (2011: 1,17% y 0,33%).

2.5 El efectivo disponible en las oficinas extrasede está depositado en cuentas bancarias para anticipos a fin de atender a necesidades financieras sobre el terreno.

Nota 3: Cuentas por cobrar

Corrientes	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
	<i>(en miles de euros)</i>	
Por cobrar de transacciones sin contraprestación		
Cuotas adeudadas por Estados Miembros	92.537,8	99.278,4
Otras cuentas adeudadas por Estados Miembros	98,0	96,6
Contribuciones voluntarias por cobrar	119.868,2	110.981,3
IVA y otros impuestos recuperables	4.002,1	2.641,8
Total de cuentas por cobrar antes de la deducción	216.506,1	212.998,1
Deducción por cuentas de cobro dudoso	(88.360,2)	(92.643,9)
Importe neto de cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación	128.145,9	120.354,2
Cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación		
Cuentas por cobrar de organizaciones con sede en el CIV	5.796,7	4.125,5
Otras cuentas por cobrar	3.207,5	6.186,7
Deducción por cuentas de cobro dudoso	(723,8)	(723,8)
Importe neto de cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación	8.280,4	9.588,4
No corrientes		
	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
	<i>(en miles de euros)</i>	
Cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación		
Cuotas adeudadas por Estados Miembros	6.553,9	10.200,4
Deducción por cuentas de cobro dudoso	(2.336,9)	(6.155,3)
Total de cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación	4.217,0	4.045,1

3.1 Las cuentas por cobrar figuran como valor neto tras los reajustes por cuentas de cobro dudoso. La deducción por cuotas no recaudadas se basa en la experiencia previa y se ha estimado en los porcentajes de cuotas pendientes de pago indicados a continuación. No se han tenido en cuenta las contribuciones voluntarias por cobrar.

Cuotas pendientes de pago por:	2012	2011
	%	%
Más de 6 años	100	100
Entre 4 y 6 años	80	80
Entre 2 y 4 años	60	60
Entre 1 y 2 años	30	30

3.2 Los cambios en la deducción por cuotas no recaudadas fueron como sigue:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
	<i>(en miles de euros)</i>	
Deducción por cuentas incobrables o de cobro dudoso al comienzo del ejercicio	97.640,8	102.171,5
Cancelación con cargo a saldos de los Estados Miembros	(8.102,1)	(4.530,7)
Deducción por cuentas incobrables o de cobro dudoso al final del ejercicio	89.538,7	97.640,8

3.3 El total de deducciones por cuentas incobrables o de cobro dudoso de 91.420.875 euros (2011: 99.523.005 euros) se desglosa en 89.538.661 euros (2011: 97.640.791 euros) con cargo a cuotas por cobrar y 1.882.214 euros con cargo a otras cuentas por cobrar (2011: 1.882.214 euros).

3.4 Las cuentas por cobrar por cuotas exigibles a plazos representan cuotas confirmadas de Estados Miembros adeudadas después de más de un año a contar de la fecha de presentación del informe de conformidad con planes de pago acordados y ascienden a 6.553.948 euros (2011: 10.200.443 euros).

3.5 En el anexo I e) se presentan detalles de la situación de las cuotas y en el cuadro siguiente se ofrece un resumen ilustrativo de las cuotas por cobrar:

	31 de diciembre de 2012		31 de diciembre de 2011	
	<i>(en miles de euros)</i>	%	<i>(en miles de euros)</i>	%
Pendientes de pago por:				
1-2 años	10.778,9	10,9	12.518,1	11,4
3-4 años	3.012,0	3,0	5.416,3	4,9
5-6 años	4.015,2	4,1	4.544,4	4,2
7 años o más	81.285,6	82,0	87.000,1	79,5
Total de cuotas por cobrar antes de la deducción	99.091,7	100,0	109.478,9	100,0

Nota 4: Inventarios

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
	<i>(en miles de euros)</i>	
Suministros para mantenimiento de locales	1.304,4	1.074,0
Suministros diversos	43,2	37,8
Total de inventarios	1.347,6	1.111,8

Conciliación de inventarios	Suministros para mantenimiento de locales	Suministros diversos	Total
	<i>(en miles de euros)</i>		
Inventario de apertura	1.074,0	3,2	1.111,8
Compras efectuadas durante el ejercicio	461,2	38,0	499,2
Total del inventario disponible	1.535,2	75,8	1.611,0
Menos: Consumo	(227,6)	(32,3)	(259,9)
Menos: Amortización	(3,2)	(0,3)	(3,5)
Total de inventarios al 31 de diciembre de 2012	1.304,4	43,2	1.347,6

4.1 Las cantidades físicas de los inventarios, obtenidas por medio del Sistema de Gestión de Inventarios de la ONUDI, se verifican mediante recuentos de las existencias físicas y su valor se fija sobre la base de la fórmula de salida en el orden de entrada.

4.2 Los inventarios se expresan en valores netos tras deducir la depreciación por deterioro u obsolescencia. Durante 2012, la ONUDI imputó a pérdidas y ganancias inventarios por un valor de 3.551 euros (2011: 6.236 euros) por obsolescencia y pérdidas de otro tipo.

Nota 5: Otros activos corrientes

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
	<i>(en miles de euros)</i>	
Anticipos a proveedores	5.998,6	3.872,2
Anticipos a funcionarios	2.353,9	2.176,7
Intereses devengados	313,2	327,5
Partidas de COE-E	4.197,7	2.759,4
Transacciones entre fondos	11.364,5	28.047,9
Otros activos corrientes	2.240,7	573,3
Total de otros activos	26.468,6	37.757,0

5.1 Los anticipos a proveedores son pagos que se efectúan como adelanto por la entrega de bienes o la prestación de servicios previa presentación de los documentos de envío, y pagos iniciales liberados a la firma de los documentos de contrato.

5.2 Los anticipos a funcionarios se realizan en concepto de subsidios de educación, subsidio de alquiler, viajes y otros derechos del personal.

5.3 Las partidas del sistema electrónico de comprobantes entre oficinas (COE-E) comprenden los comprobantes internos de las oficinas extrasede aún no procesados correspondientes a diciembre de 2012, las sumas retenidas y las partidas rechazadas por falta de información suficiente.

5.4 Los saldos entre fondos representan sumas adeudadas por otros fondos (véase la nota 13 respecto de la contraobligación) y se derivan del mantenimiento de cuentas bancarias al nivel específico del fondo general.

Nota 6: Participación en activos netos/patrimonio neto de actividades conjuntas contabilizadas aplicando el método de la participación

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
	<i>(en miles de euros)</i>	
Inversiones en el Economato	958,9	954,3
Inversiones en los Servicios de Comedor y Cafetería	192,1	178,6
Total de la participación en activos netos/patrimonio neto de actividades conjuntas	1.151,0	1.132,9

6.1 Conforme al acuerdo concertado por las organizaciones de las Naciones Unidas con sede en el Centro Internacional de Viena (OISCIV), los gastos de los servicios comunes prestados por cada organización, tales como comedor y cafetería, economato, seguridad y servicios médicos y administración de edificios, que excedan de los ingresos externos se reparten entre ellas con arreglo a coeficientes de participación establecidos.

6.2 Los coeficientes varían en función de factores básicos como el número de funcionarios y el espacio total ocupado. Cada año, los coeficientes tomados de la tabulación acordada por las OISCIV se hacen efectivos, una vez aprobados, para prorratear los gastos. Las administraciones revisan periódicamente esos acuerdos de participación en los gastos. La consolidación de todas las actividades conjuntas de la ONUDI se basa en los coeficientes de participación en los gastos aplicables a los correspondientes ejercicios objeto de informe.

Los coeficientes de participación en los gastos que correspondieron a la ONUDI fueron los siguientes:

	2012	2011
	15,389%	15,561%

6.3 Servicios de Comedor y Cafetería: los Servicios de Comedor y Cafetería son una entidad controlada conjuntamente por las OISCIV. Venden alimentos, bebidas y servicios conexos a los funcionarios de las organizaciones y a otros grupos determinados en los locales del CIV por conducto de un contratista sobre la base de la recuperación de gastos.

6.4 En caso de disolución de esos Servicios, el capital neto residual se distribuirá entre los fondos para el bienestar del personal de la ONUDI y de las demás OISCIV.

6.5 Los Servicios de Comedor y Cafetería no tienen personalidad jurídica propia y sus activos y pasivos figuran legalmente a nombre de la ONUDI. Por consiguiente, la ONUDI, junto con las demás OISCIV, queda potencialmente expuesta a toda responsabilidad subsidiaria de los mencionados Servicios.

A continuación se presenta un resumen de la información financiera pertinente.

Servicios de Comedor y Cafetería Resumen de información financiera	31 de diciembre de 2012 (en miles de euros)	31 de diciembre de 2011 (en miles de euros)
Ingresos	6.364,7	5.934,3
Costo de ventas	2.490,9	2.364,7
Gastos de funcionamiento netos	3.531,4	3.517,4
Activos corrientes	2.112,4	1.805,8
Activos no corrientes	388,2	478,7
Pasivos corrientes	1.249,0	1.138,2
Reservas y saldo del fondo	1.251,5	1.146,3

6.6 Economato: el Economato es una entidad sujeta al control conjunto del OIEA y las demás organizaciones internacionales con sede en el CIV (OISCIV). El Economato vende artículos de consumo doméstico y personal libres de impuestos a los funcionarios de las OISCIV y a otros grupos determinados sobre la base de recuperación de los gastos.

6.7 En caso de disolución del Economato, todo activo neto residual sería distribuido entre los fondos para el bienestar del personal del OIEA y de las demás OISCIV en proporción a las ventas a los respectivos funcionarios de esas organizaciones durante los cinco años anteriores a la disolución.

6.8 El Economato no tiene personalidad jurídica propia y sus activos y pasivos están legalmente a nombre del OIEA, que, por consiguiente, está potencialmente expuesto a toda responsabilidad subsidiaria del Economato.

A continuación se presenta un resumen de la información financiera pertinente.

Economato Información financiera resumida	31 de diciembre de 2012 (en miles de euros)	31 de diciembre de 2011 (en miles de euros)
Ingresos	29.130,4	28.007,6
Costos de ventas	23.902,7	23.152,9
Gastos de funcionamiento netos	4.161,1	3.815,4
Activos corrientes	16.404,8	14.923,8
Activos no corrientes	477,2	457,3
Pasivos corrientes	2.685,2	2.227,3
Pasivos no corrientes	7.966,0	6.979,8
Capital	6.230,9	6.174,1

6.9 Servicios de Administración de Edificios: los Servicios de Administración de Edificios tienen a cargo el funcionamiento y administración de las instalaciones físicas de los edificios del CIV. La ONUDI ha sido designada organismo responsable de los Servicios, en tanto que la facultad de adopción de decisiones sobre políticas operacionales y financieras es competencia del Comité de Servicios Comunes, integrado por representantes de las respectivas OISCIV. Los Servicios se consideran, por tanto, una operación conjunta controlada en forma compartida por las OISCIV. Los Servicios no tienen personalidad jurídica propia y sus activos y pasivos figuran a nombre de la ONUDI.

6.10 Las OISCIV han venido aportando su contribución anual a la financiación de los Servicios de acuerdo con el coeficiente aprobado descrito en el párrafo 6.1, con excepción del reembolso por proyectos especiales, que se ejecutan sobre la base de recuperación de gastos. Aunque en ningún documento se ha definido el interés residual de las OISCIV en los Servicios de Administración de Edificios ni la modalidad de distribución de ese interés a la disolución del fondo, ya que la operación se lleva a cabo de acuerdo con el principio de ni pérdidas ni ganancias, los saldos de las contribuciones de las OISCIV, deducidos los gastos, se contabilizan como gastos anticipados en espera de la prestación de servicios que se habrán de materializar en el futuro (véase la nota 12.4).

A continuación se presenta un resumen de la información financiera pertinente.

Servicios de Administración de Edificios Resumen de información financiera	31 de diciembre de 2012 (en miles de euros)	31 de diciembre de 2011 (en miles de euros)
Ingresos	22.099,9	19.067,8
Gastos	22.099,9	19.067,8
Activos corrientes	61.086,9	50.374,8
Activos no corrientes	1.178,7	293,7
Pasivos corrientes	40.833,2	35.865,8
Pasivos no corrientes	21.432,4	14.802,7
Capital	–	–

6.11 Los gastos relacionados con otros servicios comunes, como los de seguridad y los servicios médicos, se cargan en cuenta sobre la base del reembolso. Las sumas cargadas en cuenta durante 2012 fueron 1.804.845 euros y 230.747 euros (2011: 1.247.148 euros y 186.937 euros), respectivamente.

Nota 7: Bienes, planta y equipo

	Capitalización en curso	Mobiliario y enseres	Equipo de comunicaciones y TI	Vehículos	Maquinaria	Total
Costo						
Al 31 de diciembre de 2011	-	1.634,8	4.474,1	1.654,9	1.742,5	9.506,3
Adiciones	908,6	60,5	255,6	84,5	50,2	1.359,4
Enajenaciones/Transferencias	(27,3)	(59,7)	(749,9)	(48,4)	(107,6)	(992,9)
Al 31 diciembre 2012	881,3	1.635,6	3.979,8	1.691,0	1.685,1	9.872,8
Depreciación acumulada						
Carga por depreciación durante el ejercicio	-	1.442,9	3.666,6	870,1	1.606,6	7.586,2
Enajenaciones	-	46,9	333,1	198,3	35,5	613,8
Al 31 diciembre 2012	-	(22,5)	(670,8)	(73,1)	(101,8)	(868,2)
	-	1.467,3	3.328,9	995,3	1.540,3	7.331,8
Valor neto en libros						
Al 31 diciembre 2011	-	191,9	807,5	784,8	135,9	1.920,1
Al 31 diciembre 2012	881,3	168,3	650,9	695,7	144,8	2.541,0

7.1 Los elementos componentes de bienes, planta y equipo se capitalizan si su costo es mayor o igual al límite inferior fijado en 600 euros. Su depreciación se calcula a lo largo de la vida útil estimada del activo utilizando el método de depreciación lineal. El importe del límite inferior se revisa periódicamente.

7.2 Los elementos componentes de bienes, planta y equipo se revisan anualmente para determinar si su valor ha sufrido deterioro. Durante 2012, esa revisión no indicó ningún deterioro de activos. El valor contable de los bienes, planta y equipo retirados de la utilización activa y conservados en espera de su enajenación era el siguiente: a) valor al costo por la suma de 818.593 euros (2011: 86.008 euros) correspondientes a un valor neto en libros de cero en la partida correspondiente; y b) valor al costo por la suma de 125.234 euros (2011: 41.360 euros) por elementos de bienes, planta y equipo con un valor neto en libros de 35.893 euros (2011: 23.109 euros).

7.3 El valor contable bruto (valor al costo) de los elementos de bienes, planta y equipo totalmente depreciados y todavía en uso ascendía a 6.287.336 euros (2011: 6.423.323 euros) al final del ejercicio.

Nota 8: Activos inmateriales

	Capitalización en curso	Programas informáticos, adquisición externa	Programas informáticos, elaboración interna	Total
	<i>(en miles de euros)</i>			
Costo				
Al 31 de diciembre de 2011	690,1	346,8	1.946,6	2.983,5
Adiciones	104,0	12,8	1.620,0	1.736,8
Cesiones	(690,1)	-	690,1	-
Al 31 de diciembre de 2012	104,0	359,6	4.256,7	4.720,3
Amortización acumulada				
Al 31 de diciembre de 2011	-	179,9	286,8	466,7
Cargo de amortización durante el año	-	53,1	651,8	704,9
Al 31 de diciembre de 2012	-	233,0	938,6	1.171,6
Valor neto en libros				
Al 31 de diciembre de 2011	690,1	166,9	1.659,8	2.516,8
Al 31 de diciembre de 2012	104,0	126,6	3.318,1	3.548,7

8.1 Los activos inmateriales se capitalizan cuando su costo supera el límite mínimo de 1.700 euros excepto en el caso de programas informáticos desarrollados internamente en los que el límite es de 25.000 euros, excluidos los gastos de investigación y mantenimiento. La partida "Programas informáticos, elaboración interna" representa los gastos de desarrollo del nuevo sistema informático de planificación de los recursos institucionales.

8.2 La capitalización en curso incluye los pagos por concepto de licencias y otros gastos de elaboración de ese nuevo sistema informático que se capitalizará cuando pueda funcionar en la forma prevista por la Administración.

Nota 9: Activos no corrientes

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
	<i>(en miles de euros)</i>	
Anticipo inicial en el Economato	808,9	808,9
Depósitos de alquiler	111,2	123,9
Total de activos no corrientes	920,1	932,8

9.1 Las contribuciones no corrientes son pagaderas una vez transcurrido más de un año, de conformidad con las condiciones de los acuerdos.

Nota 10: Cuentas por pagar

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
	<i>(en miles de euros)</i>	
Pagaderas a los Estados Miembros	10.350,7	26.783,1
Pasivo de contribuciones voluntarias: saldos no utilizados	23,6	372,2
Intereses de fondos de donantes	12.095,2	14.234,7
Varias	228,5	467,3
Total de cuentas por pagar	22.698,0	41.857,3

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
	<i>(en miles de euros)</i>	
Composición:		
Pagaderas de transacciones sin contraprestación	22.509,0	41.438,5
Pagaderas de transacciones con contraprestación	189,0	418,8
Total de cuentas por pagar	22.698,0	41.857,3

10.1 Los saldos pagaderos a los Estados Miembros representan saldos no utilizados de las recaudaciones, las cuotas recibidas en concepto de años anteriores y el excedente de intereses respecto de los previstos en el proyecto de presupuesto, en espera de su reintegro a los Estados Miembros con derecho a ello o de sus instrucciones acerca de la utilización de esos fondos.

10.2 El pasivo de contribuciones voluntarias representa los saldos adeudados a los donantes en concepto de contribuciones no utilizadas, correspondientes a proyectos terminados, en espera de su reembolso o reprogramación.

10.3 El trato de los intereses devengados por las inversiones de los fondos de los donantes, a valores netos tras descontar las comisiones bancarias y las ganancias y pérdidas derivadas del tipo de cambio, se rige por acuerdos con los donantes. El saldo de las cuentas por pagar denota los intereses acumulados hasta que se reciban del donante instrucciones acerca de su utilización.

Nota 11: Prestaciones pagaderas al personal

	31 de diciembre de 2012			
	Evaluación actuarial	Evaluación de la ONUDI	Total	Saldo de apertura 1 de enero de 2012
	<i>(en miles de euros)</i>			
Prestaciones a corto plazo	–	2.328,4	2.328,4	803,4
Prestaciones tras la separación del servicio	176.774,5	–	176.774,5	132.290,5
Otras prestaciones a largo plazo	6.086,4	–	6.086,4	4.881,0
Total de obligaciones en concepto de prestaciones al personal	182.860,9	2.328,4	185.189,3	137.974,9

Composición:	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
	<i>(en miles de euros)</i>	
	Corrientes	2.328,4
No corrientes	182.860,9	137.171,5
Total de obligaciones en concepto de prestaciones al personal	185.189,3	137.974,9

Valoración de obligaciones en concepto de prestaciones al personal

11.1 Las obligaciones en concepto de prestaciones pagaderas al personal las determinan actuarios profesionales o las calcula la ONUDI basándose en datos sobre el personal y en la experiencia derivada de los pagos efectuados hasta la fecha. Al 31 de diciembre de 2012, el total de las obligaciones en concepto de prestaciones pagaderas al personal ascendía a 185,2 millones de euros (2011: 138,0 millones de euros), de los cuales 182,9 millones (2011: 137,2 millones) correspondían al cálculo hecho por los actuarios y 2,3 millones de euros (2011: 0,8 millones de euros) al cálculo hecho por la ONUDI. El aumento de las obligaciones en concepto de prestaciones pagaderas al personal puede atribuirse principalmente a una reducción de la tasa de descuento del 4,75% en 2011 al 3,00% en 2012 (véase el párrafo 11.10).

Prestaciones pagaderas a corto plazo al personal

11.2 Las prestaciones pagaderas a corto plazo al personal corresponden a los sueldos, el viaje de vacaciones al país de origen y el subsidio de educación.

Prestaciones pagaderas tras la separación del servicio

11.3 Las prestaciones pagaderas tras la separación del servicio son planes de prestaciones claramente definidos relativos al seguro médico después de la separación del servicio, las primas de repatriación y las primas por terminación del servicio junto con los gastos relacionados con los derechos a fin del servicio en concepto de viaje y envío de enseres domésticos.

11.4 El seguro médico después de la separación del servicio es un plan que permite a los jubilados y a sus familiares que cumplen los requisitos participar en el plan de seguro médico completo, en planes de seguro médico suplementarios o en el plan de seguro médico austríaco (Gebietskrankenkasse (GKK)).

11.5 La prima por terminación del servicio es una prestación pagadera a los funcionarios del Cuadro de Servicios Generales de la ONUDI en el lugar de destino (Viena) a la separación del servicio, y que se basa en la duración del servicio y el sueldo final.

11.6 La prima de repatriación es un derecho pagadero a los funcionarios del Cuadro Orgánico a la separación del servicio junto con los gastos conexos de viaje y envío de enseres domésticos.

Otras prestaciones pagaderas a largo plazo al personal

11.7 Las demás prestaciones a largo plazo del personal corresponden a las vacaciones anuales acumuladas pagaderas cuando el funcionario se separa del servicio.

Valoraciones actuariales de las prestaciones tras la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo pagaderas al personal

11.8 La determinación de las obligaciones resultantes de las prestaciones tras la separación del servicio y de otras prestaciones a largo plazo pagaderas al personal está a cargo de actuarios independientes, y la valoración se efectuó al 31 de diciembre de 2012. Esas prestaciones se fijan de conformidad con las disposiciones del Estatuto y el Reglamento del Personal de la ONUDI aplicables a los funcionarios del Cuadro Orgánico y del Cuadro de Servicios Generales.

Hipótesis actuariales

11.9 El valor actual de la obligación se determina mediante el descuento del pago futuro estimado necesario para liquidar la obligación resultante del servicio prestado por el funcionario en el ejercicio en curso y en ejercicios anteriores, aplicando los tipos de interés de obligaciones societarias de alta calidad respecto de los años de vencimiento correspondientes, junto con un conjunto de hipótesis y métodos pertinentes.

11.10 Para determinar el valor al 31 de diciembre de 2012 de las obligaciones en concepto de prestaciones tras la terminación del servicio y otras prestaciones a largo plazo pagaderas al personal se han aplicado las hipótesis y métodos siguientes:

- Método actuarial: las obligaciones en concepto de prestaciones pagaderas al personal se calculan utilizando el método basado en las unidades de crédito proyectado.
- Períodos computables: respecto del seguro médico después de la separación del servicio, el período computable va de la fecha de ingreso en el servicio hasta la fecha de pleno cumplimiento de los requisitos. En el caso de las primas de repatriación, el período computable es el que transcurre desde la fecha de ingreso en el servicio hasta su terminación, o hasta 12 años de servicio continuo fuera del país de origen, según el plazo que venza antes. Después de los 12 años, las obligaciones se ven afectadas únicamente por futuros aumentos de sueldo. El período computable de vacaciones anuales acumuladas va de la fecha de contratación a la fecha de separación del servicio, con sujeción a una acumulación máxima de 60 días. Para la prima por terminación del servicio, el período computable va de la fecha de contratación, que es el comienzo del período de servicio acreditable, hasta la fecha en que se obtiene la prestación incremental.
- Mortalidad: las tasas de mortalidad aplicables a los períodos anteriores y posteriores a la jubilación se basan en la valoración actuarial de 2007, realizada por la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, junto con las tasas en casos de retiro de la Caja y retiro en la fecha de jubilación.

- Tasa de descuento: 3,00% (2011: 4,75%) para los planes de prestaciones correspondientes a seguro médico después de la terminación del servicio y 1,85% (2011: 4,75%) para el plan de prima de repatriación, vacaciones anuales y prima por terminación del servicio.
- Tasas evolutivas de los costos médicos: 5,12% en 2012, 5,03% en 2013, 4,94% en 2014 y una disminución progresiva hasta una tasa final de 4,5% en 2019.
- Tasa de aumento de sueldos: 3,00% (2011: 3,00%) pero varía según la edad, la categoría y el adelanto profesional personal.
- Prima de repatriación: se supone que todos los funcionarios del Cuadro Orgánico cumplen los requisitos para recibir prestaciones de repatriación, que se harán efectivas a la separación del servicio.
- Gastos de viaje de repatriación: disminución anual del 2,00% (2011: 2,00%) en años futuros.
- Vacaciones anuales: se da por supuesto que todos los funcionarios cumplen los requisitos para esas prestaciones y las recibirán a su separación del servicio. Los índices de acumulación de días de vacaciones no tomadas varían según los años de servicio.

11.11 Las hipótesis sobre la evolución de los costos médicos afectan considerablemente a las cantidades contabilizadas en el estado de ejecución financiera. Una variación de un punto porcentual de las tasas evolutivas supuestas tendría los siguientes efectos:

Efecto sobre	Aumento de un punto porcentual	Disminución de un punto porcentual
	<i>(en miles de euros)</i>	
Obligación por prestaciones acumuladas a fin del ejercicio en concepto de seguro médico después de la separación del servicio	33.262,4	(25.700,1)
Costo combinado de servicio e intereses	2.048,9	(1.554,1)

Conciliación de la obligación en concepto de prestaciones definidas

	Seguro médico después de la separación del servicio	Primas de repatriación	Vacaciones anuales	Prima por terminación del servicio	Total
	<i>(en miles de euros)</i>				
Obligación por prestaciones definidas al 31 diciembre 2011	111.633,2	11.048,1	4.881,0	9.609,2	137.171,5
Costo del servicio correspondiente a 2012	3.011,7	730,3	529,0	547,5	4.818,5
Costo por intereses correspondiente a 2012	5.365,9	508,3	232,3	459,1	6.565,6
Pagos brutos efectivos por prestaciones en 2012	(2.529,1)	(466,7)	(450,9)	(804,7)	(4.251,4)

Pérdidas actuariales	27.771,8	2.497,1	727,4	1.752,0	32.748,3
Pérdidas actuariales de operación conjunta	4.940,8	(41,2)	167,6	741,2	5.808,4
Obligación por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2012	150.194,3	14.275,9	6.086,4	12.304,3	182.860,9

Gasto anual correspondiente a 2012

	Seguro médico después de la separación del servicio	Primas de repatriación	Vacaciones anuales	Prima por terminación del servicio	Total
<i>(en miles de euros)</i>					
Costo de servicio	3.011,7	730,3	529,0	547,5	4.818,5
Costo por intereses	5.365,9	508,3	232,3	459,1	6.565,6
Total de gastos contabilizados en	8.377,6	1.238,6	761,3	1.006,6	11.384,1

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

11.12 En los Estatutos de Caja de Pensiones se establece que el Comité Mixto hará realizar una valoración actuarial de la Caja por el actuario consultor, al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido realizar valoraciones actuariales cada dos años utilizando el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valoración actuarial es determinar si los activos corrientes y los activos futuros estimados de la Caja de Pensiones serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

11.13 Las obligaciones financieras de la ONUDI con la CCPNU consisten en su aportación obligatoria, a la tasa establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas (7,9% para los afiliados y 15,8% para las organizaciones afiliadas), y de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Ese déficit actuarial solo deberá pagarse si la Asamblea General de las Naciones Unidas invoca el artículo 26, una vez que se haya determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la valoración. Cada organización afiliada contribuirá a enjugar el déficit en una cantidad proporcional al total de las aportaciones que haya pagado durante los tres años anteriores a la fecha de la valoración.

11.14 La valoración actuarial más reciente se efectuó al 31 de diciembre de 2011. La valoración puso de manifiesto un déficit actuarial del 1,87% (0,38% en la valoración de 2009) de la remuneración pensionable, lo que entraña que la tasa de contribución teórica necesaria para alcanzar el equilibrio al 31 de diciembre de 2011 era del 25,57% de la remuneración pensionable, en comparación con la tasa de contribución real del 23,7%. El déficit actuarial podía atribuirse principalmente a la experiencia de inversiones por debajo de lo previsto en los últimos años.

11.15 Al 31 de diciembre de 2011, el coeficiente capitalizado de activo actuarial a pasivo actuarial, suponiendo que no hubiera reajustes de las pensiones en el futuro, era del 130% (140% en la valoración de 2009). El coeficiente capitalizado era del 86% (91% en la valoración de 2009) cuando se tenía en cuenta el sistema actual de ajustes de las pensiones. Tras evaluar la suficiencia actuarial de la Caja, el Actuario Consultor llegó a la conclusión de que al 31 de diciembre de 2011 no se requerían aportaciones para enjugar el déficit en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos era superior a todo el pasivo acumulado a la fecha de valoración. Además, el valor de mercado de los activos también era superior al

valor actuarial de todos los pasivos acumulados a la fecha de la valoración. En el momento de redactarse el presente informe, la Asamblea General no había invocado la disposición del artículo 26. La remuneración pensionable se examinará con ocasión de la próxima valoración actuarial al 31 de diciembre de 2013.

11.16 En julio de 2012, el Comité Mixto observó en el informe de su 59º período de sesiones a la Asamblea General que estaba dispuesto a decidir el aumento de la edad normal de jubilación para los nuevos afiliados a la Caja a más tardar el 1 de enero de 2014. El Comité Mixto preveía que el propuesto aumento de la edad normal de jubilación reduciría considerablemente el déficit y cubriría potencialmente la mitad del déficit actual del 1,87%.

11.17 En 2012, las contribuciones totales pagadas a la CCPPNU ascendieron a 14,4 millones de euros (2011: 14,1 millones de euros). No se prevé ninguna variación de importancia en las contribuciones pagaderas en 2013.

11.18 La Junta de Auditores de las Naciones Unidas realiza una auditoría anual de la CCPPNU e informa de ella al Comité Mixto de la Caja cada dos años. La CCPPNU publica informes trimestrales sobre sus inversiones que pueden consultarse en el sitio web de la CCPPNU: www.unjspf.org.

Nota 12: Ingresos anticipados

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
	<i>(en miles de euros)</i>	
Anticipos de cuotas	70,8	1.397,4
Anticipos de contribuciones voluntarias	28.808,0	23.068,7
Anticipos recibidos de organizaciones con sede en el CIV	8.880,7	9.248,7
SalDOS con otros organismos de las Naciones Unidas	1.838,7	4.877,8
Pagos diferidos de los Servicios de Administración de Edificios	27.722,7	30.889,9
Obligación de ejecución respecto de contribuciones voluntarias	19.307,0	20.594,8
Total de ingresos anticipados	86.627,9	90.077,3
	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
	<i>(en miles de euros)</i>	
Composición:		
Anticipos de transacciones sin contraprestación	50.024,6	49.938,7
Anticipos de transacciones con contraprestación	36.603,3	40.138,6
Total de ingresos anticipados	86.627,9	90.077,3

12.1 La cuenta de ingresos anticipados refleja las sumas recibidas de los Estados Miembros para cargar a cuotas de años futuros. Las contribuciones voluntarias aportadas por adelantado representan fondos recibidos de donantes a la espera de su programación para actividades concretas de los proyectos.

12.2 Los anticipos aportados por organizaciones con sede en el CIV incluyen los fondos recibidos para programas de trabajos especiales realizados por los Servicios de Administración de Edificios en el CIV.

12.3 Los saldos con otros organismos de las Naciones Unidas incluyen las cuentas de compensación de servicios y proyectos mantenidas con el PNUD y de otros proyectos conexos de las Naciones Unidas ejecutados por la ONUDI.

12.4 Los saldos de fondos que figuran en la cuenta especial de los Servicios de Administración de Edificios reclasificada bajo la norma IPSAS sobre negocios conjuntos se reflejan en la cuenta de pagos diferidos de esos Servicios (véase la nota 6).

12.5 Las contribuciones voluntarias recibidas con condiciones estipuladas sobre su utilización se mantienen en una cuenta de obligaciones hasta que se cumpla la obligación de ejecución, según lo estipulado en los acuerdos pertinentes.

Nota 13: Otras obligaciones

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
	<i>(en miles de euros)</i>	
Ganancias/pérdidas cambiarias no realizadas	2.431,1	2.431,1
Acumulaciones por bienes/servicios recibidos pero no pagados	7.812,2	8.752,3
Transacciones entre fondos	11.364,5	28.047,9
Otras obligaciones	1.934,7	2.341,4
Garantías a largo plazo - depósitos bancarios/de alquiler	113,6	126,3
Total de otras obligaciones	23.656,1	41.699,0

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
	<i>(en miles de euros)</i>	
Composición:		
Corrientes	23.542,5	41.572,7
No corrientes	113,6	126,3
Total de otras obligaciones	23.656,1	41.699,0

13.1 Las ganancias de operaciones cambiarias representan el saldo remanente de ganancias obtenidas como resultado de la revaluación de los depósitos a plazo y en efectivo denominados en euros, mantenidos por fondos fiduciarios con anterioridad a la introducción de la gestión en euros de los proyectos de cooperación técnica en 2004.

13.2 Las acumulaciones son obligaciones por bienes que ha recibido la ONUDI o servicios que se le han prestado durante el período en examen y que no han sido facturados o cuyo valor no ha sido acordado formalmente con los proveedores.

13.3 Los saldos entre fondos representan sumas adeudadas a otros fondos (véase la nota 5 respecto de los contraactivos). Esos saldos se derivan del mantenimiento de cuentas bancarias al nivel específico del fondo general.

13.4 Otras obligaciones representan principalmente facturas pagaderas a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena por concepto de servicios de conferencias, idiomas, comunicaciones y traducción prestados durante 2012.

Nota 14: Saldos de los fondos

	Fondos del presupuesto ordinario			Fondos de cooperación técnica	Otros fondos	Total
	Fondo general	POCT	Fondo de Operaciones			
<i>(en miles de euros)</i>						
Saldo de apertura de los fondos al 1 de enero de 2012	(106.551,9)	7.338,5	7.423,1	379.218,7	16.406,6	303.835,0
Superávit neto correspondiente al ejercicio	4.902,3	(825,4)	4,5	(19.879,6)	(1.027,8)	(16.826,0)
Subtotal	(101.656,5)	6.513,2	7.427,6	359.338,9	15.385,8	287.009,0
Movimientos durante el ejercicio						
Créditos a Estados Miembros	(8.581,5)	–	–	–	–	(8.581,5)
Transferencia (a)/de provisión para contribuciones atrasadas	8.102,1	–	–	–	–	8.102,1
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(21.615,1)	163,4	–	(2.778,8)	(8.517,8)	(32.748,3)
Otros ajustes	(10,6)	–	–	805,3	1,3	796,0
Total de movimientos durante el ejercicio	(22.105,1)	163,4	–	(1.973,5)	(8.516,5)	(32.431,7)
Saldo de cierre de los fondos 31 de diciembre de 2012	(123.761,6)	6.676,6	7.427,6	357.365,4	6.869,3	254.577,3

Fondo general del presupuesto ordinario

14.1 El saldo negativo del fondo general del presupuesto ordinario es resultado de las prestaciones pagaderas al personal no financiadas por una suma de 182,7 millones de euros al 31 de diciembre de 2012 (2011: 137,2 millones de euros).

Programa Ordinario de Cooperación Técnica

14.2 De conformidad con la decisión GC.9/Dec.14 de la Conferencia General, se creó una cuenta especial para las consignaciones plenamente programables en el marco del Programa Ordinario de Cooperación Técnica (POCT), no regida por los apartados b) y c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero.

Fondo de Operaciones

14.3 Por decisión GC.2/Dec.27, la Conferencia General estableció el Fondo de Operaciones, fijándole una cuantía de 9 millones de dólares, con objeto de financiar las consignaciones presupuestarias hasta que se recaudasen las cuotas, así como para financiar gastos imprevistos o extraordinarios. En períodos de sesiones posteriores de la Conferencia General, la cuantía del Fondo se fue reduciendo progresivamente hasta llegar a 6.610.000 dólares. Al introducirse el prorrateo de cuotas en euros a partir del 1 de enero del 2002, se convirtió la suma en euros de conformidad con la decisión GC.9/Dec.15, lo que dio como resultado un Fondo de

Operaciones de 7.423.104 euros. El Fondo se financia con anticipos de los Estados Miembros basados en la escala de cuotas aprobada por la Conferencia General.

Cooperación técnica

14.4 En el marco de los fondos de cooperación técnica, los saldos de los fondos representan la parte no utilizada de las contribuciones voluntarias que se tiene intención de utilizar para atender necesidades operacionales futuras de las actividades de los proyectos.

Otros fondos

Movimientos de otros fondos

	Nota	1 de enero de 2012	Otros movimientos en 2012	Superávit/déficit neto del año	31 de diciembre de 2012
<i>(en miles de euros)</i>					
Fondos COMFAR		1.500,2	–	(31,2)	1.469,0
Presupuesto operativo	14,6	2.112,3	(8.534,4)	701,2	(5.720,9)
Fondo para el programa PCRO	14,7	9.916,8	16,5	(1.703,8)	8.229,5
Consignación suplementaria en el presupuesto ordinario-Seguridad en el CIV	14,8	710,0	–	–	710,0
Fondo rotatorio de publicaciones para la venta	14,9	232,4	–	(10,5)	221,9
Economato	6	1.763,2	–	4,5	1.767,7
Comedor y cafetería	6	178,6	–	13,5	192,1
Total		16.413,5	(8.517,9)	(1.026,3)	6.869,3

14.5 Estos otros fondos consisten principalmente en los saldos de las cuentas especiales establecidas para los gastos de apoyo a los programas, el incremento de la seguridad en el CIV, la iniciativa de gestión del cambio en la ONUDI, que pasó más tarde a llamarse Programa de cambio y renovación orgánica (PCRO), y actividades de cooperación técnica con fines específicos de seguridad alimentaria y energías renovables, además del Modelo computadorizado para análisis de viabilidad y presentación de informes (COMFAR) y el fondo rotatorio de publicaciones para la venta.

14.6 Los ingresos en concepto de gastos de apoyo a los programas, percibidos con respecto a los gastos de los programas correspondientes a las actividades extrapresupuestarias de cooperación técnica, se contabilizan antes de la fecha en que se contraen las obligaciones o en la fecha en que se efectúan los desembolsos, si esta es anterior, y se acreditan a la cuenta especial para financiar el presupuesto operativo. El saldo de los fondos es consecuencia de las prestaciones no capitalizadas pagaderas a los empleados.

14.7 La Conferencia General, por decisión GC.13/Dec.15, párr. h), estableció las cuentas especiales con cargo a los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos adeudados a los Estados Miembros en 2010 para financiar el Programa de cambio y renovación orgánica.

14.8 En su 11º período de sesiones, la Conferencia General estableció, con efecto a partir de 2006, una cuenta especial destinada a financiar la parte correspondiente a la ONUDI de los gastos resultantes del incremento de la seguridad en el CIV (decisión GC.11/Dec.15). La cuenta especial no está regida por las disposiciones de los

apartados b) y c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero. Debido a la finalidad y duración específicas de la cuenta especial, se la clasifica en el segmento otras actividades en los estados financieros.

14.9 El fondo rotatorio de publicaciones destinadas a la venta se estableció en el bienio 1998-1999, como consta en el documento GC.7/21, conforme a la decisión GC.7/Dec.16, para apoyar la planificación a más largo plazo de las actividades de publicación, incluidas la promoción, la comercialización y la reimpresión de publicaciones. Al fondo se le acreditan la mitad de los ingresos generados con la venta de publicaciones y se le cargan los gastos totales relacionados con las actividades de promoción, comercialización y publicación.

Nota 15: Reservas

Nota	1 de enero de 2012	Movimientos en 2012	31 de diciembre de 2012	
<i>(en miles de euros)</i>				
Reserva para indemnizaciones por separación del servicio del personal de proyectos	15,1	1.468,5	78,8	1.547,3
Seguros del equipo de proyectos		72,7	2,5	75,2
Reservas operacionales reglamentarias	15,2/3	3.448,6	-	3.448,6
Reserva para indemnizaciones por separación del servicio	15,4	5.499,3	-	5.499,3
Reserva para pagos de compensación conforme al apéndice D	15,5	3.039,4	217,7	3.257,1
Reserva para fluctuaciones del tipo de cambio	15,6	4.824,2	(266,3)	4.557,9
Total		<u>18.352,7</u>	<u>32,7</u>	<u>18.385,4</u>

Reserva para separación del servicio del personal de proyectos

15.1 Esta reserva consiste principalmente en la suma prevista para atender a las primas de repatriación del personal financiado con cargo a recursos de cooperación técnica distintos de los arreglos entre organizaciones y determinados fondos fiduciarios y se calculan sobre la base del 8% del sueldo básico neto.

Reservas operacionales reglamentarias

15.2 La reserva operacional de la cuenta especial para gastos de apoyo a los programas, establecida de conformidad con la conclusión 1989/4 del Comité de Programa y de Presupuesto en 5.504.190 dólares, se redujo a 4.300.000 dólares (4.828.900 euros) de acuerdo con lo dispuesto en la decisión de la Junta IDB.14/Dec.12. Por decisión IDB.30/Dec.2, la Junta redujo la cuantía de la reserva operacional a 3.030.000 euros. La finalidad de la reserva es principalmente hacer frente a insuficiencias imprevistas en la prestación de cooperación técnica y los ingresos por gastos de apoyo conexos, a la inflación y los ajustes cambiarios, así como a la liquidación de obligaciones legales en caso de terminación repentina de las actividades del presupuesto operativo.

15.3 En su decisión IDB.2/Dec.7, la Junta de Desarrollo Industrial autorizó la congelación de la reserva operacional del Fondo para el Desarrollo Industrial en un nivel de 550.000 dólares (418.550 euros). El objetivo de la reserva es garantizar la liquidez financiera del Fondo y compensar corrientes de efectivo irregulares.

Reserva para indemnizaciones por separación del servicio

15.4 De conformidad con el párrafo e) de la decisión GC.6/Dec.15, la cantidad de 9.546.732 dólares correspondiente al saldo de las consignaciones para el bienio 1992-1993, efectivamente recibida por la Organización, se transfirió en 1995 a una reserva para indemnizaciones por separación del servicio. De conformidad con la decisión GC.7/Dec.17 de la Conferencia General, se transfirió la cantidad de 13.900.000 dólares del saldo no comprometido de las consignaciones de créditos correspondientes al bienio 1994-1995 para financiar la reserva para indemnizaciones por separación del servicio a fin de hacer frente a los gastos de las separaciones del servicio de funcionarios resultantes del programa y los presupuestos para 1998-1999. A diferencia de la consignación anterior del ejercicio 1992-1993, la asignación del bienio 1994-1995 no estuvo respaldada con dinero en efectivo, ya que había grandes retrasos en los pagos destinados a ese bienio. Los pagos acumulados realizados durante el período comprendido entre 1995 y 2001 con cargo a ambas reservas ascienden a 18.546.191 dólares. El saldo restante de 4.900.541 dólares se convirtió en euros el 1 de enero de 2002, aplicando el tipo de cambio aprobado por la Conferencia General (GC.9/Dec.15). Por consiguiente, los saldos atribuibles a las dos decisiones mencionadas son 1.109.698 euros y 4.389.609 euros, respectivamente.

Reserva para pagos de indemnización

15.5 Se prevén recursos para atender a las posibles obligaciones de pagos indemnizatorios conforme al apéndice D del Reglamento del Personal respecto del personal financiado con cargo a recursos de cooperación técnica distintos de los arreglos entre organizaciones y determinados fondos fiduciarios, obligaciones que se calculan sobre la base del 1% del sueldo básico neto.

Reserva para fluctuaciones del tipo de cambio

15.6 En su decisión GC.8/Dec.16, la Conferencia General autorizó al Director General a establecer una reserva que no se rigiera por las disposiciones de los apartados b) y c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero. Por consiguiente, la reserva se estableció en el bienio 2002-2003 con el fin de proteger a la Organización de las fluctuaciones del tipo de cambio derivadas de la introducción del euro como moneda única para la preparación del programa y los presupuestos, las consignaciones y el prorrateo de las cuotas, el cobro de cuotas y anticipos, y la moneda de las cuentas. La suma transferida de la reserva en 2012 de 266.351 euros (2011: 717.935 euros) es la diferencia entre el valor en euros de los gastos efectivos en dólares y el costo de esos dólares presupuestados en euros.

Nota 16: Ingresos

Nota	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	
	<i>(en miles de euros)</i>		
Cuotas	16,1	76.577,5	78.304,6
Contribuciones voluntarias			
Para actividades de cooperación técnica		140.505,2	187.846,6
Para actividades de apoyo ordinarias		2.419,5	5.201,7
Subtotal de contribuciones voluntarias	16,2	142.924,7	193.048,3
Ingresos por concepto de inversiones	16,3	775,6	846,5

		31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
	Nota	(en miles de euros)	
Actividades que generan ingresos			
Venta de publicaciones		88,4	83,0
COMFAR		88,0	122,2
Otras ventas		-	
Subtotal de actividades que generan ingresos	16,4	176,4	205,2
Participación en el superávit/(déficit) de actividades conjuntas			
Servicios de Comedor y Cafetería		13,6	8,1
Economato		4,5	139,9
Subtotal de participación en el superávit/(déficit) de actividades conjuntas	16,5	18,1	148,0
Ingresos varios			
Transferencia a/de la reserva para fluctuaciones cambiarias	16,6	266,3	717,9
Diversos	16,7	205,1	337,1
Subtotal de ingresos varios		471,4	1.055,0
TOTAL DE INGRESOS		220.943,7	273.607,6

16.1 La Conferencia General aprobó la cuantía de 153.231.936 euros para el presupuesto ordinario del bienio 2012-2013 (decisión GC.14/Dec.14), que se financia con cargo a las cuotas de los Estados Miembros. Por consiguiente, se prorrateó la suma de 76.577.468 euros que representa la mitad de la cantidad prorrateada, reducida por un ajuste de 38.500 euros de la escala de los Estados Miembros que rescinden. De conformidad con el apartado c) del párrafo 5.5 del Reglamento Financiero, los pagos efectuados por un Estado Miembro se acreditan primero a su favor en el Fondo de Operaciones y luego se deducen de las cantidades que adeude en concepto de cuotas, en el orden en que hayan sido asignadas a tal Estado Miembro.

16.2 Las contribuciones voluntarias se contabilizan tras la firma de un acuerdo vinculante entre la ONUDI y el donante, siempre que no se impongan condiciones que limiten la utilización de los fondos. La disminución en 2012 puede atribuirse principalmente a la reducción de la introducción progresiva de proyectos en 2012 por los donantes.

16.3 Los ingresos en concepto de inversiones representan los intereses devengados por depósitos a corto plazo en instituciones financieras.

16.4 Los ingresos procedentes de las actividades que generan ingresos corresponden a las ventas de publicaciones y el Modelo computadorizado para análisis de viabilidad y presentación de informes (COMFAR) así como a los derivados de la recuperación de costos de servicios técnicos.

16.5 La parte correspondiente a la ONUDI del superávit neto en la gestión de los Servicios de Comedor y Cafetería y del Economato se reconoce con arreglo a la fórmula de participación en gastos en concepto de servicios comunes de las OISCIV, a que se refiere la Nota 6.

16.6 Esta suma representa la cantidad transferida de la reserva para fluctuaciones del tipo de cambio en 2012 a consecuencia del déficit en euros frente a los gastos reales en dólares dado el tipo de cambio previsto en el presupuesto (véase la nota 15.6).

16.7 Los reembolsos de gastos cargados a ejercicios económicos anteriores, las comisiones de las agencias de viajes, los gastos de apoyo a la OTPCE y otros créditos diversos se consignan como ingresos varios.

Contribuciones en especie

16.8 Durante el ejercicio se recibieron servicios en especie por un valor estimado de 1.406.191 euros (2011: 1.179.163 euros) prestados principalmente por Estados Miembros en apoyo de proyectos y actividades de oficinas extrasede de la ONUDI. La cantidad se calcula en base a valores razonables. No se consignan en el contexto de los estados financieros porque la ONUDI ha optado por hacerlo así en conformidad con la norma IPSAS 23. La naturaleza y tipo de las principales clases de servicios recibidos son los siguientes:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
	<i>(en miles de euros)</i>	
Contribución para el uso de:		
Locales de oficina	969,2	784,5
Mobiliario y utillaje	7,6	13,8
Equipos de comunicaciones y TI	9,2	17,6
Vehículos	48,9	42,9
Servicios públicos	23,4	141,7
Otros servicios	30,0	37,0
Contribución a conferencias, reuniones técnicas y capacitación	124,1	8,9
Servicios de personal	193,9	132,7
Total de prestaciones en especie	1.406,2	1.179,2

Nota 17: Gastos

Nota	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
	<i>(en miles de euros)</i>	
Sueldos del personal	36.046,8	35.495,4
Derechos y subsidios del personal	28.597,4	27.754,2
Personal supernumerario	1.251,0	1.518,9
Personal de proyectos	47.008,3	41.422,1
Servicios de consultores	2.102,5	3.361,1
Sueldos y prestaciones al personal	17,1	115.006,0
		109.551,7
Viajes	9.025,4	8.483,3

	Nota	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
<i>(en miles de euros)</i>			
Alquileres, servicios públicos y mantenimiento		3.675,3	4.399,4
Material inventariado consumido/distribuido		259,9	212,8
TI, comunicaciones y automatización		1.346,4	2.724,0
Equipo fungible		123,7	311,9
Otros gastos de funcionamiento		4.389,3	4.725,1
Gastos de funcionamiento para proyectos		4.453,8	4.385,7
Gastos de funcionamiento	17,2	23.273,8	25.242,2
Servicios contractuales para proyectos	17,3	55.671,1	33.660,3
Material y artículos fungibles de oficina	17,4	230,0	326,9
Equipo de CT costeado	17,5	21.368,8	18.513,5
Depreciación y amortización	7,8	1.318,7	886,4
Diferencias por conversión de monedas	17,6	7.814,4	(12.473,0)
Otros gastos	17,7	13.086,9	14.384,6
TOTAL DE GASTOS		237.769,7	190.092,6

17.1 Los sueldos y prestaciones del personal son los destinados a los funcionarios de la ONUDI, consultores y firmantes de acuerdos de servicios especiales. En los costos del personal de proyectos se incluyen los correspondientes a expertos, consultores nacionales, personal administrativo de apoyo y viajes para proyectos.

17.2 Los gastos de funcionamiento incluyen los correspondientes a viajes, servicios públicos, actividades de las oficinas extrasede, actividades financiadas conjuntamente con el sistema de las Naciones Unidas, tecnología de la información y las comunicaciones y contribuciones a los servicios comunes del CIV.

17.3 Los servicios contractuales para proyectos son los relativos a los subcontratos concertados para actividades de ejecución de proyectos. El aumento en 2012 puede atribuirse principalmente a la ejecución de proyectos aprobados en ejercicios anteriores.

17.4 En material y artículos fungibles de oficina se incluye el costo de los bienes y servicios utilizados exclusivamente por la ONUDI en las actividades previstas en el presupuesto ordinario y las de cooperación técnica.

17.5 Los gastos para equipo de cooperación técnica son los correspondientes a la maquinaria y equipo comprados para proyectos de cooperación técnica durante el ejercicio.

17.6 Las diferencias por conversión de monedas, debidas principalmente a la revaluación de los saldos bancarios, activo y pasivo no expresados en euros al final del ejercicio, y la revaluación del saldo de contribuciones voluntarias por cobrar, se pueden atribuir principalmente a una disminución del tipo de cambio del dólar EE.UU. y el euro al final del ejercicio de 0,774 euros por dólar en 2011 a 0,754 euros por dólar en 2012.

17.7 En otros gastos se incluyen los de becas y capacitación relacionadas con proyectos y los costos correspondientes a las reuniones de los órganos rectores por servicios de conferencias, idiomas, traducción, documentación, etc.

Nota 18: Estado de comparación entre las cantidades presupuestadas y las cantidades reales

18.1 El presupuesto y las cuentas de la ONUDI se preparan con arreglo a una base diferente. El estado de situación financiera, el estado de ejecución financiera, el estado de cambios en los activos netos y el estado de corrientes de efectivo se elaboran sobre una base contable de devengo completo aplicando una clasificación fundada en la naturaleza de los gastos consignados en el estado de ejecución financiera, mientras que el estado de comparación entre las cantidades presupuestadas y las cantidades reales (Estado 5) se prepara con arreglo a un método contable modificado basado en el efectivo.

18.2 Como estipula la norma IPSAS 24, las cantidades reales presentadas sobre una base comparable a la del presupuesto se conciliarán, cuando los estados financieros y el presupuesto no se preparen sobre una base comparable, con las cantidades reales presentadas en los estados financieros, especificando por separado toda diferencia de base, tiempo y entidad contable. También puede haber diferencias de formatos y sistemas de clasificación adoptados para presentar los estados financieros y el presupuesto.

18.3 Las diferencias de base se dan cuando el presupuesto aprobado se prepara sobre una base distinta de la adoptada en las cuentas, como se dice en el párrafo 18.1.

18.4 Las diferencias temporales se dan cuando el período presupuestario difiere del período objeto de informe señalado en los estados financieros. En el caso de la ONUDI no existen diferencias temporales a los efectos de comparar las cantidades presupuestadas y las reales.

18.5 Las diferencias de entidad contable se dan cuando en el presupuesto se omiten programas o partidas que forman parte de la entidad contable a la que corresponden los estados financieros elaborados.

18.6 Las diferencias de presentación se deben a las diferencias de formato y de sistemas de clasificación adoptados para presentar el estado de corrientes de efectivo y el estado de comparación entre las cantidades presupuestadas y las sumas reales.

18.7 En el cuadro siguiente se presenta la conciliación entre las cantidades reales, de base comparable, que figuran en el estado de comparación de las cantidades presupuestadas y las cantidades reales (Estado 5) y las cantidades reales indicadas en el estado de corrientes de efectivo (Estado 4), correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012:

	Funcionamiento	Inversión	Financiación	Total
	<i>(en miles de euros)</i>			
Cantidad real sobre base comparable (Estado 5)	(81.053,6)	-	-	(81.053,6)
Diferencias de base	(21.858,6)	(527,0)	(8.581,5)	(30.967,1)
Diferencias de presentación	(11.524,9)	(1.784,1)	-	(13.309,0)
Diferencias de entidad contable	92.115,8	-	-	92.115,8
Cantidad real consignada en el estado de corrientes de efectivo	(22.321,3)	(2.311,1)	(8.581,5)	(33.213,9)

18.8 Los compromisos pendientes, incluso las órdenes de compra y los flujos netos de efectivo pendientes resultantes de las actividades de funcionamiento, inversión y financiación, se presentan como diferencias de base. Los ingresos y los gastos no relacionados con fondos, que no forman parte del estado de comparación de las cantidades presupuestadas y las cantidades reales, se reflejan como diferencias de presentación. En cuanto a las diferencias de entidad contable, los fondos de cooperación técnica forman parte de las actividades de la ONUDI y se consignan detalladamente en los estados financieros, pero en la tramitación presupuestaria solo figuran las cantidades globales.

18.9 Las cantidades del presupuesto se han presentado siguiendo una clasificación basada en la naturaleza de los gastos, en conformidad con el programa y los presupuestos aprobados para el bienio 2012-2013 por la Conferencia General en su 14º período de sesiones (GC.14/Dec.19) con destino al presupuesto ordinario y al presupuesto operativo de la Organización.

Explicación de las diferencias importantes en el presupuesto ordinario

A continuación se presentan las explicaciones de las diferencias importantes existentes entre el presupuesto inicial y el final así como entre el presupuesto final y las cantidades reales.

Gastos de personal

18.10 La infrautilización de los recursos presupuestados para gastos de personal se debió principalmente a unos factores de vacantes superiores a los previstos para los puestos del Cuadro Orgánico y el Cuadro de Servicios Generales. Habida cuenta de que los gastos de personal constituyen el componente más importante del presupuesto ordinario de la Organización, fue necesario seguir un plan de ejecución conservador en relación con esta partida a fin de compensar las previsiones sobre la falta de pago o el pago tardío o incierto de las cuotas.

Viajes oficiales

18.11 La cantidad prevista para viajes oficiales resultó infrautilizada en 0,57 millones de euros. El concepto viajes oficiales comprende dos cuentas, una de viajes para actividades oficiales, cuyos gastos fueron 0,50 millones de euros menos de los previstos, y otra de viajes internacionales de representantes de la ONUDI en la que hubo una infrautilización marginal de 0,07 millones de euros.

Gastos de funcionamiento

18.12 Las economías, por valor de 2,92 millones de euros, en gastos de funcionamiento fueron principalmente resultado de una disminución de las necesidades de producción de documentos, por un monto de 0,36 millones de euros y de imprenta y encuadernación por una suma de 0,23 millones de euros. Los gastos del último trimestre en concepto de seguridad y servicios de conferencias no se han incluido en el informe financiero definitivo de 2012, por lo que se arroja un elevado saldo de consignaciones no utilizadas en servicios conjuntos de traducción (0,38 millones de euros), servicios de seguridad y vigilancia (0,48 millones de euros) y servicios comunes de interpretación (0,10 millones de euros).

Tecnología de la información y las comunicaciones

18.13 La infrautilización marginal de 1,27 millones de euros en los recursos destinados a tecnología de la información y las comunicaciones se debe a un menor uso de equipo de comunicaciones, por un monto de 0,55 millones de euros, y del crédito presupuestado para automatización de oficinas, por valor de 0,46 millones de euros. Este superávit fue contrarrestado parcialmente por los aumentos registrados en consultoría de tecnología de la información (0,31 millones de euros) y en gastos externos en informática (0,05 millones de euros).

Programa ordinario de cooperación técnica y Recursos especiales para África

18.14 Los recursos del Programa ordinario de cooperación técnica se administraron en el marco de la cuenta especial creada con tal fin, a la que se transfirió la consignación completa. Se registró una infrautilización de 0,84 millones de euros en Recursos especiales para África.

Nota 19: Información financiera por segmentos

A: Estado de situación financiera por segmentos al 31 de diciembre de 2012

	Actividades del presupuesto ordinario	Cooperación técnica	Otras actividades y servicios especiales	Transacciones entre segmentos	Total ONUDI
<i>(en miles de euros)</i>					
ACTIVO					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	44.684,4	308.179,7	61.649,6	-	414.513,7
Cuentas por cobrar (transacciones sin contraprestación)	6.596,4	119.886,2	1.663,3	-	128.145,9
Partidas por cobrar resultantes de transacciones con contraprestación	1.408,1	(111,0)	6.983,3	-	8.280,4
Inventarios	-	-	1.347,6	-	1.347,6
Otro activo corriente	8.878,7	7.559,2	10.030,7	-	26.468,6
Total de activo corriente	61.567,6	435.514,1	81.674,5	-	578.756,2
Activo no corriente					
Partidas por cobrar	4.217,0	-	-	-	4.217,0
Participación en activos/beneficios netos de actividades conjuntas contabilizada con arreglo al método de la participación neta	-	-	1.151,0	-	1.151,0
Bienes, planta y equipo	1.182,0	-	1.359,0	-	2.541,0
Activo inmaterial	256,1	-	3.292,6	-	3.548,7
Otro activo no corriente	-	111,2	808,9	-	920,1
Total de activo no corriente	5.655,1	111,2	6.611,5	-	12.377,8
TOTAL DEL ACTIVO	67.222,7	435.625,3	88.286,0	-	591.134,0
PASIVO					
Pasivo corriente					
Cuentas por pagar (transacciones con contraprestación)	156,3	32,7	-	-	189,0
Prestaciones pagaderas al personal	425,8	1.757,8	144,8	-	2.328,4
Transferencias por pagar (transacciones sin contraprestación)	10.390,1	12.116,5	2,4	-	22.509,0
Cobros anticipados	70,8	49.977,4	36.579,7	-	86.627,9

	Actividades del presupuesto ordinario	Otras actividades y servicios especiales			Total ONUDI
		Cooperación técnica	Transacciones entre segmentos	(en miles de euros)	
Otro pasivo corriente	13.676,6	5.156,5	4.709,4	-	23.542,5
Total de pasivo corriente	24.719,6	69.040,9	41.436,3	-	135.196,8
Pasivo no corriente					
Prestaciones pagaderas al personal	142.094,2	3.819,0	36.947,7	-	182.860,9
Otro pasivo no corriente	-	111,2	2,4	-	113,6
Total de pasivo no corriente	142.094,2	3.930,2	36.950,1	-	182.974,5
TOTAL DEL PASIVO	166.813,8	72.971,1	78.386,4	-	318.171,3
ACTIVO/PATRIMONIO NETO					
Superávits/(déficits) acumulados - saldos de fondos	(113.738,7)	377.245,1	7.896,9	-	271.403,3
Superávit/(déficit)	4.081,3	(19.879,7)	(1.027,6)	-	(16.826,0)
Corriente durante el ejercicio	10.066,3	5.288,8	3.030,3	-	18.385,4
Reservas	(99.591,1)	362.654,2	9.899,6	-	272.962,7
TOTAL DE ACTIVO/PATRIMONIO NETO	67.222,7	435.625,3	88.286,0	-	591.134,0
TOTAL DE PASIVO Y ACTIVO/PATRIMONIO NETO					

B: Estado de ejecución financiera por segmentos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012

	Actividades del presupuesto ordinario	Cooperación técnica	Otras actividades y servicios especiales	Transacciones entre segmentos	Total ONUDI
<i>(en miles de euros)</i>					
INGRESOS/ENTRADAS					
Cuotas	76.577,5	-	-	-	76.577,5
Contribuciones voluntarias	625,9	142.680,0	(381,2)	-	142.924,7
Ingresos en concepto de inversiones	315,1	394,0	66,5	-	775,6
Actividades generadoras de ingresos	79,8	5.366,3	18.339,6	(23.609,3)	176,4
Participación en el superávit/(déficit) de actividades conjuntas	-	-	18,1	-	18,1
Varios	467,8	(1,5)	5,1	-	471,4
TOTAL DE INGRESOS	78.066,1	148.438,8	18.048,1	(23.609,3)	220.943,7
GASTOS					
Sueldos y prestaciones al personal	54.777,9	46.316,7	13.911,4	-	115.006,0
Gastos de funcionamiento	11.260,9	11.662,5	3.775,2	(3.424,8)	23.273,8
Servicios por contrata	1,9	55.669,2	-	-	55.671,1
Material de oficina y fungible	208,6	-	21,4	-	230,0
Equipo de CT costeadado	2,9	21.365,9	-	-	21.368,8
Depreciación y amortización	551,7	-	767,0	-	1.318,7
Diferencias por conversión de monedas	(154,8)	7.370,5	598,7	-	7.814,4
Otros gastos	7.335,7	25.933,7	2,0	(20.184,5)	13.086,9
TOTAL DE GASTOS	73.984,8	168.318,5	19.075,7	(23.609,3)	237.769,7
SUPERÁVIT/(DÉFICIT) DEL EJERCICIO ECONÓMICO	4.081,3	(19.879,7)	(1.027,6)	-	(16.826,0)

19.1 Algunas actividades internas originan transacciones contables que crean saldos de ingresos y gastos entre segmentos en los estados financieros.

19.2 Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, esas actividades crearon saldos entre segmentos por valor de 5.366.288 euros, 3.424.769 euros y 14.818.252 euros (2011: 3.575.688 euros, 3.061.037; 2.555.992 euros y 11.956.838 euros) en el estado de ejecución financiera, correspondientes al programa ordinario de cooperación técnica, Servicios de Administración de Edificios y gastos de apoyo a los programas, respectivamente. Las transferencias entre segmentos se valoran al precio al que se realizan las transacciones.

19.3 Los saldos acumulados correspondientes a los fondos de cooperación técnica y otros fondos son la parte no gastada de las contribuciones que se arrastran al ejercicio siguiente y se utilizarán para atender futuras necesidades operacionales de las actividades respectivas.

19.4 Las inversiones en efectivo y a corto plazo están sujetas a restricciones sobre la posibilidad de efectuarlas que dependen de las condiciones de los fondos, cuando se destinan a actividades específicas.

Nota 20: Compromisos e imprevistos

20.1 Alquileres - Los gastos de funcionamiento incluyen pagos de alquileres por valor de 1.395.122 euros (2011: 1.391.554 euros), que se consignan como gastos de alquiler con fines operativos durante el ejercicio. Esta cantidad expresa los pagos mínimos por alquiler. No se efectuaron ni recibieron pagos por subalquiler ni pagos por alquiler condicional.

Los pagos totales mínimos por alquiler en el futuro en virtud de acuerdos no cancelables son los siguientes:

	Al cabo			Total
	En 1 año	1 a 5 años	de 5 años	
<i>(en miles de euros)</i>				
31 de diciembre de 2011	369,0	15,3	-	384,3
31 de diciembre de 2012	306,5	9,4	-	315,9

20.2 Los acuerdos de alquiler de la ONUDI con fines operacionales tienen principalmente por objeto locales y equipos conexos de TI en las oficinas extrasede. Los pagos mínimos por alquiler en el futuro son los correspondientes a los locales y equipos que se necesitarían hasta las fechas más próximas de rescisión posibles con arreglo a los respectivos acuerdos.

20.3 Algunos de dichos acuerdos de alquiler contienen cláusulas de renovación que permiten a la Organización prorrogar la duración de los alquileres al final del plazo previsto inicialmente, así como cláusulas de progresividad en virtud de las cuales es posible que aumenten los pagos anuales por alquiler en función de las subidas de los índices de precios de mercado en los respectivos países donde están situadas las oficinas extrasede.

20.4 No hay acuerdos que incluyan opciones de compra.

20.5 Compromisos - Los compromisos de la Organización incluyen las órdenes de compra y los contratos de servicios concertados pero no hechos efectivos al final del ejercicio. A continuación figura una lista de estos compromisos, enumerados por principal fuente de financiación.

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
	<i>(en miles de euros)</i>	
Presupuesto ordinario	3.212,5	6.159,3
Fondos fiduciarios	31.438,8	36.955,4
Protocolo de Montreal	46.439,5	25.599,8
Fondo para el Medio Ambiente Mundial	36.187,8	23.121,3
Fondo de Desarrollo Industrial	7.054,9	7.997,2
Arreglos interinstitucionales	2.613,1	4.219,9
Programa ordinario de cooperación técnica	2.644,7	2.965,5
Servicios especiales y otros servicios	3.097,5	2.171,3
Total de compromisos	132.688,8	109.184,9

20.6 Pasivo eventual - El pasivo eventual de la Organización es el correspondiente a los casos de reclamación pendientes ante el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo (TAOIT) presentados por funcionarios tanto en servicio como separados del mismo. La Organización no está en condiciones de determinar la probabilidad de que los fallos sean favorables a los reclamantes ni de predecir la cuantía exacta de las indemnizaciones. No obstante, tomando como base las respectivas pretensiones de los reclamantes, el pasivo eventual al final del ejercicio ascendía a 2.670.125 euros (2011: 2.474.134 euros).

20.7 Si bien el pasivo eventual relativo a los casos pendientes de reembolso de gastos médicos en virtud del apéndice D del Reglamento del Personal ascendía a 424.125 euros (2011: 7.681 euros), las reclamaciones futuras de reembolso de dichos gastos en los casos aprobados no se pueden estimar de manera fiable al 31 de diciembre de 2012, pues dependen de los gastos reales que se contraigan en el futuro.

20.8 En la ONUDI se registra una reclamación de contratista por valor de 6.032 euros al 31 de diciembre de 2012 (2011: 9.102 euros), en cuyo caso no se había ultimado la resolución en la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Nota 21: Centro Internacional de Viena

21.1 La Sede de la ONUDI está situada en el Centro Internacional de Viena (CIV) junto con las demás organizaciones con sede en el CIV, en virtud de un contrato de arrendamiento por 99 años concertado con la República de Austria contra el pago de un alquiler nominal de 1 chelín austríaco anual. La superficie total asignada a la ONUDI en 2012 por los locales ocupados y los destinados a servicios comunes de personal fue 45.618 m² (2011: 45.618 m²).

21.2 También rige un acuerdo entre la República de Austria y las organizaciones con sede en el CIV (OISCIV) relativo a un fondo común establecido con el propósito de financiar los gastos de obras mayores de reparación y reposición en los edificios, utillaje e instalaciones técnicas del CIV que son propiedad de la República de Austria y forman parte de la Sede. El Fondo lo administra la ONUDI por conducto de un comité mixto.

21.3 Las contribuciones al Fondo se dividen por igual entre la República de Austria y las OISCIV, las cuales se reparten su contribución conforme a una cuota de participación en los gastos de los Servicios de Administración de Edificios. En 2012 la contribución de la ONUDI al Fondo ascendió a 271.200 euros (2011: 274.332 euros).

Nota 22: Pérdidas, pagos graciabiles y cancelación de activos

22.1 La ONUDI no hizo ningún pago graciable en 2012 y 2011.

22.2 El valor de los bienes, planta y equipo cancelado contablemente durante el año a causa de pérdidas/robos asciende a 18.492 euros (2011: 3.664 euros).

Nota 23: Declaración sobre partes vinculadas y otro personal directivo ejecutivo

Personal directivo principal

	Número de personas	Remuneración global	Otras retribuciones	Remuneración total 2012	Anticipos pendientes con cargo a derechos 31 de diciembre de 2012
<i>(en miles de euros)</i>					
Director General	1	518,6	142,2	660,8	0,0
Adjunto del Director General	1	198,4	0,0	198,4	0,0
Directores Principales	3	398,8	0,0	398,8	0,0

23.1 El personal directivo principal lo forman el Director General, el Adjunto del Director General y los Directores Principales, pues en ellos recaen las facultades y funciones de planificar, dirigir y supervisar las actividades de la ONUDI.

23.2 La remuneración global que percibe el personal directivo principal comprende los sueldos netos, ajustes por lugar de destino, prestaciones, primas de asignación y otra índole, subsidio de alquiler, contribuciones de la organización empleadora al plan de pensiones y contribuciones al seguro médico vigente.

23.3 La partida otras retribuciones incluye el automóvil oficial asignado al Director General, valorado al costo de alquiler en el mercado de un vehículo similar, así como la remuneración del conductor oficial.

23.4 El personal directivo principal tiene también derecho a prestaciones posteriores al empleo (véase la nota 11 sobre prestaciones pagaderas al personal) al mismo nivel que los demás funcionarios. Estas prestaciones, pagaderas tras la separación del servicio, no se pueden cuantificar de manera fiable pues dependen de los años de servicios y la fecha real de separación (que podría ser voluntaria).

23.5 El personal directivo principal está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

23.6 Los anticipos son los que se conceden con cargo a derechos reconocidos en el Estatuto y el Reglamento del Personal. Al 31 de diciembre de 2012 no hay anticipos pendientes cargados a derechos del personal directivo principal.

Nota 24: Hechos posteriores a la fecha de presentación del informe

24.1 La fecha de presentación del informe de la ONUDI es el 31 de diciembre de 2012. A la fecha de la firma de las presentes cuentas, no se han registrado hechos sustanciales, favorables o desfavorables, entre la fecha de presentación del informe y la fecha en que se ha dado el visto bueno a los estados financieros para su publicación, especificada en la certificación, que pudieran tener repercusiones en los presentes estados.

**II. ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012,
PRESENTADOS DE CONFORMIDAD CON LAS
NORMAS CONTABLES DEL SISTEMA DE LAS
NACIONES UNIDAS (SIN AUDITAR)**

Anexo I a)

Fondo General: situación de las consignaciones de créditos por principales partidas de gastos correspondiente al ejercicio de 2012 al 31 de diciembre de 2012
(en miles de euros)

<u>Principales partidas de gastos</u>	<u>Consignaciones iniciales</u>	<u>Desembolsos en 2012</u>	<u>Obligaciones por liquidar al 31/12/12</u>	<u>Total de gastos</u>	<u>Saldo de las consignaciones</u>
Sueldos y gastos comunes de personal	52.342,1	47.709,4	559,4	48.268,7	4.073,3
Viajes oficiales	1.283,2	673,6	43,0	716,7	566,6
Gastos de funcionamiento	14.274,0	10.095,6	1.262,7	11.358,3	2.915,6
Tecnología de la información y las comunicaciones	2.838,4	1.136,3	428,4	1.564,7	1.273,8
POCT y actividades con cargo a los REA	7.002,7	5.813,9	352,8	6.166,7	836,0
TOTAL A	77.740,4	65.428,8	2.646,3	68.075,1	9.665,3
<u>Ingresos</u>					
Programa regional	1.209,0	606,7		606,7	602,3
Ingresos varios					
1. Estimados en la decisión GC.13/Dec.14	849,2	390,4		390,4	458,8
2. No estimados en la decisión GC.13/Dec.14		634,8		634,8	(634,8)
TOTAL B	2.058,2	1.631,9		1.631,9	426,3
TOTAL A-B	75.682,2	63.796,9	2.646,3	66.443,2	9.239,0

Anexo I b)

Fondo General: situación de las consignaciones de créditos por programas principales correspondiente al ejercicio de 2012 al 31 de diciembre de 2012
(en miles de euros)

<u>Programas principales</u>	<u>Consignaciones iniciales</u>	<u>Desembolsos en 2012</u>	<u>Obligaciones por liquidar al 31/12/12</u>	<u>Total de gastos</u>	<u>Saldo de las consignaciones</u>
Órganos normativos	2.200,0	1.702,5	20,7	1.723,3	476,8
Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica	5.987,3	6.159,0	97,7	6.256,8	(269,5)
Prioridades temáticas	38.561,2	32.821,4	1.737,7	34.559,1	4.002,0
Investigación, Asesoramiento Normativo, Supervisión de Cartera y Divulgación	7.135,9	4.891,3	204,0	5.095,3	2.040,6
Servicios de Apoyo a los Programas	13.485,8	11.054,3	583,7	11.638,0	1.847,8
Costos indirectos	10.370,3	8.800,2	2,4	8.802,6	1.567,6
TOTAL A	77.740,4	65.428,8	2.646,3	68.075,1	9.665,3
<u>Ingresos</u>		<u>Ingresos efectivos</u>	<u>Ingresos devengados</u>	<u>Ingresos totales</u>	<u>Déficit/ (superávit)</u>
Programa Regional	1.209,0	606,7		606,7	602,3
Ingresos varios					
1. Estimados en GC.13/Dec.14	849,2	390,4		390,4	458,8
2. No estimados en GC.13/Dec.14		634,8		634,8	(634,8)
TOTAL B	2.058,2	1.631,9	0,0	1.631,9	426,3
TOTAL A-B	75.682,2	63.796,9	2.646,3	66.443,2	9.239,0

Anexo I c)

Presupuesto operativo: situación de las consignaciones de créditos por principales partidas de gastos correspondiente al ejercicio de 2012 al 31 de diciembre de 2012
(en miles de euros)

<u>Principales partidas de gastos</u>	<u>Consignaciones iniciales</u>	<u>Desembolsos en 2012</u>	<u>Obligaciones por liquidar al 31/12/12</u>	<u>Total de gastos</u>	<u>Saldo de las consignaciones</u>
Sueldos y gastos comunes de personal	12.829,4	11.499,9	133,5	11.633,5	1.195,9
Viajes oficiales	1.129,3	595,2	94,1	689,3	440,0
Gastos de funcionamiento	267,0	549,3	106,5	655,8	(388,8)
Gastos de funcionamiento de la red extrarrede	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL A	14.225,7	12.644,4	334,1	12.978,5	1.247,2
<u>Ingresos</u>		<u>Ingresos efectivos</u>	<u>Ingresos devengados</u>	<u>Ingresos totales</u>	<u>Déficit/ (superávit)</u>
Programa Regional					
Ingresos varios					
1. Estimados en GC.13/Dec.14	24,6	35,0		35,0	(10,4)
2. No estimados en GC.13/Dec.14		(598,7)		(598,7)	598,7
TOTAL B	24,6	(563,7)		(563,7)	588,3
TOTAL A-B	14.201,1	13.208,1	334,1	13.542,2	658,9

Anexo I d)

Presupuesto operativo: situación de las consignaciones de créditos por programas principales
correspondiente al ejercicio 2012 al 31 de diciembre de 2012
(en miles de euros)

<u>Programas principales</u>	<u>Consignaciones iniciales</u>	<u>Desembolsos en 2012</u>	<u>Obligaciones por liquidar al 31/12/12</u>	<u>Total de gastos</u>	<u>Saldo de las consignaciones</u>
Órganos normativos	42,7	18,2	0,0	18,2	24,5
Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica	136,2	159,4	0,0	159,4	(23,2)
Prioridades temáticas	11.353,0	10.046,2	334,1	10.380,3	972,7
Investigación, Asesoramiento Normativo, Supervisión de Cartera y Divulgación	600,9	408,4	0,0	408,4	192,5
Servicios de Apoyo a los Programas	2.092,9	2.012,3	0,0	2.012,3	80,6
TOTAL A	14.225,7	12.644,4	334,1	12.978,5	1.247,2
<u>Ingresos</u>	<u>Ingresos efectivos</u>	<u>Ingresos devengados</u>	<u>Ingresos totales</u>	<u>Déficit/ (superávit)</u>	
Programa Regional					
Ingresos varios					
1. Estimados en GC.13/Dec.14	24,6	35,0	35,0	(10,4)	
2. No estimados en GC.13/Dec.14		(598,7)	(598,7)	598,7	
TOTAL B	24,6	(563,7)	0,0	(563,7)	588,3
TOTAL A-B	14.201,1	13.208,1	334,1	13.542,2	658,9

Anexo I e)

Situación de las cuotas al presupuesto ordinario (en euros) al 31 de diciembre de 2012

Estados Miembros	Escala %	Cuotas pagaderas		Créditos y recaudaciones en 2012		Cuotas pendientes de pago		Total pendiente
		Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	
Afganistán	0,006	709	4.163	709	4.163	-	-	-
Albania	0,014	-	9.714	-	1.493	-	8.221	8.221
Alemania	12,202	-	8.466.588	-	8.466.588	-	-	-
Angola	0,010	8.692	6.939	8.692	6.939	-	-	-
Arabia Saudita	1,263	233.577	876.356	233.577	235.251	-	641.105	641.105
Argelia	0,195	-	135.304	-	135.304	-	-	-
Argentina	0,437	2.209.628	303.221	125.059	-	2.084.569	303.221	2.387.790
Armenia	0,007	913.195	4.857	4.608	-	908.587	4.857	913.444
Austria	1,295	-	898.560	-	898.560	-	-	-
Azerbaiyán	0,023	118.546	15.959	118.546	15.959	-	-	-
Bahamas	0,027	-	18.734	-	5.623	-	13.111	13.111
Bahrein	0,059	-	40.938	-	40.938	-	-	-
Bangladesh	0,010	-	6.939	-	2.550	-	4.389	4.389
Barbados	0,012	54	8.326	54	3.052	-	5.274	5.274
Belarús	0,064	-	44.408	-	44.408	-	-	-
Bélgica	1,636	-	1.135.169	-	1.135.169	-	-	-
Belize	0,001	3.649	694	3.649	694	-	-	-
Benin	0,005	504	3.469	504	297	-	3.172	3.172
Bhután	0,001	-	694	-	694	-	-	-
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0,011	24.829	7.633	1.331	-	23.498	7.633	31.131
Bosnia y Herzegovina	0,021	-	14.571	-	14.571	-	-	-
Botswana	0,027	-	18.734	-	18.734	-	-	-
Brasil	2,452	14.686.448	1.701.366	6.625.793	-	8.060.655	1.701.366	9.762.021
Bulgaria	0,058	-	40.244	-	40.244	-	-	-
Burkina Faso	0,004	-	2.775	-	2.775	-	-	-
Burundi	0,001	45.305	694	7	-	45.298	694	45.992
Cabo Verde	0,001	52.075	694	7	-	52.068	694	52.762
Camboya	0,005	-	3.469	-	3.469	-	-	-
Camerún	0,017	11.980	11.796	2.937	-	9.043	11.796	20.839
Chad	0,003	100.618	2.082	-	-	100.618	2.082	102.700
Chile	0,359	-	249.099	-	248.324	-	775	775

Anexo I e) - (continuación)

Situación de las cuotas al presupuesto ordinario en euros al 31 de diciembre de 2012

Estados Miembros	Escala %	Cuotas pagaderas		Créditos y recaudaciones en 2012		Cuotas pendientes de pago		Total pendiente
		Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	
China	4,853	-	3.367.346	-	3.367.346	-	-	-
Chipre	0,070	-	48.571	-	48.571	-	-	-
Colombia	0,219	-	151.957	-	151.957	-	-	-
Comoras	0,001	140.690	694	7	-	140.683	694	141.377
Congo	0,005	-	3.469	-	2.110	-	1.359	1.359
Costa Rica	0,052	314.461	36.081	98.313	-	216.148	36.081	252.229
Côte d'Ivoire	0,014	-	9.714	-	9.714	-	-	-
Croacia	0,148	-	102.693	-	15.626	-	87.067	87.067
Cuba	0,108	-	74.938	-	74.155	-	783	783
Dinamarca	1,120	-	777.133	-	777.133	-	-	-
Djibouti	0,001	99.596	694	21.396	-	78.200	694	78.894
Dominica	0,001	5.770	694	826	-	4.944	694	5.638
Ecuador	0,061	-	42.326	-	42.326	-	-	-
Egipto	0,143	-	99.223	-	99.223	-	-	-
El Salvador	0,028	347.442	19.428	-	-	347.442	19.428	366.870
Emiratos Árabes Unidos	0,595	-	412.852	-	412.852	-	-	-
Eritrea	0,001	-	694	-	694	-	-	-
Eslovaquia	0,216	-	149.876	-	149.876	-	-	-
Eslovenia	0,157	-	108.937	-	108.937	-	-	-
España	4,835	2.397.716	3.354.856	2.378.146	-	19.570	3.354.856	3.374.426
Etiopía	0,010	3.047	6.939	1.281	-	1.766	6.939	8.705
ex República Yugoslava de Macedonia	0,011	14.858	7.633	1.112	-	13.746	7.633	21.379
Federación de Rusia	2,438	-	1.691.652	-	1.691.652	-	-	-
Fiji	0,006	2.969	4.163	1.425	-	1.544	4.163	5.707
Filipinas	0,137	-	95.060	-	95.060	-	-	-
Finlandia	0,861	-	597.421	-	597.421	-	-	-
Francia	9,318	-	6.465.470	-	6.465.470	-	-	-
Gabón	0,020	24.844	13.877	1.407	-	23.437	13.877	37.314
Gambia	0,001	64.498	694	7	-	64.491	694	65.185
Georgia	0,009	1.611.407	6.245	-	-	1.611.407	6.245	1.617.652
Ghana	0,009	-	6.245	-	1.722	-	4.523	4.523
Granada	0,001	49.455	694	7	-	49.448	694	50.142

Anexo I e) - (continuación)
Situación de las cuotas al presupuesto ordinario en euros al 31 de diciembre de 2012

Estados Miembros	Escala %	Cuotas pagaderas		Créditos y recaudaciones en 2012		Cuotas pendientes de pago		Total pendiente
		Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	
Grecia	1,052	648.362	729.950	648.362	-	-	729.950	729.950
Guatemala	0,043	65.581	29.836	65.581	29.836	-	-	-
Guinea	0,003	1.980	2.082	1.013	-	967	2.082	3.049
Guinea-Bissau	0,001	122.821	694	7	-	122.814	694	123.508
Guinea Ecuatorial	0,010	2.273	6.939	718	-	1.555	6.939	8.494
Guyana	0,001	129	694	129	694	-	-	-
Haití	0,005	-	3.469	-	1.169	-	2.300	2.300
Honduras	0,011	5.557	7.633	1.556	-	4.001	7.633	11.634
Hungría	0,443	-	307.384	-	307.384	-	-	-
India	0,813	-	564.115	-	564.115	-	-	-
Indonesia	0,362	-	251.181	-	251.181	-	-	-
Irán (República Islámica del)	0,355	190.812	246.323	84.164	-	106.648	246.323	352.971
Iraq	0,030	-	20.816	-	20.816	-	-	-
Irlanda	0,758	-	525.953	-	525.953	-	-	-
Israel	0,584	-	405.219	-	405.219	-	-	-
Italia	7,608	308.100	5.278.954	308.100	5.278.744	-	210	210
Jamaica	0,021	10.862	14.571	10.862	2.290	-	12.281	12.281
Japón	19,068	-	13.230.690	-	13.230.690	-	-	-
Jordania	0,021	-	14.571	-	14.571	-	-	-
Kazajistán	0,116	-	80.489	-	80.489	-	-	-
Kenya	0,017	14.801	11.796	14.801	11.796	-	-	-
Kirguistán	0,001	379.574	694	7	-	379.567	694	380.261
Kuwait	0,400	-	277.548	-	49.548	-	228.000	228.000
Lesotho	0,001	1.960	694	909	-	1.051	694	1.745
Libano	0,050	36.636	34.693	36.636	120	-	34.573	34.573
Liberia	0,001	108.240	694	7	-	108.233	694	108.927
Libia	0,196	64.914	135.998	33.565	-	31.349	135.998	167.347
Lituania	0,099	-	68.693	-	68.693	-	-	-
Luxemburgo	0,137	-	95.060	-	95.060	-	-	-
Madagascar	0,005	4.528	3.469	4.528	3.469	-	-	-
Malasia	0,385	-	267.140	-	267.140	-	-	-
Malawi	0,001	81	694	81	694	-	-	-
Maldivas	0,001	1.809	694	867	-	942	694	1.636

Anexo I e) - (continuación)

Situación de las cuotas al presupuesto ordinario en euros al 31 de diciembre de 2012

Estados Miembros	Escala %	Cuotas pagaderas		Créditos y recaudaciones en 2012		Cuotas pendientes de pago		Total pendiente
		Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	
Mali	0,005	1.491	3.469	801	-	690	3.469	4.159
Malta	0,026	-	18.041	-	18.041	-	-	-
Marruecos	0,088	-	61.060	-	11.315	-	49.745	49.745
Mauricio	0,017	-	11.796	-	11.796	-	-	-
Mauritania	0,001	82.820	694	7	-	82.813	694	83.507
México	3,585	7.337.941	2.487.520	7.337.941	2.487.520	-	-	-
Mónaco	0,005	-	3.469	-	3.469	-	-	-
Mongolia	0,003	-	2.082	-	883	-	1.199	1.199
Montenegro	0,006	-	4.163	-	-	-	4.163	4.163
Mozambique	0,005	-	3.469	-	3.469	-	-	-
Myanmar	0,008	42.944	5.551	1.238	-	41.706	5.551	47.257
Namibia	0,012	-	8.326	-	1.988	-	6.338	6.338
Nepal	0,009	5.528	6.245	1.223	-	4.305	6.245	10.550
Nicaragua	0,004	146.900	2.775	146.900	2.775	-	-	-
Níger	0,003	102.183	2.082	-	-	102.183	2.082	104.265
Nigeria	0,119	-	82.570	-	82.570	-	-	-
Noruega	1,326	-	920.070	-	920.070	-	-	-
Nueva Zelandia	0,415	-	287.956	-	287.956	-	-	-
Omán	0,131	-	90.897	-	90.897	-	-	-
Países Bajos	2,823	-	1.958.792	-	1.958.792	-	-	-
Pakistán	0,125	63.572	86.734	63.572	16.245	-	70.489	70.489
Panamá	0,033	1.398	22.898	-	152	1.398	22.746	24.144
Papua Nueva Guinea	0,003	30.868	2.082	1.085	-	29.783	2.082	31.865
Paraguay	0,010	190	6.939	190	2.354	-	4.585	4.585
Perú	0,137	75	95.060	75	95.060	-	-	-
Polonia	1,260	-	874.275	-	874.275	-	-	-
Portugal	0,778	-	539.830	-	147.820	-	392.010	392.010
Qatar	0,205	91.730	142.243	91.730	15.558	-	126.685	126.685
Reino Unido	-	-	7.229.081	-	7.229.081	-	-	-
República Árabe Siria	0,038	-	26.367	-	-	-	26.367	26.367
República Centroafricana	0,001	117.511	694	7	-	117.504	694	118.198
República Checa	0,531	-	368.444	-	368.444	-	-	-
República de Corea	3,439	-	2.386.215	-	2.386.215	-	-	-

Anexo I e) - (continuación)
Situación de las cuotas al presupuesto ordinario en euros al 31 de diciembre de 2012

Estados Miembros	Escala %	Cuotas pagaderas		Créditos y recaudaciones en 2012		Cuotas pendientes de pago		Total pendiente
		Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	
República de Moldova	0,003	438.596	2.082	89.634	-	348.962	2.082	351.044
República Democrática del Congo	0,005	148.263	3.469	-	-	148.263	3.469	151.732
República Democrática Popular Lao	0,001	-	694	-	694	-	-	-
República Dominicana	0,064	576.577	44.408	21.824	-	554.753	44.408	599.161
República Popular Democrática de Corea	0,011	7.317	7.633	7.317	7.633	-	-	-
República Unida de Tanzania	0,010	24	6.939	24	1.807	-	5.132	5.132
Rumania	0,269	-	186.651	-	20.930	-	165.721	165.721
Rwanda	0,001	713	694	713	234	-	460	460
Saint Kitts y Nevis	0,001	3.120	694	833	-	2.287	694	2.981
Samoa	0,001	-	694	-	694	-	-	-
San Vicente y las Granadinas	0,001	116.981	694	7	-	116.974	694	117.668
Santa Lucía	0,001	2.199	694	921	-	1.278	694	1.972
Santo Tomé y Príncipe	0,001	140.690	694	7	-	140.683	694	141.377
Senegal	0,009	3.457	6.245	1.675	-	1.782	6.245	8.027
Serbia	0,056	-	38.857	-	38.857	-	-	-
Seychelles	0,003	3.502	2.082	1.273	-	2.229	2.082	4.311
Sierra Leona	0,001	-	694	-	694	-	-	-
Somalia	0,001	140.689	694	7	-	140.682	694	141.376
Sri Lanka	0,029	-	20.122	-	20.122	-	-	-
Sudáfrica	0,586	-	406.607	-	406.607	-	-	-
Sudán	0,010	21.826	6.939	1.570	-	20.256	6.939	27.195
Suecia	1,619	-	1.123.374	-	1.123.374	-	-	-
Suiza	1,720	-	1.193.454	-	1.193.454	-	-	-
Suriname	0,005	-	3.469	-	844	-	2.625	2.625
Swazilandia	0,005	4.419	3.469	1.162	-	3.257	3.469	6.726
Tailandia	0,318	-	220.650	-	220.650	-	-	-
Tayikistán	0,003	118.290	2.082	13.814	-	104.476	2.082	106.558
Timor-Leste	0,001	-	694	-	121	-	573	573
Togo	0,001	50.025	694	37.439	-	12.586	694	13.280
Tonga	0,001	1.827	694	1.827	694	-	-	-

Anexo I e) - (continuación)

Situación de las cuotas al presupuesto ordinario en euros al 31 de diciembre de 2012

Estados Miembros	Escala %	Cuotas pagaderas		Créditos y recaudaciones en 2012		Cuotas pendientes de pago		Total pendiente	
		Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual		
Trinidad y Tabago	0,067	-	46.489	-	46.489	-	-	-	
Túnez	0,046	-	31.918	-	31.918	-	-	-	
Turkmenistán	0,040	249.142	27.755	-	-	249.142	27.755	276.897	
Turquía	0,939	-	651.543	-	651.543	-	-	-	
Tuvalu	0,001	-	694	-	-	-	694	694	
Ucrania	0,132	1.899.772	91.591	432.080	-	1.467.692	91.591	1.559.283	
Uganda	0,008	9.140	5.551	9.140	50	-	5.501	5.501	
Uruguay	0,041	29.147	28.449	28.084	-	1.063	28.449	29.512	
Uzbekistán	0,014	478.438	9.714	8.488	-	469.950	9.714	479.664	
Vanuatu	0,001	84.377	694	7	-	84.370	694	85.064	
Venezuela (República Bolivariana de)	0,478	304.450	331.669	304.450	78.804	-	252.865	252.865	
Viet Nam	0,050	-	34.693	-	34.693	-	-	-	
Yemen	0,010	14.649	6.939	2.576	-	12.073	6.939	19.012	
Zambia	0,006	-	4.163	-	4.163	-	-	-	
Zimbabwe	0,005	-	3.469	-	3.042	-	427	427	
Subtotal:	100,000	38.328.364	76.615.968	19.450.933	67.552.170	18.877.430	9.063.797	27.941.227	
ANTIGUOS ESTADOS MIEMBROS:									
Estados Unidos de América		69.068.887	-			69.068.887	-	69.068.887	
Yugoslavia (antigua)		2.081.599	-			2.081.599	-	2.081.599	
Subtotal:		71.150.486	-			71.150.486	-	71.150.486	
T O T A L		109.478.850	76.615.968	19.450.934	67.552.170	90.027.916	9.063.798	99.091.714	

Anexo I e) - (continuación)
Situación de las cuotas al presupuesto ordinario (en euros) al 31 de diciembre de 2012

Estados Miembros	Escala %	Cuotas pagaderas		Créditos y recaudaciones en 2012		Cuotas pendientes de pago		Total pendiente
		Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	
1986		44.138		25.284		18.854		18.854
1987		46.734		9.515		37.219		37.219
1988		72.721		8.632		64.089		64.089
1989		91.479		8.639		82.840		82.840
1990		492.296		9.835		482.461		482.461
1991		617.082		18.608		598.474		598.474
1992		706.037		27.272		678.765		678.765
1993		801.366		12.623		788.743		788.743
1994		7.195.317		13.090		7.182.227		7.182.227
1995		33.789.336		58.483		33.730.853		33.730.853
1996		30.954.979		85.310		30.869.669		30.869.669
1997		828.951		27.704		801.247		801.247
1998		691.841		14.118		677.723		677.723
1999		1.798.248		496.807		1.301.441		1.301.441
2000		340.691		26.455		314.236		314.236
2001		340.691		26.455		314.236		314.236
2002		693.187		570.201		122.986		122.986
2003		2.329.915		2.204.626		125.289		125.289
2004		2.579.350		2.437.678		141.672		141.672
2005		2.585.700		1.497.563		1.088.137		1.088.137
2006		1.870.497		6.031		1.864.466		1.864.466
2007		2.673.900		131.635		2.542.265		2.542.265
2008		1.483.534		10.608		1.472.926		1.472.926
2009		3.933.228		2.444.592		1.488.636		1.488.636
2010		4.130.525		2.607.120		1.523.405		1.523.405
2011		8.387.107		6.672.050		1.715.057		1.715.057
2012			76.615.968		67.552.170		9.063.798	9.063.798
T O T A L		109.478.850	76.615.968	19.450.934	67.552.170	90.027.916	9.063.798	99.091.714
Estimaciones complementarias para el bienio 2004-2005 relativas al incremento de la seguridad (GC.11/Dec.15)		91,833		33		91.800		91.800
TOTAL GENERAL		109.570.683	76.615.968	19.450.967	67.552.170	90.119.716	9.063.798	99.183.514

Anexo I f)

Situación de los anticipos al Fondo de Operaciones al 31 de diciembre de 2012
(en euros)

Estado Miembro	Escala de cuotas (porcentaje)	Cuantía del anticipo	Recaudaciones 1986-2011	Ajustes 2012	Recaudaciones 2012	Sumas pendientes de pago
Afganistán	0,006	404	74	330	-	-
Albania	0,014	943	594	349	-	-
Alemania	12,202	822.139	884.974	-62.835	-	-
Angola	0,010	674	297	377	-	-
Arabia Saudita	1,263	85.098	77.201	7.897	-	-
Argelia	0,195	13.139	8.759	4.380	-	-
Argentina	0,437	29.444	33.552	-4.108	-	-
Armenia	0,007	472	223		249	-
Austria	1,295	87.254	91.526	-4.272	-	-
Azerbaiyán	0,023	1.550	520	-	1.030	-
Bahamas	0,027	1.819	1.633	186	-	-
Bahrein	0,059	3.975	3.415	560	-	-
Bangladesh	0,010	674	742	-68	-	-
Barbados	0,012	809	965	-156	-	-
Belarús	0,064	4.312	2.078	2.234	-	-
Bélgica	1,636	110.229	113.721	-3.492	-	-
Belize	0,001	67	74	-7	-	-
Benin	0,005	337	74	263	-	-
Bhután	0,001	67	74	-7	-	-
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0,011	741	594	147	-	-
Bosnia y Herzegovina	0,021	1.415	594	821	-	-
Botswana	0,027	1.819	1.410	409	-	-
Brasil	2,452	165.209	90.413	-	74.796	-
Bulgaria	0,058	3.908	2.078	1.830	-	-
Burkina Faso	0,004	270	223	47	-	-
Burundi	0,001	67	74	-7	-	-
Cabo Verde	0,001	67	74	-7	-	-
Camboya	0,005	337	74	263	-	-
Camerún	0,017	1.145	965	180	-	-
Chad	0,003	202	74	-	-	128
Chile	0,359	24.188	16.628	7.560	-	-
China	4,853	326.982	275.172	-	51.810	-
Chipre	0,070	4.716	4.528	188	-	-
Colombia	0,219	14.756	10.838	1.604	2.314	-
Comoras	0,001	67	74	-7	-	-
Congo	0,005	337	74	263	-	-
Costa Rica	0,052	3.504	3.266	238	-	-
Côte d'Ivoire	0,014	943	965	-22	-	-
Croacia	0,148	9.972	5.122	4.850	-	-
Cuba	0,108	7.277	5.567	1.710	-	-
Dinamarca	1,120	75.463	76.235	-772	-	-
Djibouti	0,001	67	74	-7	-	-

Anexo I f) - continuación
Situación de los anticipos al Fondo de Operaciones al 31 de diciembre de 2012
(en euros)

Estado Miembro	Escala de cuotas (porcentaje)	Cuantía del anticipo	Recaudaciones 1986-2011	Ajustes 2012	Recaudaciones 2012	Sumas pendientes de pago
Dominica	0,001	67	74	-7	-	-
Ecuador	0,061	4.110	2.153	-	1.957	-
Egipto	0,143	9.635	9.056	579	-	-
El Salvador	0,028	1.887	153	-	-	1.734
Emiratos Árabes Unidos	0,595	40.090	31.177	8.913	-	-
Eritrea	0,001	67	74	-7	-	-
Eslovaquia	0,216	14.554	6.532	8.022	-	-
Eslovenia	0,157	10.578	9.873	705	-	-
España	4,835	325.770	306.200	19.570	-	-
Etiopía	0,010	674	297	377	-	-
ex República Yugoslava de Macedonia	0,011	741	520	221	-	-
Federación de Rusia	2,438	164.266	123.816	40.450	-	-
Fiji	0,006	404	297	107	-	-
Filipinas	0,137	9.231	8.017	1.214	-	-
Finlandia	0,861	58.012	58.197	-185	-	-
Francia	9,318	627.822	650.109	-22.287	-	-
Gabón	0,020	1.348	817	531	-	-
Gambia	0,001	67	74	-7	-	-
Georgia	0,009	606	297	-	-	309
Ghana	0,009	606	445	161	-	-
Granada	0,001	67	74	-7	-	-
Grecia	1,052	70.881	61.463	9.418	-	-
Guatemala	0,043	2.897	3.266	-369	-	-
Guinea	0,003	202	74	128	-	-
Guinea-Bissau	0,001	67	74	-7	-	-
Guinea Ecuatorial	0,010	674	223	451	-	-
Guyana	0,001	67	74	-7	-	-
Haití	0,005	337	223	114	-	-
Honduras	0,011	741	520	221	-	-
Hungría	0,443	29.848	25.164	-	4.684	-
India	0,813	54.778	46.394	-	8.384	-
Indonesia	0,362	24.391	16.628	-	7.763	-
Irán (República Islámica del)	0,355	23.919	18.558	5.361	-	-
Iraq	0,030	2.021	1.559	462	-	-
Irlanda	0,758	51.072	45.949	5.123	-	-
Israel	0,584	39.348	43.202	-3.854	-	-
Italia	7,608	512.607	524.066	-11.459	-	-
Jamaica	0,021	1.415	1.039	376	-	-
Japón	19,068	1.284.765	1.633.067	-348.302	-	-
Jordania	0,021	1.415	1.262	153	-	-
Kazajstán	0,116	7.816	2.969	4.847	-	-

Anexo I f) - continuación
Situación de los anticipos al Fondo de Operaciones al 31 de diciembre de 2012
(en euros)

Estado Miembro	Escala de cuotas (porcentaje)	Cuantía del anticipo	Recaudaciones 1986-2011	Ajustes 2012	Recaudaciones 2012	Sumas pendientes de pago
Kenya	0,017	1.145	1.039	106	-	-
Kirguistán	0,001	67	74	-7	-	-
Kuwait	0,400	26.951	18.780	8.171	-	-
Lesotho	0,001	67	74	-7	-	-
Líbano	0,050	3.369	3.489	-120	-	-
Liberia	0,001	67	74	-7	-	-
Libia	0,196	13.206	6.384	6.822	-	-
Lituania	0,099	6.670	3.192	3.478	-	-
Luxemburgo	0,137	9.231	8.759	472	-	-
Madagascar	0,005	337	223	114	-	-
Malasia	0,385	25.940	19.597	6.343	-	-
Malawi	0,001	67	74	-7	-	-
Maldivas	0,001	67	74	-7	-	-
Mali	0,005	337	74	263	-	-
Malta	0,026	1.752	1.782	-30	-	-
Marruecos	0,088	5.929	4.305	1.624	-	-
Mauricio	0,017	1.145	1.113	-	32	-
Mauritania	0,001	67	74	-7	-	-
México	3,585	241.548	232.860	8.688	-	-
Mónaco	0,005	337	297	40	-	-
Mongolia	0,003	202	74	128	-	-
Montenegro	0,006	404	74	110	-	220
Mozambique	0,005	337	74	-	263	-
Myanmar	0,008	539	520	19	-	-
Namibia	0,012	809	594	215	-	-
Nepal	0,009	606	297	309	-	-
Nicaragua	0,004	270	74	-	196	-
Níger	0,003	202	74	-	-	128
Nigeria	0,119	8.018	4.973	3.045	-	-
Noruega	1,326	89.342	80.688	-	8.654	-
Nueva Zelandia	0,415	27.962	26.426	-	1.536	-
Omán	0,131	8.826	7.497	1.329	-	-
Países Bajos	2,823	190.206	193.221	-3.015	-	-
Pakistán	0,125	8.422	6.087	2.335	-	-
Panamá	0,033	2.223	2.375	-152	-	-
Papua Nueva Guinea	0,003	202	223	-21	-	-
Paraguay	0,010	674	520	154	-	-
Perú	0,137	9.231	8.017	1.214	-	-
Polonia	1,260	84.895	51.664	-	33.231	-
Portugal	0,778	52.420	54.337	-1.917	-	-
Qatar	0,205	13.812	8.759	5.053	-	-
Reino Unido		685.294	685.294		-	-

Anexo I f) - continuación

Situación de los anticipos al Fondo de Operaciones al 31 de diciembre de 2012
(en euros)

Estado Miembro	Escala de cuotas (porcentaje)	Cuantía del anticipo	Recaudaciones 1986-2011	Ajustes 2012	Recaudaciones 2012	Sumas pendientes de pago
República Árabe Siria	0,038	2.560	1.633	-	-	927
República Centroafricana	0,001	67	74	-7	-	-
República Checa	0,531	35.777	29.024	6.753	-	-
República de Corea	3,439	231.711	224.176	-	7.535	-
República de Moldova	0,003	202	74	-	128	-
República Democrática del Congo	0,005	337	297	-	-	40
República Democrática Popular Lao	0,001	67	74	-7	-	-
República Dominicana	0,064	4.312	325	-	3.987	-
República Popular Democrática de Corea	0,011	741	742	-1	-	-
República Unida de Tanzania	0,010	674	594	80	-	-
Rumania	0,269	18.125	7.200	10.925	-	-
Rwanda	0,001	67	74	-7	-	-
Saint Kitts y Nevis	0,001	67	74	-7	-	-
Samoa	0,001	67	74	-	-	-
San Vicente y las Granadinas	0,001	67	74	-7	-	-
Santa Lucía	0,001	67	74	-7	-	-
Santo Tomé y Príncipe	0,001	67	74	-7	-	-
Senegal	0,009	606	445	161	-	-
Serbia	0,056	3.773	2.153	1.620	-	-
Seychelles	0,003	202	223	-21	-	-
Sierra Leona	0,001	67	74	-7	-	-
Somalia	0,001	67	74	-7	-	-
Sri Lanka	0,029	1.954	1.633	321	-	-
Sudáfrica	0,586	39.483	29.915	9.568	-	-
Sudán	0,010	674	742	-68	-	-
Suecia	1,619	109.084	110.529	-1.445	-	-
Suiza	1,720	115.889	125.449	-9.560	-	-
Suriname	0,005	337	74	263	-	-
Swazilandia	0,005	337	223	114	-	-
Tailandia	0,318	21.426	19.226	-	2.200	-
Tayikistán	0,003	202	74	-	128	-
Timor-Leste	0,001	67	74	-7	-	-
Togo	0,001	67	74	-7	-	-
Tonga	0,001	67	74	-7	-	-
Trinidad y Tabago	0,067	4.514	2.821	1.693	-	-
Túnez	0,046	3.099	3.192	-93	-	-
Turkmenistán	0,040	2.695	56	-	-	2.639
Turquía	0,939	63.267	39.342	23.925	-	-
Tuvalu	0,001	67	-	-	-	67
Ucrania	0,132	8.894	4.677	4.217	-	-
Uganda	0,008	539	297	242	-	-

Anexo I f) - continuación

Situación de los anticipos al Fondo de Operaciones al 31 de diciembre de 2012
(en euros)

Estado Miembro	Escala de cuotas (porcentaje)	Cuantía del anticipo	Recaudaciones 1986-2011	Ajustes 2012	Recaudaciones 2012	Sumas pendientes de pago
Uruguay	0,041	2.762	2.821	-59	-	-
Uzbekistán	0,014	943	817	126	-	-
Vanuatu	0,001	67	74	-7	-	-
Venezuela (República Bolivariana de)	0,478	32.206	20.636	11.570	-	-
Viet Nam	0,050	3.369	2.450	919	-	-
Yemen	0,010	674	742	-68	-	-
Zambia	0,006	404	74	330	-	-
Zimbabwe	0,005	337	817	-480	-	-
T O T A L	100,000	7.423.030	7.418.367	-212.399	210.877	6.192

Anexo II a)

Resumen de las operaciones con cargo a las subcuentas del Fondo para el Desarrollo Industrial durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2011 - Cotizadas en euros
(en euros)

	Saldo de fondos al 01/01/2012	Efectivo recibido en 2012	Gastos en 2012	Ingresos varios, incluidos intereses generales comunes devengados	Saldo de fondos al 31/12/2012
Contribuciones para fines generales en monedas convertibles	1.973.600	0	0	0	1.973.600
Agence Wallonne à l'Exportation	105.581	0	-5	0	105.586
Alemania	0	2.337.586	0	0	2.337.586
Austria	4.641.423	800.000	1.137.088	0	4.304.335
Austria Producción más limpia	1.144.326	314.847	524.359	0	934.814
Austria, Ministerio de Agricultura, Silvicultura, Medio Ambiente y Ordenación de los Recursos Hídricos	52.242	22.600	-1.890	0	76.733
Austria, Organismo Austriaco de Desarrollo	854.292	333.076	607.213	0	580.155
Eslovenia	480.428	278.069	216.886	0	541.610
España	1.343.430	60.000	497.387	0	906.043
Finlandia	1.319.285	13.654	655.331	0	677.609
Francia	737.363	1.003.341	506.881	0	1.233.824
France, Ministerio de Agricultura	158.838	6.015	71.683	0	93.170
Grecia	1.886	0	0	0	1.886
Hungría	18.844	62.032	-11	0	80.887
Italia	2.859.560	1.825.360	1.181.761	336	3.503.495
Luxemburgo	127.513	1.160	89.635	0	39.037
Namibia	348	0	0	0	348
Polonia	3.185	243.745	0	0	246.930
Portugal	92.051	843	0	0	92.894
República Checa	2.379	46.963	155	0	49.187
Suiza	4.265.471	3.474.257	1.290.980	0	6.448.748
Saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos - Actividades de los programas integrados y los marcos de servicios para los países	37.038	1.393	-12.491	0	50.922
Saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos - Objetivos de Desarrollo del Milenio	15.250	172	-0	0	15.423

Saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos - Situación después de las crisis	170.242	1.560	0	0	171.802
Sin determinar	634	-982	0	0	-348
Total de contribuciones para fines especiales en monedas convertibles	18.431.609	10.825.692	6.764.962	336	22.492.675
TOTAL GENERAL	20.405.209	10.825.692	6.764.962	336	24.466.275

Anexo II b)

Resumen de las operaciones con cargo a las subcuentas del Fondo para el Desarrollo Industrial durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2012 - Cotizadas en dólares
(en dólares de los Estados Unidos)

	Saldo de fondos al 01/01/2012	Efectivo recibido en 2012	Gastos en 2012	Ingresos varios, incluidos intereses generales comunes devengados	Saldo de fondos al 31/12/2012
Contribuciones para fines generales en monedas convertibles	3.662.110	11.216	26.592	4.286	3.651.020
Alemania	220.550	0	0	0	220.550
Arabia Saudita	1.206.661	7.557	0	0	1.214.217
Arabia Saudita - Dirección General de Inversiones	306.489	0	0	0	306.489
Argentina	225	0	0	0	225
Austria	360.972	0	76.332	0	284.640
Austria Producción más Limpia	2.646	17	0	0	2.664
Bahrein	353.210	1.341.560	907.715	0	787.055
Bélgica	126.854	794	0	0	127.648
Brasil	29.696	0	0	0	29.696
Brasil - Gobierno del estado de Pernambuco	28.937	0	0	0	28.937
China	4.781.339	1.562.846	536.290	0	5.807.896
Dinamarca (Danida) - África subsahariana	252.492	4.728	-15.682	0	272.903
Eslovaquia	106.886	0	-3.360	0	110.246
España	4.213	0	0	-294	3.919
Federación de Rusia	2.885.093	2.600.000	2.032.007	0	3.453.086
Guatemala	73.853	0	185	0	73.669
Hungría	109.063	777	2.431	0	107.409
India	7.962.876	233.910	1.219.748	270	6.977.308
Indonesia	10.493	70.465	0	0	80.957
Japón	629.453	2.113.874	1.713.888	0	1.029.439
Japón Overseas Development Corporation	424	0	0	0	424
Bangkok					
Kuwait	65.612	469	0	0	66.082
Luxemburgo	36.755	230	0	0	36.986
México	41.649	-40.885	-1.732	0	2.496
Myanmar	577	0	0	0	577
Nigeria - estado de Ebonyi	47.111	0	46.363	0	748
Noruega	156.049	0	0	0	156.049

Anexo II b) - (continuación)
Resumen de las operaciones con cargo a las subcuentas del Fondo para el Desarrollo Industrial
durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2012 - Cotizadas en dólares
(en dólares de los Estados Unidos)

	Saldo de fondos al 01/01/2012	Efectivo recibido en 2012	Gastos en 2012	Ingresos varios, incluidos intereses generales comunes devengados	Saldo de fondos al 31/12/2012
Nueva Zelandia	17.397	0	18.802	0	-1.405
Países Bajos	828.524	0	0	0	828.524
Polonia	12.992	0	-65	0	13.057
Portugal	1.030.604	7.578	264.406	0	773.777
República Checa	11.671	0	-452	0	12.123
República de Corea	2.078.324	1.302.740	789.719	0	2.591.344
República Popular Democrática de Corea	1.351	0	0	0	1.351
Rumania	13.434	0	0	0	13.434
Suecia	4.676	-4.676	0	0	0
Suiza	5.144.002	5.842.807	3.685.044	0	7.301.765
Tailandia	54.735	78.819	0	0	133.554
Turquía	192.497	196.394	258.161	0	130.730
Sin determinar	3.355	-3.338	0	0	17
Fondos programables de diversos donantes	271.864	-283.619	2.613	286	-14.082
Total de contribuciones para fines especiales en monedas convertibles	29.465.604	15.033.047	11.532.412	262	32.966.500
Bulgaria	28	0	0	0	28
China	597.310	201.754	0	0	799.064
Cuba	433.148	0	0	0	433.148
Egipto	-45.546	0	0	0	-45.546
Egipto Iron And Steel Co.	31.942	0	0	0	31.942
Nigeria - estado de Ebonyi	0	57.179	0	0	57.179
Sin determinar	-2.881	-293	0	0	-3.174
Total de contribuciones para fines especiales en monedas no convertibles	1.014.001	258.640	0	0	1.272.641
TOTAL GENERAL	34.141.716	15.302.903	11.559.005	4.547	37.890.161

Anexo III a)

Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2012 - cotizadas en euros
(en euros)

Descripción	Saldo de fondos 01/01/2012	Contribuciones recibidas, intereses e ingresos varios 2012	Gastos 2012	Saldo de fondos 31/12/2012
<u>Proyectos financiados por los gobiernos receptores</u>				
Cabo Verde	13.930	0	0	13.930
Camerún	65.983	0	0	65.983
Congo	350.105	304.898	249.876	405.127
Croacia	7.199	0	-2.653	9.852
Irán (República Islámica del)	1.450	0	-341	1.791
Israel	0	127.488	0	127.488
Kenya	7.869	0	2.963	4.906
República Árabe Siria	374.663	423.386	168.112	629.937
República Popular Democrática de Corea	65.544	92.000	86.883	70.661
Sudáfrica	2.556.192	323.633	1.937.087	942.738
Sudán	118.183	0	19.854	98.329
Tailandia	266	0	0	266
Subtotal	3.561.384	1.271.405	2.461.781	2.371.008
<u>Expertos asociados y oficiales auxiliares</u>				
Alemania	198.577	203.065	196.666	204.976
Austria	91.095	-24.034	51.372	15.689
Subtotal	289.672	179.031	248.038	220.665
<u>Proyectos financiados por gobiernos donantes</u>				
Alemania	708.150	1.270.710	1.540.205	438.655
Australia	-1.773	0	0	-1.773
Bélgica	227	0	0	227
Comisión de la Unión Europea	960	0	0	960
España	106.000	0	0	106.000
Finlandia	44.564	0	-3.620	48.184
Fondo Fiduciario para América Latina y el Caribe	0	513.505	0	513.505
Fondo Fiduciario para el Comercio	2.162.288	538.193	535.469	2.165.012
Fondo Fiduciario para el empleo juvenil	0	288.136	0	288.136
Fondo Fiduciario para la Energía Renovable con fines productivos	395.726	547.175	210.981	731.920
Fondo Fiduciario para la Seguridad Alimentaria mediante la promoción de las agroempresas y la agroindustria	1.057.437	668.523	568.121	1.157.839
Francia	471.802	398.579	-297.672	1.168.053
Italia	12.870.017	1.728.506	8.075.606	6.522.917
Noruega	1.898.538	645.320	1.620.769	923.089
Países Bajos	4.669	0	0	4.669
Polonia	55	0	0	55

Anexo III a) - (continuación)

Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2012 - cotizadas en euros
(en euros)

Descripción	Saldo de fondos 01/01/2012	Contribuciones recibidas, intereses e ingresos varios 2012	Gastos 2012	Saldo de fondos 12/31/2012
Reino Unido	2.105.350	40.621	1.510.492	635.479
Suecia	963.143	832.895	613.454	1.182.584
Unión Europea	6.158.053	10.745.603	13.537.092	3.366.564
Unión Europea, Côte d'Ivoire	0	1.435.321	514.922	920.399
Unión Europea, Haití	0	425.000	0	425.000
Unión Europea, Mozambique	0	1.646.880	115.222	1.531.658
Unión Europea, Séptimo programa marco	508.536	0	85.867	422.669
Unión Europea, Ucrania	180.000	0	163.940	16.060
Subtotal	29.633.742	21.724.967	28.790.848	22.567.861
<u>Otros fondos fiduciarios</u>				
Sin determinar	176.417	88.699	89.129	175.987
Subtotal	176.417	88.699	89.129	175.987
Agence Française de Développement (AFD), Francia	657.694	1.080.852	284.271	1.454.275
Asociación para la Energía Renovable y la Eficiencia Energética	50.000	50.000	39.814	60.186
Ciudad de Marsella, Francia	112.418	0	34.894	77.524
ComMark Trust, Sudáfrica	34.989	0	16.700	18.289
Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), Alemania	41.263	-41.263	0	0
Global Carbon Capture and Institute, Storage (CCS) Institute, Australia	13.781	0	0	13.781
Global Trust Fund Evaluation Network	41.877	69.950	99.710	12.117
Gobierno de Flandes, Bélgica	525.195	250.000	314.356	460.839
Ipack-Ima SpA	0	46.922	26.145	20.777
Irán (República Islámica del)	434	0	0	434
Korea Energy Economics Institute, República de Corea	0	100.000	1.237	98.763
Microsoft Corporation, Estados Unidos de América	30.849	41.551	3.539	68.861
Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo (Norad), Noruega	2.573.170	2.221.148	1.662.598	3.131.720

Anexo III a) - (continuación)

Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos
fiduciarios durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2012 - cotizadas en euros
(en euros)

Descripción	Saldo de fondos 01/01/2012	Contribuciones recibidas, intereses e ingresos varios 2012	Gastos 2012	Saldo de fondos 12/31/2012
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	1.025	0	0	1.025
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	5.931	0	0	5.931
Public Authority for Industry, Kuwait	93.907	299.507	152.876	240.538
Región de Toscana, Italia	11.011	0	0	11.011
Subtotal	4.193.544	4.118.667	2.636.140	5.676.071
	37.854.759	27.382.769	34.225.936	31.011.592

Anexo III b)

Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2012 - cotizadas en dólares
(en dólares de los EE.UU.)

Descripción	Saldo de fondos 01/01/2012	Contribuciones recibidas, intereses e ingresos varios 2012	Gastos 2012	Saldo de fondos al 31/12/2012
<u>Proyectos financiados por los gobiernos receptores</u>				
Arabia Saudita	77.559	0	0	77.559
Argelia	26.029	0	0	26.029
Argentina	361.894	0	0	361.894
Armenia	0	20.000	1.348	18.652
Burundi	1.014	0	999	15
Bolivia (Estado Plurinacional de)	12.460	0	0	12.460
Brasil	149.904	0	0	149.904
Bulgaria	7.104	0	0	7.104
Camerún	282.200	239.604	278.356	243.448
Chad	722.656	0	647.213	75.443
China	829.055	1.465.759	1.127.233	1.167.581
Colombia	334.138	13.292	321.529	25.901
Ecuador	12.934	0	0	12.934
Egipto	-79	0	0	-79
Etiopía	2.699	0	-407	3.106
Federación de Rusia	759.080	-27.536	253.227	478.317
Federación de Rusia - Fundación NEM y CPCOGI	1.786	-1.786	0	0
Gabón	19.235	0	14.880	4.355
Guinea	0	282.092	0	282.092
Honduras	2.958	0	0	2.958
India	932.550	350.035	146.177	1.136.408
Indonesia	8.612	0	0	8.612
Irán (República Islámica del)	168.214	0	-4.617	172.831
Irán (República Islámica del) -Organización de Inversiones y Asistencia Económica y Técnica	52.112	0	0	52.112
Iraq	22.028	0	0	22.028
Kenya	7.994	0	0	7.994
Líbano	10.574	0	-487	11.061
Libia - Centro de Desarrollo de Benghazi	8.093	0	0	8.093
Libia -Centro de Investigación Industrial de Libia	10.049	0	0	10.049
Libia - Empresa General del Oleoducto de Benghazi	2.700	0	0	2.700
Libia - Secretaría de Industria Estratégica	53.081	0	0	53.081

Anexo III b) - (continuación)

Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2012 - cotizadas en dólares (en dólares de los EE.UU.)

Descripción	Contribuciones recibidas, intereses e ingresos varios 2012			Saldo de fondos al 31/12/2012
	Saldo de fondos 01/01/2012	Gastos 2012		
Madagascar	95.672	0	0	95.672
México	599.471	0	4.019	595.452
Nigeria	951.467	5.468.685	266.589	6.153.563
Omán	11.311	0	0	11.311
Pakistán	30.186	0	0	30.186
Panamá	10.057	0	0	10.057
Paraguay	17.780	0	0	17.780
Perú	19.929	0	15.316	4.613
Rwanda	706	0	-18	724
Sudáfrica	9.100	0	8.685	415
Trinidad y Tabago	69.162	0	0	69.162
Turquía	3.313.011	-201	1.552.698	1.760.112
Uruguay	0	1.125.140	10.356	1.114.784
Yemen	24.593	0	0	24.593
Zambia	471.117	0	453.566	17.551
Subtotal	10.502.195	8.935.084	5.096.662	14.340.617
<u>Expertos asociados y oficiales auxiliares</u>				
Alemania	111.537	284.024	99.728	295.833
Arabia Saudita	-89.062	0	0	-89.062
Austria	99.969	-99.828	0	141
Bélgica	38.736	0	0	38.736
Francia	23.456	0	0	23.456
Italia	309.881	279.849	278.338	311.392
Japón	236.328	177.356	162.868	250.816
Noruega	252.285	0	-8.680	260.965
República de Corea	171.168	72.216	60.191	183.193
Suecia	45.191	-50.574	-10.276	4.893
Subtotal	1.199.489	663.043	582.169	1.280.363
<u>Proyectos financiados por gobiernos donantes</u>				
Austria	16.106	0	0	16.106
Bélgica	11.912	0	0	11.912

Anexo III b) - (continuación)

Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2012 - cotizadas en dólares (en dólares de los EE.UU.)

Descripción	Saldo de fondos 01/01/2012	Contribuciones recibidas, intereses e ingresos varios 2012		Saldo de fondos al 31/12/2012
			Gastos 2012	
Canadá	5.141.757	2.233.135	3.203.208	4.171.684
Dinamarca	99.519	0	76.211	23.308
España	1.067.567	0	923.122	144.445
Estados Unidos de América	30.000	30.000	33.676	26.324
Finlandia	65.826	0	0	65.826
Fondo Fiduciario para el Comercio	15.808	8.810	0	24.618
Francia	54.138	0	0	54.138
Italia	1.131.758	-1	226.151	905.606
Japón	5.418.445	7.886.935	2.818.492	10.486.888
Noruega	1.086.192	491.754	775.424	802.522
Reino Unido	366.377	0	-46.540	412.917
República de Corea	29.186	400.000	0	429.186
República de Corea - Instituto Coreano de Investigación de Normas y Ciencias	133.002	0	0	133.002
Suecia	3.639.658	4.510.275	1.889.367	6.260.566
Suiza	529.161	393.536	274.801	647.896
Subtotal	18.836.412	15.954.444	10.173.912	24.616.944
Otros fondos fiduciarios				
Acuerdo PNUD/Naciones Unidas para Tanzania	13.797	0	-3.570	17.367
Afghan National Standards Authority (ANSA), Afganistán	598.917	0	522.515	76.402
INFOCON Gesellschaft für Wirtschafts-informationen und Beratung mbH, Alemania	2.088	116.223	118.318	-7
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	2.496	0	0	2.496
Cabinda Gulf Oil Co. Ltd, Angola	701.603	0	456.765	244.838
Islamic Development Bank, Arabia Saudita	287.733	-158.434	58.439	70.860
Centro de Investigaciones Textiles, Argentina	5.257	-1.301	3.956	0
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	47.472	0	0	47.472
Austria Rural Energy, Austria	73.002	0	-3.192	76.194
Banco Africano de Desarrollo	991	0	0	991

Anexo III b) - (continuación)

Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2012 - cotizadas en dólares
(en dólares de los EE.UU.)

Descripción	Saldo de fondos 01/01/2012	Contribuciones recibidas, intereses e ingresos varios 2012	Gastos 2012	Saldo de fondos al 31/12/2012
Instituto de Desarrollo Científico y Tecnológico (IDCT), Brasil	4.075	0	0	4.075
Beijing Zhimingde Science Co, Limited, República Popular China	0	6.500	0	6.500
Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (CODECHOCO), Colombia	6.452	276.033	17.942	264.543
Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental	5.922	0	0	5.922
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Estados Unidos de América	0	1.500.000	0	1.500.000
Zonta International Foundation, Chicago, Estados Unidos de América	2.765	0	0	2.765
Fondo Común para los Productos Básicos (CFC)	109.456	516.471	495.266	130.661
Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional	153.122	114.043	165.120	102.045
Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz	958.123		532.553	425.570
Fondo de las Naciones Unidas para la Recuperación del Líbano	137.103	0	-3.842	140.945
Fondo de las Naciones Unidas para Montenegro	4.636	49.770	29.793	24.613
Fondo fiduciario conjunto de las Naciones Unidas para el Sudán	3.084	0	0	3.084
Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples para Kenya - JP Kenya Gender	0	42.800	40.203	2.597
Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples para Sierra Leona	744.817	836.410	1.411.992	169.235
Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples para el Sudán	7.718	0	-5.937	13.655
Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples para Sudán del Sur	204	0	0	204
Fondo fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos	907.626	510.654	972.548	445.732
Fondo fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo	5.454.653	-71.893	4.103.114	1.279.646

Anexo III b) - (continuación)

Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2012 - cotizadas en dólares
(en dólares de los EE.UU.)

Descripción	Saldo de fondos 01/01/2012	Contribuciones recibidas, intereses e ingresos varios 2012	Gastos 2012	Saldo de fondos al 31/12/2012
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	293.568	0	116.187	177.381
Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC), OMC	4.319	390.600	54	394.865
Fondo PNUD-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM)	7.108.210	2.095.452	6.286.669	2.916.993
Fondo Una ONU Kirguistán	261.697	115.464	238.766	138.395
Fondo Una ONU	3.815.410	4.021.320	4.157.608	3.679.122
Hewlett-Packard Company, Estados Unidos de América	359.869	533.244	279.319	613.794
Ministerio de Microempresas y Pequeñas y Medianas Empresas, India	0	375.000	215.064	159.936
Ministerio de Productos Químicos y Abonos, India	271.114	0	88.344	182.770
Oil and Natural Gas Corporation Ltd, India	54.748	0	0	54.748
Iran Nanotechnology Initiative Council (INIC), Irán (República Islámica del)	500.000	0	133.343	366.657
Iranian Fuel Conservation Organization (IFCO), Irán (República Islámica del)	25.916	203	-4.495	30.614
Ministerio del Medio Ambiente y de la Protección del Territorio y el Mar, Italia	135.766	0	44.093	91.673
Japan Overseas Development Corporation, Bangkok, Japón	80	0	23	57
Japan Peace Building, Japón	0	2.849.489	265.778	2.583.711
Ministerio de Hacienda, Japón	4.215.924	7.330.561	7.291.813	4.254.672
New Energy and Industrial Technology Development Organization, Japón	1.404	0	0	1.404
Marco Integrado mejorado (MIM), OMC	0	838.745	126.974	711.771
Agence de l'Oriental, Marruecos	4.545	0	-14.335	18.880
National Agency for Science and Engineering Infrastructure (NASENI), Nigeria	687	0	0	687
Projects Development Institute (PRODA), Nigeria	19.573	0	20.156	-583
Small and Medium Enterprises Development Agency of Nigeria (SMEDAN), Nigeria	88.010	0	10.281	77.729

Anexo III b) - (continuación)

Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2012 - cotizadas en dólares (en dólares de los EE.UU.)

Descripción	Saldo de fondos 01/01/2012	Contribuciones recibidas, intereses e ingresos varios 2012		Saldo de fondos al 31/12/2012
			Gastos 2012	
Standards Organization of Nigeria (SON), Nigeria	665.475	2.108.713	0	2.774.188
Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo (Norad), Noruega	153.785	1.095	79.227	75.653
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	32.360	0	31.784	576
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)	5.916	-5.916	0	0
Organización Internacional del Trabajo (OIT)	113.692	0	97.402	16.290
Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas	102.359	0	13.176	89.183
Programa Conjunto del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples en Malí	27.700	300.670	318.632	9.738
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	617	0	0	617
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	493.783	206.600	258.035	442.348
Programa regional de la ONUDI para una producción más limpia en la región de América Latina y el Caribe	24.675	11.857	24.869	11.663
Gulf Organization for Industrial Consulting, Qatar	2.451	0	0	2.451
RENAPAP, Países miembros	280.638	53.462	35.228	298.872
Korea International Cooperation Agency (KOICA), República de Corea	184.665	1.250.000	455.457	979.208
Samsung Electronics, República de Corea	0	100.000	53.783	46.217
Korea Energy Management Corporation, República de Corea	0	250.000	116.465	133.535
Sin determinar	365.905	320.331	304.144	382.092
ECOM Agroindustrial Corporation Limited, Suiza	0	25.000	14.759	10.241
Subtotal	29.847.973	26.909.166	29.970.586	26.786.553
TOTAL	60.386.069	52.461.737	45.823.329	67.024.477